



Itaú Colombia S. A.
Estados Financieros Separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.



Itaú Colombia S. A.

Estados financieros separados por los años terminados el 31 de diciembre de
2024 y 2023



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Itaú Colombia S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Itaú Colombia S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Itaú Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Banco en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Itaú Colombia S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Itaú Colombia S. A.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Estimación de la provisión de la cartera de créditos bajo normas de la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>La estimación de la provisión de la cartera de créditos es el estimado más significativo que impacta la preparación de los estados financieros separados del Banco al 31 de diciembre de 2024, puesto que es el resultado de la medición del deterioro de su principal activo, el portafolio de préstamos que consta en mayor parte de créditos comerciales, de consumo y de vivienda. Al 31 de diciembre de 2024, el valor total de la cartera era de COP\$18.097.409.234 (miles de pesos) y la provisión para pérdidas por créditos era de COP\$1.003.971.121 (miles de pesos).</p> <p>La Superintendencia Financiera de Colombia a través de modelos de referencia tiene regulada la definición de provisiones de cartera y ha establecido un sistema de administración de riesgo de crédito que contempla porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de incumplimiento por cada segmento de la cartera y porcentaje de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía. Los niveles de riesgo se definen principalmente con base en la altura de mora de los créditos. En consecuencia, los modelos de referencia bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia tienen probabilidad moderada de error, puesto que se basan en criterios cuantitativos. Por el contrario, para los clientes donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos de mora establecidos en los modelos de referencia, principalmente en la cartera comercial, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, considerando otros factores de riesgo para cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda, que pueden incrementar la calificación de riesgo de crédito.</p> <p>Por lo anterior se considera un asunto significativo la evaluación individual de la cartera comercial, ya que, si bien su base inicial es la normatividad establecida en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia realiza juicios y estimaciones que pueden cambiar la calificación de riesgo del cliente o crear provisiones adicionales para cubrir riesgos potenciales.</p> <p>Ver Nota 8 de las notas de los estados financieros separados adjuntos.</p>	<p>Mi trabajo sobre la estimación de la provisión de cartera de créditos se ha centrado en el diseño y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle.</p> <p>Respecto al control interno, me he centrado en el diseño, evaluación y operatividad de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la morosidad de la cartera de créditos. • Determinación de la calificación para la cartera comercial. • La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo. • El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. • Los criterios y asunciones utilizados en la estimación de la provisión general adicional. <p>Adicionalmente, he realizado pruebas de detalle consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la cartera individual (cartera comercial) para los casos donde se identifique riesgo de crédito significativo acorde con los niveles de materialidad definidos, incluyendo la evaluación de la recuperabilidad de clientes, así como la evaluación permanente de su capacidad de pago y la recuperabilidad de clientes reestructurados. • Recálculo de los modelos de referencia de provisiones a través de pruebas asistidas por computador. • Pruebas sobre recálculos de los días de mora e incumplimiento. • Verificación de la adecuada segmentación de la cartera y las garantías. • Recálculo de la provisión general adicional. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>



A los señores Accionistas de
Itaú Colombia S. A.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende “Mensaje del presidente”, “Sobre este informe”, “Contexto”, “ODS y avance del desarrollo sostenible en Colombia y la región”, “Tendencias de la Banca”, “Gestión de riesgos”, “Prácticas de sostenibilidad”, “Información sobre asuntos climáticos siguiendo los parámetros del marco TCFD”, “Gobierno corporativo”, “Ética y anticorrupción”, “Relación con proveedores”, “Experiencia del cliente”, “Banca Responsable”, “Nuestro Talento”, “Gestión Ambiental”, “Cambios normativos que afectan la industria”, “Sistema de control interno (SCI) de la sociedad”, “Informe del representante legal” y “Evolución previsible de la sociedad”, que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección del Banco sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección del Banco son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Banco.



A los señores Accionistas de
Itaú Colombia S. A.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores Accionistas de
Itaú Colombia S. A.**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección del Banco, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad del Banco durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



**A los señores Accionistas de
Itaú Colombia S. A.**

- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Itaú Colombia S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2025.

Carolina González Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 73002 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
21 de febrero de 2025

Certificación a los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido tomados fielmente de los libros oficiales del Banco, por lo tanto:

- Los Estados Financieros han sido preparados tomando como base las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el ejercicio.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Dando cumplimiento al artículo 46 de la ley 964 de 2005 certificamos que los Estados Financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial u operaciones del Banco.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734 – T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal



Tabla de Contenido

Página

Estado separado de situación financiera	4
Estado separado de resultados	5
Estado separado de otros resultados integrales	6
Estado separado de cambios en el patrimonio de los accionistas	7
Estado separado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros separados	11

Nota	Estado de situación financiera	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	Activos		
5	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.113.858.063	2.057.060.969
6	Inversiones	6.800.176.321	4.268.356.154
	Inversiones medidas al vencimiento	1.210.102.492	1.621.521.793
	Inversiones negociables	3.050.422.087	1.309.261.844
	Inversiones disponibles para la venta	2.513.124.876	1.314.043.912
	Inversiones en títulos participativos	26.526.866	23.528.605
7	Instrumentos derivados	701.098.391	977.370.123
8	Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	17.093.438.113	18.061.239.142
9	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	419.189.597	640.819.316
10	Inversiones en subsidiarias	560.092.050	510.618.125
11	Propiedades de inversión	16.060.701	19.930.799
12	Propiedades y equipo, neto	103.644.541	116.490.672
13	Activo por derecho de uso, neto	71.651.761	69.414.078
14	Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	179.554.999	169.545.364
15	Activos por impuestos corrientes	350.531.245	310.175.329
15	Activos por impuestos diferidos, neto	487.743.815	461.035.941
16	Activos no corrientes mantenidos para la venta	90.353.440	54.500.386
17	Otros activos no financieros	60.543.885	67.641.764
	Total activos	28.047.936.922	27.784.198.162
	Pasivo y patrimonio de los accionistas		
	Pasivos		
18	Depósitos y exigibilidades	16.725.531.158	17.479.371.315
	Depósitos a la vista	7.568.974.317	8.139.991.030
	Depósitos a plazo	9.156.556.841	9.339.380.285
19	Otros pasivos financieros	5.895.785.395	3.663.903.484
	Instrumentos financieros al costo amortizado	5.281.513.912	2.711.729.360
	Instrumentos derivados	614.271.483	952.174.124
20	Provisiones por beneficios a los empleados	247.603.865	224.908.619
21	Otras provisiones	38.599.968	42.251.315
22	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	337.596.385	446.086.633
23	Títulos emitidos	1.764.959.442	2.977.063.016
24	Otros pasivos no financieros	135.319.327	111.062.938
	Total pasivos	25.145.395.540	24.944.647.320
25	Patrimonio de los accionistas		
	Capital de los accionistas suscrito y pagado	396.356.291	396.356.291
	Prima en colocación de acciones	1.908.266.494	1.908.266.494
	Resultado del ejercicio	68.925.211	26.594.676
	Pérdidas acumuladas	(65.581.653)	(1.064.631.927)
	Reserva primera aplicación NIIF	218.670.798	218.670.798
	Otro Resultado Integral	177.693.002	183.119.626
	Reservas	198.211.239	1.171.174.884
25	Patrimonio de los accionistas	2.902.541.382	2.839.550.842
	Total pasivo y patrimonio de los accionistas	28.047.936.922	27.784.198.162

Las notas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734 - T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002 - T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
Ver informe adjunto

Itaú Colombia S. A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos - MCOP\$)



Nota	Resultado de ejercicio	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
		2024	2023
26	Ingresos por intereses y valoración de instrumentos financieros		
	Ingresos Financieros Cartera y Leasing Financiero	2.516.031.075	2.957.221.525
	Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario	121.000.033	92.096.316
	Ingresos por Instrumentos Financieros de Inversión	437.593.987	455.110.984
	Valoración Derivados y Operaciones de Contado	157.676.987	(339.774.600)
	Total ingreso por intereses y valoración	3.232.302.082	3.164.654.225
27	Egreso por intereses		
	Egresos por depósitos y obligaciones	(2.138.890.180)	(2.480.437.308)
	Total egreso por intereses	(2.138.890.180)	(2.480.437.308)
	Total margen neto de intereses y valoración de instrumentos financieros	1.093.411.902	684.216.917
28	Gastos por deterioro de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(316.179.177)	(420.069.226)
28	Gasto por deterioro de otros Activos no Financieros	(16.104.190)	(1.924.814)
28	Total gasto por deterioro	(332.283.367)	(421.994.040)
	Margen neto de intereses y valoración neto de deterioro	761.128.535	262.222.877
29	Otros ingresos – egresos, neto		
	Ingreso por comisiones y otros servicios	239.632.790	233.741.087
	Egresos por comisiones y otros servicios	(116.571.900)	(143.987.235)
	Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto	123.060.890	89.753.852
30	Otros ingresos operacionales	143.637.540	172.968.957
31	Resultados derivados de la posición monetaria neta	49.437.990	341.204.302
	Método de Participación Patrimonial	125.891.212	134.093.113
	Dividendos Inversiones Títulos Participativos	6.314.403	8.025.500
32	Ingresos participación patrimonial	132.205.615	142.118.613
	Total otros ingresos – egresos, neto	448.342.035	746.045.724
33	Otros egresos		
	Gastos por beneficios a los empleados	(438.632.551)	(377.401.963)
	Otros gastos	(616.989.283)	(584.136.091)
	Gasto por depreciación y amortización	(81.885.602)	(74.749.946)
	Total otros egresos	(1.137.507.436)	(1.036.288.000)
	Utilidad (pérdida) antes de impuestos de renta	71.963.134	(28.019.399)
15	(Gasto) ingreso por impuesto de renta, neto	(3.037.923)	54.614.075
	Utilidad del ejercicio	68.925.211	26.594.676
	Utilidad por acción	Acciones ordinarias COP\$	Acciones ordinarias COP\$
25	Utilidad por acción básica		
	Utilidad por acción básica en operaciones continuadas	91,32	35,23
	Total resultados básicos por acción	91,32	35,23

Las notas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002 – T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
Ver informe adjunto

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Utilidad del ejercicio	68.925.211	26.594.676
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, neto de impuestos		
Ganancias por valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio	2.998.261	3.564.346
(Pérdidas) ganancias por revaluación	(3.502.626)	5.757.907
Gasto por otro resultado integral neto de impuesto diferido de planes de beneficios definidos	(3.453.765)	(12.190.321)
Participación en subsidiarias utilizando el método de la participación	(7.244.970)	8.792.456
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, neto de impuestos	(11.203.100)	5.924.388
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, neto de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (Pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	54.717.192	(87.369.717)
Resultado neto de impuestos	54.717.192	(87.369.717)
Activos financieros disponibles para la venta		
(Pérdidas) ganancias por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, netas de impuestos	(2.483.874)	62.684.113
Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	(5.780.421)	(13.653.802)
Resultado neto de impuestos	(8.264.295)	49.030.311
Coberturas del flujo de efectivo		
(Pérdidas) ganancias por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	(4.172.325)	8.765.684
Resultado neto de impuestos	(4.172.325)	8.765.684
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
(Pérdidas) ganancias por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	(36.504.096)	49.637.693
Resultado neto de impuestos	(36.504.096)	49.637.693
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio, neto de impuestos	5.776.476	20.063.971
Total otro resultado integral	(5.426.624)	25.988.359
Resultado integral total	63.498.587	52.583.035

Las notas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002 – T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
Ver informe adjunto



Itaú Colombia S. A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos MCOP\$)

	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas		Otro resultado integral	Reserva primera aplicación NIIF	Resultado del ejercicio	Pérdidas acumuladas	Total Patrimonio	
			Reserva legal	Reserva ocasional						Total
Patrimonio al 1 de enero de 2024	396.356.291	1.908.266.494	1.171.141.790	33.094	1.171.174.884	183.119.626	218.670.798	26.594.676	(1.064.631.927)	2.839.550.842
Cambios en el patrimonio										
Resultado integral										
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	68.925.211	-	-	68.925.211
Otro resultado integral	-	-	-	-	(5.426.624)	-	-	-	-	(5.426.624)
Resultado integral	-	-	-	-	(5.426.624)	-	68.925.211	-	-	63.498.587
Movimientos por otros cambios en el patrimonio:										
Reclasificación utilidad 2023	-	-	-	-	-	-	(26.594.676)	26.594.676	-	-
Utilización reserva legal para enjugar pérdidas	-	-	(972.963.645)	-	(972.963.645)	-	-	972.963.645	-	-
Retención en la fuente dividendos en Sociedades de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	(508.047)	(508.047)	(508.047)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(972.963.645)	-	(972.963.645)	(5.426.624)	42.330.535	999.050.274	62.990.540	62.990.540
Patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2024	396.356.291	1.908.266.494	198.178.145	33.094	198.211.239	177.693.002	218.670.798	68.925.211	(65.581.653)	2.902.541.382
Patrimonio al 1 de enero de 2023	396.356.291	1.908.266.494	1.171.141.790	33.094	1.171.174.884	157.131.267	218.670.798	50.807.536	(1.114.652.805)	2.787.754.465
Cambios en el patrimonio										
Resultado integral										
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	26.594.676	-	-	26.594.676
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	25.988.359	-	-	-	25.988.359
Resultado integral	-	-	-	-	-	25.988.359	-	26.594.676	-	52.583.035
Movimientos por otros cambios en el patrimonio:										
Reclasificación utilidad 2022	-	-	-	-	-	-	(50.807.536)	50.807.536	-	-
Retención en la fuente dividendos en Sociedades de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	(786.658)	(786.658)	(786.658)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	-	-	25.988.359	(24.212.860)	50.020.878	51.796.377	51.796.377
Patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2023	396.356.291	1.908.266.494	1.171.141.790	33.094	1.171.174.884	183.119.626	218.670.798	26.594.676	(1.064.631.927)	2.839.550.842

Las notas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
 Tarjeta Profesional No. 50734-T
 Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
 Representante Legal

Carolina González Rodríguez
 Tarjeta Profesional No. 73002 – T
 Revisor Fiscal
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 Ver informe adjunto

	Al 31 de diciembre de 2024 MCOP \$	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP \$
Utilidad neta	68.925.211	26.594.676
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto:		
Depreciaciones y amortizaciones	81.885.602	74.749.946
Método de participación	(125.891.212)	(134.093.113)
Deterioros activos mantenidos para la venta	15.501.399	2.516.266
Deterioro de cartera de créditos	418.848.644	441.649.151
Deterioro cuentas por cobrar	73.719.797	65.479.813
Recuperación deterioro de las inversiones	(98.788)	(794.298)
Deterioro propiedades de inversión	163.133	-
Deterioro (recuperación) otros activos	181.534	(216.802)
Deterioro riesgo país Itaú Panamá	356.913	419.648
Causación intereses cartera de créditos	(2.516.031.075)	(2.957.221.526)
Causación intereses depósitos con clientes	1.570.504.793	1.709.661.708
Gasto proyectos	7.117.829	1.086.245
Costo financiero arrendamientos	4.905.862	5.391.935
(Utilidad) en venta de cartera y otros instrumentos financieros	(35.284.210)	(56.440.451)
(Utilidad) en venta de títulos de deuda negociables	(12.212.673)	(30.162.731)
(Utilidad) en venta de títulos disponibles para la venta	(24.780.844)	(9.309.099)
(Utilidad) pérdida en venta de títulos de deuda hasta el vencimiento	(68.183)	151.236
Utilidad recompra de títulos emitidos	(2.463.472)	
Valoración cobertura valor razonable títulos emitidos	130.638	
(Utilidad) pérdida en venta de activos mantenidos para la venta	(4.620.234)	3.359.036
(Utilidad) en valoración de títulos de deuda negociables	(128.648.801)	(187.509.941)
(Utilidad) en valoración de títulos de deuda hasta el vencimiento	(273.532.176)	(241.587.829)
Pérdida en venta de inversiones en títulos participativos	-	484.754
(Utilidad) perdida en valoración de derivados	(157.676.987)	339.774.600
(Utilidad) en valoración de propiedades de inversión	(136.875)	(874.188)
Causación intereses organismos internacionales	74.398.492	65.825.640
Costo financiero títulos de deuda emitidos	197.330.045	379.578.137
Diferencia en cambio en títulos de deuda y obligaciones financieras largo plazo	(389.324.904)	(185.924.413)
Impuesto diferido activo, neto	(5.301.903)	(54.993.958)
Provisión de impuesto de renta corriente	8.339.826	379.883
Total justes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto:	(1.222.687.830)	(768.620.351)
Variación de activos y pasivos operativos:		
Compra títulos de deuda negociables	(70.821.145.881)	(54.431.190.520)
Venta títulos de deuda negociables	69.771.446.336	54.259.727.119
Disminución cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	809.501.237	1.409.031.904
Dividendos recibidos Sociedades de Apoyo	6.314.403	8.025.500
Disminución (aumento) otras cuentas por cobrar	121.457.856	(47.597.208)
Disminución (aumento) derivados	55.156.111	(201.791.310)
Disminución otros activos	2.061.378	21.148.046
(Disminución) aumento depósitos	(657.819.710)	1.284.964.235
Aumento (disminución) créditos con bancos y otras obligaciones	2.546.435.009	(1.440.941.210)
(Disminución) cuentas por pagar	(108.490.248)	(21.349.078)
Aumento (disminución) otros pasivos y provisiones	38.446.047	(125.246.417)
Intereses recibidos cartera de créditos	2.536.000.649	2.870.703.882
Pago de intereses obligaciones financieras	(116.174.198)	(189.113.854)
Pago intereses sobre depósitos	(1.666.525.240)	(1.596.811.653)
Impuesto de renta	(48.695.742)	(97.569.870)
Subtotal	2.467.968.007	1.701.989.566
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1.314.205.388	959.963.891
Efectivo de las actividades de inversión:		
Compra títulos de deuda disponibles para la venta	(6.082.233.641)	(5.548.113.568)
Compra de inversiones al vencimiento	(1.140.040.193)	(742.075.211)
Disminución títulos de deuda disponibles para la venta	5.097.894.228	5.121.998.377
Redención de inversiones clasificadas hasta el vencimiento	1.204.155.602	962.443.684
Producto de la venta de inversiones en títulos participativos	-	1.973.631
Liquidación Itaú Securities Services	-	55.529.579
Adquisición de propiedad y equipo	(323.526.832)	(386.100.521)
Dividendos recibidos de subsidiarias	123.469.926	73.400.432
Producto de la venta de propiedad y equipo	56.492	310.706
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta	50.142.958	43.799.138
Adquisición de activos intangibles	(59.833.549)	(40.236.764)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	(1.129.915.009)	(457.070.517)

Itaú Colombia S. A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos – MCOP\$)



	Al 31 de diciembre de 2024 MCOP \$	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP \$
Efectivo de las actividades de financiación:		
Pago arrendamientos	(26.390.126)	(24.552.202)
Desembolso crédito subordinado Itaú Chile	77.987.800	-
Pago de intereses obligaciones financieras	(75.005.596)	(63.413.335)
Pago intereses Bonos	(202.427.736)	(335.399.244)
Cancelación títulos de deuda	(1.215.483.800)	(389.100.000)
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación	(1.441.319.458)	(812.464.781)
(Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(1.257.029.079)	(309.571.407)
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	313.826.173	162.205.410
(Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(943.202.906)	(147.365.997)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	2.057.060.969	2.204.426.966
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	1.113.858.063	2.057.060.969

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
 Tarjeta Profesional No. 50734-T
 Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
 Representante Legal

Carolina González Rodríguez
 Tarjeta Profesional No. 73002 - T
 Revisor Fiscal
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 Ver informe adjunto

Tabla de contenido

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE	2
NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	3
NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES	52
NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIOS	54
NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	56
NOTA 6 – INVERSIONES	58
NOTA 7 – INSTRUMENTOS DERIVADOS	62
NOTA 8 – CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO	64
NOTA 9 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	87
NOTA 10 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	88
NOTA 11 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN	90
NOTA 12 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	91
NOTA 13 – ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO	92
NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA, NETO	94
NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS	95
NOTA 16 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	100
NOTA 17 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	101
NOTA 18 – DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	101
NOTA 19 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS	102
NOTA 20 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	104
NOTA 21 – OTRAS PROVISIONES	108
NOTA 22 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	110
CONTINGENCIAS. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES	109
NOTA 23 – TÍTULOS EMITIDOS	111
NOTA 24 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	113
NOTA 25 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	113
NOTA 26 – INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	116
NOTA 27 – EGRESO POR INTERESES	116
NOTA 28 – DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	117
NOTA 29 – OTROS INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS, NETO	118
NOTA 30 – OTROS INGRESOS OPERACIONALES	118
NOTA 31 – RESULTADO DERIVADO DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA	118
NOTA 32 – INGRESOS PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	119
NOTA 33 – OTROS EGRESOS	120
NOTA 34 – PARTES RELACIONADAS	121
NOTA 35 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	127
NOTA 36 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	135
NOTA 37 – VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	158
NOTA 38 - INFORMACIÓN ADICIONAL	160
NOTA 39 - HECHOS POSTERIORES	160

Información General - Antecedentes de Itaú Colombia S. A.

Itaú Colombia S. A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 721 del 5 de octubre de 1912, organizada bajo las leyes de la República de Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Esta sociedad (referida más adelante como “Banco” o “Itaú Colombia”) tiene como objeto social la captación de recursos en cuenta corriente, así como la captación de otros depósitos a la vista y a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. Adicionalmente, podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que legalmente les estén autorizadas a los establecimientos bancarios.

El 22 de febrero de 2022 se modificó la composición accionaria de Itaú Colombia S. A. como resultado de la adquisición de la totalidad de las acciones de CG Financiera Colombia S. A. S., Corpgroup Interhold SpA y Corpgroup Banking S. A. por parte de Itaú Corpbanca (Chile) e Itaú Holding Colombia S. A. S., ver nota 25 Patrimonio de los Accionistas con la nueva participación accionaria. En la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre de 2022, se aprobó la modificación del Artículo 1 de los estatutos del Banco con el propósito de modificar la denominación social del Banco por Itaú Colombia S. A. El domicilio principal del Banco es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia.

Los Estados Financieros separados al 31 de diciembre de 2024 son certificados por el Representante Legal y Contador del Banco. El 21 de febrero de 2025 la Junta directiva da conformidad sobre los Estados Financieros Separados del Banco y son puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2025

Negocio en Marcha

Al corte del 31 de diciembre de 2024 se observa una recuperación en materia económica no solo en el ámbito local sino también en el marco global, destacándose la disminución de la inflación, y el ajuste a la baja de las tasas de interés, teniendo una perspectiva positiva en la industria y en el comercio, pero con indicadores que aún llaman la atención como la caída de la inversión; también es importante considerar los impactos económicos que se puedan generar producto del contexto mundial en el ámbito geopolítico sobre situaciones particulares como lo son la guerra entre Rusia y Ucrania o el conflicto entre Israel, Irán y Franja de Gaza; en consecuencia, el Banco continúa monitoreando los factores internos y externos que puedan afectar el desarrollo normal de las operaciones del Banco para tomar las medidas pertinentes. En la situación particular de Itaú durante el año 2024 el Banco ha tenido un comportamiento estable, llegando a niveles de cartera, sobre los 17,1 billones de pesos y con depósitos en el orden de los 16,7 billones de pesos y con un resultado neto de impuestos de 68,9 billones, lo que nos hace concluir que el Banco continúa operando bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Itaú Colombia y Filiales¹.

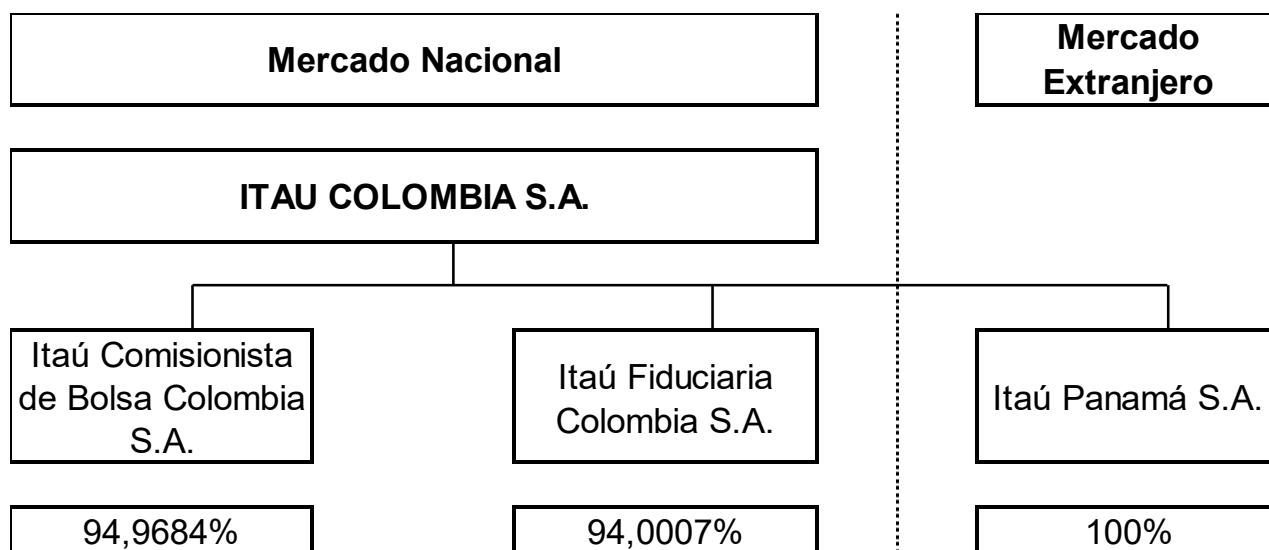
El historial de las Filiales en Colombia y en el exterior se resume a continuación:

Matriz y Filiales en Colombia

Itaú Colombia S. A. Sociedad Matriz de un diverso grupo de entidades dependientes, las cuales se dedican a diferentes actividades. Consecuentemente, Itaú Colombia está obligado a elaborar Estados Financieros Consolidados que integren a sus filiales y que incluye además, inversiones en entidades de apoyo al giro, entre otras.

¹ Se presenta esta información como informativa y complementaria al conocimiento de la malla societaria de la entidad.

A continuación, se presenta una descripción del mercado nacional y extranjero abarcado.



Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. Comisionista de Bolsa (filial desde junio de 1997, con una participación del 94,9684%), la cual ejerce actividades de banca de inversión y administración de fondos de inversión Colectiva, con domicilio principal en Bogotá. En junio de 2014, se materializó la fusión de esta entidad (en calidad de absorbente) y Helm Comisionista de Bolsa S. A. (en calidad de absorbida), quedando con el nombre de esta última, pero con identificación tributaria de la absorbente.

Itaú Fiduciaria Colombia S. A. Sociedad Fiduciaria Es una sociedad anónima de servicios financieros cuyo objeto social consiste en la realización de negocios fiduciarios que le sean encomendados y en general realizar o ejecutar todas las operaciones legalmente permitidas a las sociedades fiduciarias con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia. La Matriz tiene una participación del 94,0007%.

Las anteriores instituciones son supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Filiales en Panamá

Itaú Panamá S. A. Está organizado según las leyes de la República de Panamá y funciona desde el 15 de abril de 1998 en esa localidad con licencia internacional, otorgada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución 2297 del 17 de octubre de 1997, que le permite efectuar indistintamente negocios de banca en el exterior.

Esta institución es supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) Período Contable

El Estado Separado de Resultados, el Estado Separado de Otros Resultados Integrales, el Estado Separado de Flujos de Efectivo y el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio cubren los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el Estado Separado de Situación Financiera se presenta con corte al 31 de diciembre de 2024, comparativo con el 31 de diciembre de 2023.

b) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, con la excepción en la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

En atención a las salvedades descritas anteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia definió las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades presentadas, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial, siendo en la actualidad los siguientes:

- En temas relativos a la **Gestión del Riesgo Crediticio**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el anexo 2 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra e).
- En temas relativos a la **Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra c).
- En temas relativos a los **Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra q).
- Para el cálculo actuarial **pasivo pensional, beneficio post empleo** de que trata la NIC 19 se utilizará como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001.

Los Estados Financieros Separados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por ciertas partidas, las cuales son medidas al valor razonable o al costo amortizado.

La preparación de los presentes Estados Financieros Separados requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la práctica contable w) "*Uso de estimaciones y juicios*" se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Separados.

Las notas a los Estados Financieros Separados contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera separado, de Resultados del Período Separado, de Otros Resultados Integrales del Período Separado, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Separado e Separado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Presentación de Estados Financieros Separados

El Banco presenta el Estado Separado de Situación Financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado Separado de Situación Financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Estado Separado de Resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

El Estado Separado de Flujos de Efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados:

c) Inversiones

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del decreto 2784 de 2012 y demás decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el **Capítulo 1-1 Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para Estados Financieros individuales o separados**. A continuación, se presentan los principales aspectos contables de las inversiones:

1. Clasificación de las inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: ***inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta***, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1.1. Clasificación y medición.

1.1.1 Negociables.

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

1.1.2 Disponibles para la venta.

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

1.1.3 Para mantener hasta el vencimiento.

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

1.2. Valoración.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.2.1 Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por el Banco y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si el valor o título se encuentra denominado en unidades de valor real el valor determinado de conformidad con lo expresado anteriormente se convierte a pesos colombianos con la unidad de valor real (UVR) vigente y publicada por el Banco de la República para la fecha.

1.2.2 Títulos de deuda en moneda extranjera

En primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda, utilizando el procedimiento establecido en el numeral anterior con base en precios publicados por el proveedor de precios seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función, ante la ausencia de estos se utilizan los determinados en mercados internacionales publicados por Bloomberg o finalmente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dólar con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor así obtenido se debe re expresar a pesos colombianos utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

1.3. Reclasificación de las inversiones

El Banco procede a reclasificar las inversiones siguiendo criterios y con el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hay lugar a reclasificar una inversión para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, cuando ocurra un deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas, se presenten cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión, se realicen procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante y en los demás casos en que la SFC haya otorgado su autorización previa y expresa. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En todo caso, una inversión se reclasifica de disponible para la venta a negociable o hasta el vencimiento, cuando se recompone las actividades significativas de su negocio por cambios en el mercado o su apetito de riesgo, se materialice un riesgo contemplado en la gestión de inversiones de su modelo de negocio, el Banco pierde su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones del numeral 6.1.2 del presente Capítulo.

1.4. Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 1.1, 1.2 y 1.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento, negociables o inversiones disponibles para la venta.

1.5. Valores participativos

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se deberán valorar, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1.5.1. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le den la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorguen la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros del Banco se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados acorde con las normas Superintendencia Financiera de Colombia según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014 y de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, para los Estados Financieros Separados.

Bajo el método de participación, estas inversiones son registradas en el estado separado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada). La plusvalía relacionada con dicha participación se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El Estado separado de Resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado separado de cambios en el patrimonio de los accionistas. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada. Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco.

La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado separado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los Estados Financieros Separados de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco.

De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco.

Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado separado de resultados.

Ante la pérdida de control o en su defecto influencia significativa sobre la participada, el Banco mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable y/o norma contable aplicable a la situación en que se presente. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la participada y el respectivo valor descrito anteriormente de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

1.5.2. Valores participativos no inscritos en bolsas de valores

Estas inversiones, distintas a las referidas en el numeral 1.5.1 anterior, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

- (i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

- VR : Valor Razonable.
- Q : Cantidad de valores participativos.
- P : Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- (ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

- (iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).



- (iv) Para el reconocimiento inicial cuando exista transferencia de efectivo se reconocerá al valor razonable; cuando no se transfiera efectivo o un equivalente se reconocerá al valor patrimonial proporcional.

1.5.3 Inversiones en otras sociedades

Las acciones o derechos en otras sociedades son aquellas en las cuales el Banco no posee control, ni influencia significativa. El tratamiento contable de estas inversiones es tratado en sección 1.5.2.

2 Deterioro (Provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal c. del numeral 1.1.2 y 1.1.3, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

2.1 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificador, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

- a. **Categoría "A"- Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. **Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. **Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable.** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. **Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

En resumen, tenemos el siguiente tratamiento de deterioro, según corresponda y aplique:

Categoría	Valor Máximo Registrado*	Principales Características
A <i>Riesgo Normal</i>	100%	Cumple términos pactados, adecuada capacidad de pago de capital e intereses, información disponible y reflejo de una adecuada situación financiera.
B <i>Riesgo Aceptable, superior al normal</i>	80%	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C <i>Riesgo Apreciable</i>	60%	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D <i>Riesgo Significativo</i>	40%	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E <i>Incobrable</i>	0%	Se estima que es incobrable.

(*) Sobre el Valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

d) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

De conformidad con el Decreto 2267 de 2014 y siguientes, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia Financiera de Colombia que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 instrumentos financieros a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el anexo 2 del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco concede préstamos en los segmentos de comercial, consumo, hipotecario para vivienda, como se indica más adelante, en las modalidades de préstamos ordinarios, operaciones de leasing financiero, entre otros².

Los créditos otorgados son registrados principalmente por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición y los otorgados en moneda extranjera que son registrados a la tasa de cambio representativa del mercado vigente al día del desembolso, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

² Ver prácticas contables complementarias e) numeral 10 Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar, e) numeral 11 Colocaciones por Factoring y e) numeral 12 Colocaciones por Leasing.

Las operaciones de leasing financiero son registradas principalmente como cartera de créditos por el valor en libros del activo arrendado a los clientes y posteriormente se amortizan con el pago de los cánones en la parte que corresponde al abono del saldo principal.

1. Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar

Esta categoría es la más significativa para el Banco. Las colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar, originados y adquiridos, son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo; son valorizados inicialmente al costo, más los costos de transacción incrementales y luego medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingresos de actividades ordinarias en el estado separado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado separado de resultados como gastos de provisiones de cartera de créditos.

El Banco reconoce las comisiones que se le pagan a los Brokers externos por la colocación de Cartera Hipotecaria y Libranzas como costos incrementales; dichas comisiones se amortizan linealmente a la vida promedio de los productos. El saldo de los costos incrementales al 31 de diciembre de 2024 es de \$11.524.684 con una vida promedio de 63 meses para la cartera hipotecaria y 28 meses para la cartera de libranzas.

Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar.

2. Clasificación de los créditos

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifican en:

i. Vivienda

Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

ii. Consumo

Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

iii. Comerciales

Se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

3. Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito

El Banco llevó a cabo la implementación del capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración integral de riesgos, a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual comprende las políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y límites que, de manera integrada y coordinada, mitigan adecuadamente los riesgos de la entidad.

Siguiendo estos lineamientos, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El Banco califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero de la siguiente forma:

3.1 Provisión general

3.1.1. Provisión vivienda

El Banco constituye una provisión general para la modalidad de vivienda, del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

3.1.2. Provisión ICNR

A partir del 1 de julio de 2020, el Banco constituye una provisión general de intereses sobre los intereses causados no recaudados (ICNR) durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 y de las instrucciones de la Circular Externa 022 y 039 de 2020.

Para la determinación de esta provisión en las carteras comercial y de consumo, se calcula la diferencia entre la pérdida esperada sobre los intereses causados no recaudados (en adelante ICNR) utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A asociada a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual procíclica de los ICNR.

Para las carteras de vivienda, se calcula la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes definidos en el anexo 1 del capítulo II de la CBCF asociados a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

En ningún caso la suma de la Provisión General de Intereses y la provisión individual procíclica o la provisión individual asociada a los ICNR podrá exceder el 100% del monto de dichos intereses.

El saldo de la provisión ICNR al 31 de diciembre de 2024 corresponde a \$3.100.267 y al 31 de diciembre de 2023 corresponde a \$4.460.312.

3.1.3 Provisión Adicional

Desde el último trimestre de 2020 Itaú reconoció una provisión adicional como resultado del análisis interno del probable deterioro de la cartera resultante del impacto de la pandemia covid-19 en la coyuntura económica actual, buscando anticipar las posibles pérdidas futuras de cartera frente a la materialización de posibles incumplimientos y posibles mayores deterioros, siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 022 de julio de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Ver Nota 8 literal a).

Esta provisión se asignó a través de modelos econométricos para la cartera de consumo y vivienda y para la cartera comercial se realizó a través de una revisión de los sectores con mayor impacto sensibilizando el posible futuro deterioro de estos portafolios. El Banco considera apropiado mantener esta provisión ya que por efecto de las variables macroeconómicas existe la expectativa que la cartera en el año 2024 tanto la corporativa persona jurídica como la cartera de personas naturales presente deterioros. Igualmente, la Circular 022 no puso límite al uso de esta provisión por lo cual el Banco espera usarla en el próximo año.

El saldo de la provisión adicional constituida por el PAD al 31 de diciembre de 2024 es de \$7.388.060 y al 31 de diciembre de 2023 es de \$26.461.060.

3.1.4 Provisión General de Consumo

Desde el mes de diciembre de 2022 dando cumplimiento a la Circular 026 de 2022, el Banco procedió a hacer el análisis prospectivo del potencial deterioro en la cartera consumo, por el posible incremento en los niveles de incumplimiento de los deudores ante eventuales cambios en el contexto macroeconómico, y el potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica, ante este escenario el Banco define una provisión general de consumo que se registra en los Estados Financieros Separados como un menor valor de la Cartera de Créditos. El valor de esta provisión general al 31 de diciembre de 2024 ya fue utilizada y al 31 de diciembre de 2023 era de \$14.827.000.

3.2 Provisión Individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del anexo 1, del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Las modalidades de cartera de vivienda no tienen un modelo de referencia asociado por lo tanto su provisión se realiza con base en la altura de mora, según lo establecido en el anexo 2 del Capítulo XXXI de la mencionada circular como se indicará más adelante.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual pro-cíclico (CIP). Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC). Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado separado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Para calcular estos componentes de la provisión individual la Superintendencia Financiera de Colombia ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices “A” y “B” para la estimación de la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica que se indican más adelante.

En ningún caso, el componente individual contra-cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deben evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con los anteriores indicadores, para el Banco aplica durante los años 2024 y 2023, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times K$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

Probabilidad de Incumplimiento (PI). Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento. Corresponde al valor expuesto por el Banco con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, Intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI). Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995 y la política interna.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos de referencia y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

K. Para la cartera consumo es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito, créditos rotativos y sobregiros. El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{cases}$$

i. Cartera Comercial

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Clasificación de cartera comercial por nivel de riesgo crediticio

Categoría	Altura de Mora (días)
AA	Entre 0 y 29
A	Entre 30 y 59
BB	Entre 60 y 89
B	Entre 90 y 119
CC	Entre 120 y 149
Incumplimiento (*)	Más de 150 o mayor o igual a 60 para créditos reestructurados

El Banco ha establecido como política interna el incumplimiento a los 90 días de mora, sin embargo, podrá definir clientes que a pesar de llegar a esta mora no sean categorizados en incumplimiento sin salirse el parámetro de la norma. Adicionalmente a las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera comercial, el Banco evalúa otros factores de riesgo para asignar la calificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico de la deuda, características particulares de los deudores, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con un año de antigüedad, entre otros. En la evaluación de los créditos a entidades territoriales, además de los aspectos que aplican a los demás deudores, deben tenerse en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y 617 de 2000.

La **probabilidad de incumplimiento (PI)** se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio.

Matriz A

Calificación	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B

Calificación	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco viene utilizando las dos matrices aplicando la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI) por tipo de garantía es la siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI.

Tipo de Garantía	Día incumplimiento	PDI Inicial	Días incumplimiento *	Nuevo PDI	Días incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍA NO IDÓNEA	1 a 270	55%	271 a 540	70%	más de 540	100%
GARANTÍAS IDÓNEAS						
- Créditos subordinados	1 a 270	75%	271 a 540	90%	más de 540	100%
- Colateral financiero admisible	-	0-12%	-	-	-	100%
- Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	40%	541 a 1080	70%	más de 1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	más de 1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	más de 720	100%
- Otras Garantías Idóneas	1 a 360	50%	361 a 720	80%	más de 720	100%
- Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	más de 720	100%
SIN GARANTIA	1 a 210	55%	211 a 420	80%	más de 420	100%

* Se entiende por días de incumplimiento los días transcurridos posterior al incumplimiento.

ii. Cartera de Consumo

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera de consumo por segmento	
General – Automóviles	Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
Tarjetas de Crédito	Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.
General – Otros	Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Se realiza la calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito. Para tal efecto los criterios para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las variables como las siguientes:

- Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- Tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.
- Prepagos realizados a tarjeta de crédito, Etc.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Calificación	General – Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	0,2484	0,3735	0,3767
A	0,6842	0,6703	0,8205
BB	0,81507	0,9382	0,89
B	0,94941	0,9902	0,9971
CC	1	1	1
Incumplimiento	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI):

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A

Calificación	General – Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100%	100%	100%

MATRIZ B

Calificación	General - Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco viene utilizando las dos matrices aplicando la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se asigna la PDI por tipo de garantía de acuerdo con lo siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI.

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por libranza *	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

*Se entiende por días de incumplimiento los días transcurridos posterior al incumplimiento.

Adicionalmente, el Banco incorporó en el cálculo de la pérdida esperada, el factor de ajuste K que permite reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses.

iii. Cartera de Vivienda

Para constitución de provisiones individuales de la cartera de vivienda se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Categoría	Descripción	Altura de mora (meses)
A	Normal	Vigentes y hasta 2
B	Aceptable	Más de 2 y hasta 5
C	Apreciable	Más de 5 y hasta 12
D (*)	Significativo	Más de 12 y hasta 18
E	Incobrable	Más de 18

(*) Adicionalmente se clasificarán en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor a 90 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Sobre parte garantizada	Sobre parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A Normal	1%	1%	1%
B Aceptable	3,2%	100%	100%
C Apreciable	10%	100%	100%
D Significativo	20%	100%	100%
E Incobrable	30% 60% 100%	100%	100%

Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRC (Modelo de Referencia Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Consumo) se aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada Tradicional	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora de 0 a 30 días
B	A BB	A con mora mayor a 30 días BB
C	B CC	B CC
D	Incumplimiento	Incumplimiento
E	Incumplimiento	Incumplimiento

4. Reglas de alineamiento

Con excepción de los casos a que se refiere el anexo 4 del capítulo XXXI de la Superintendencia Financiera de Colombia mencionado anteriormente, las entidades deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones según lo establecido en el literal b del numeral 2.2 del mencionado capítulo, las entidades mensualmente y para cada deudor, deberán realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

De acuerdo con lo anterior, cuando el Banco califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

5. Suspensión de causación de intereses

Los créditos dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, en virtud de lo dispuesto en el numeral 2.5.1 del Capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

6. Garantías

La garantía constituye otro aspecto fundamental dentro del proceso crediticio, permite reducir el riesgo y obtener mayor seguridad en la colocación de los fondos prestables.

La garantía debe ser considerada como una segunda fuente de pago o fuente de pago subsidiaria, para casos de eventuales emergencias que pudieren producirse en el desarrollo de los negocios del cliente. Por lo tanto, la aprobación del crédito debe estar basada fundamentalmente en la capacidad del deudor de pagar oportunamente sus compromisos, sin necesidad de que el Banco tenga que recurrir a la ejecución de la garantía.

- Las garantías contribuyen a minimizar los riesgos inherentes a la colocación de recursos, garantías que deben quedar explícitas en las aprobaciones de crédito.
- Las garantías otorgadas a favor del Banco deberán ser preferiblemente abiertas, es decir, no deben estar atadas a una obligación específica, sino por el contrario, garantizar cualquier obligación presente o futura que tenga o llegue a tener el deudor.
- Todos los bienes corporales ofrecidos como garantías deberán estar amparados por una póliza contra todo riesgo cuyo beneficiario sea el Banco y en la que conste la renovación automática de la misma.

- Los avalúos de todos los activos o bienes entregados en garantía deberán ser realizados por los avaladores autorizados. Tratándose de maquinaria y equipo, el avalúo también podrá ser elaborado por una firma o persona especializada en el tema y para el caso de vehículos un concesionario autorizado.
- Sin excepción, los originales de las garantías y fuentes de pago deberán estar custodiados.

a) Admisibilidad de las garantías

Según la reglamentación vigente las garantías se clasifican en admisibles y no admisibles.

Concepto:

El decreto 2555/10 que derogó al decreto 2360/93, establece que una garantía es admisible si reúne los siguientes requisitos:

- El valor por el cual se constituye está establecido con base en criterios técnicos y objetivos y es suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- La garantía o seguridad ofrece un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Por consiguiente, toda otra garantía que no reúna los requisitos enunciados es una garantía no admisible.

Efectos

La admisibilidad de la garantía tiene incidencia directa en el tema de límite de endeudamiento.

b) Clasificación

i. Garantías admisibles

El decreto 2555/10 realiza una enumeración, la cual no es taxativa, de algunos tipos de garantías que se consideran admisibles para efectos señalados en el punto anterior, siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados en relación con su valoración y su eficacia.

- Hipoteca debidamente constituida y registrada.
- Contrato de prenda, con o sin tenencia y bonos de prenda.
- Depósitos de dinero que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía.

ii. Garantías no admisibles

Dentro de esta clasificación y según los citados decretos, se consideran como garantías no admisibles, para efectos de límites individuales de crédito, las siguientes:

- La garantía cuyo valor no ha sido establecido con base en criterios técnicos y objetivos que no cubra la totalidad de la obligación.
- La garantía que no ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz otorgando una preferencia para su pago.
- Aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor.
- Títulos valores distintos a los enumerados como admisibles.

- Acciones, títulos valores, certificados de depósito a término, o cualquier otro documento de su propio crédito o que haya sido emitido por su matriz o por sus subordinadas, como por ejemplo bonos o CDT's emitidos por el Banco Itaú, certificados de garantía.

iii. Garantía idónea

A través de la Circular Externa No.052 de 2004, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció los principios y criterios generales que deben adoptar las entidades vigiladas para mantener adecuadamente evaluados los riesgos crediticios, modificó el concepto de garantía admisible por el de garantía idónea, y aclaró algunos aspectos de las garantías, tal como se describe a continuación:

La idoneidad o admisibilidad de una garantía tiene efectos fundamentales en dos aspectos, a saber: provisiones y ampliación de cupos individuales de crédito.

La norma analizada se refiere exclusivamente a provisiones, por lo cual el decreto 2555/10, el cual derogó al decreto 2360/93 y a las modificaciones aplicadas por los decretos 2653/93, 1384/95, 1316/98, 686/99, 1201/2000, se encuentra vigente y aplicable en relación con la definición de garantías admisibles para efectos de ampliación de cupos individuales de crédito. Sin embargo, cabe aclarar que, para este último apartado, actualmente están en periodo de implementación, las disposiciones establecidas en la CE 003 de febrero de 2024 y el capítulo XIII-18 referente a las normas para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito.

En efecto, la circular 052, establece que "las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago. En este sentido, son fundamentales para determinar el nivel de las provisiones, pero no se deben tener en cuenta para calificar los créditos."

7. Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos están amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas.

Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

El efecto de las garantías por tipo sobre el cálculo de las provisiones se relaciona en la tabla de pérdida dado el incumplimiento (PDI) en el aparte de provisiones del presente documento.

8. Operaciones castigadas

a. Castigos

Los castigos son aquellas obligaciones que se han dado de baja de los activos del Banco porque se entiende que es de difícil recuperación. La deuda no obstante sigue existiendo para el cliente y el Banco lleva el control de estos en el rubro de cuentas de orden.

Condiciones para el castigo de una obligación:

- Las obligaciones deben estar provisionadas al 100% por capital e intereses a la fecha del castigo.

- Las obligaciones deben registrar mora superior a los 180 días. Sin embargo, el Banco estableció alturas de mora por tipo de producto para la aplicación del castigo de la obligación, siempre teniendo en cuenta las disposiciones y proceso de gestión de recuperación.

Los castigos de los créditos deben cumplir los siguientes parámetros de mora:

Diferentes a Leasing	
Consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras consumo sin garantías reales	24 meses
Comerciales con garantías reales	36 meses
Hipotecarios para vivienda	48 meses

Operaciones de Leasing	
Leasing consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Leasing inmobiliario o habitacional	36 meses

- En los casos judicializados se realizará la revisión del estado del proceso para determinar la viabilidad de este.

Los castigos deberán contabilizarse siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Después de realizado el castigo, el Banco continua con las gestiones de cobro tendientes a la recuperación de los valores castigados.

- Los créditos que cumplan con estas condiciones se someten a consideración de la Junta Directiva del Banco, la cual autoriza dichos castigos.
- El Banco realiza ventas de cartera castigada y reconoce este hecho como un ingreso por recuperación.
- Se realizan los castigos contra la provisión y se ejecutan los ajustes contables respectivos, informando adicionalmente a las centrales de riesgo.

b. Recuperaciones de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas por parte del mismo cliente se reconocerán en los resultados del período como recuperaciones de créditos castigados, bajo el rubro "Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero", neteando el gasto de provisiones del ejercicio.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo, de acuerdo con lo indicado en la práctica contable x) El mismo criterio se seguirá si se recuperaran los bienes arrendados con posterioridad al castigo de una operación de leasing, al incorporarse dichos bienes al activo.

c. Renegociación de operaciones castigadas

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

d. Venta de cartera castigada

Es el proceso mediante el cual se transfieren al 100% los derechos y riesgos inherentes de la cartera de créditos castigada a un tercero como una venta en firme, en donde el pago de la obligación se recibe en dinero u otros bienes. El valor recibido se registra como una utilidad en venta de cartera castigada.

9. Reestructurados y modificados

Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago que se crea a partir de una deuda vencida que ha presentado en los últimos 60 días para cartera consumo, y 90 días para cartera vivienda y comercial (excepto las reestructuradas por solicitud del deudor bajo el art. 20 ley 546/1999).

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluyendo: Capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

La calificación del deudor se podrá mejorar una vez se verifique la capacidad de pago y cuando el deudor haya realizado pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses en cualquier modalidad de crédito (comercial, consumo y vivienda).

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 o aquellas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias se deberán observar las instrucciones contenidas en el anexo 4 del Capítulo XXXI antes citado.

Sin embargo, a partir de septiembre de 2023, según lo establecido en la CE 014 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó transitoriamente el lineamiento de marcación de los créditos de consumo así:

- Los créditos de consumo modificados pasan a reestructurados cuando alcancen una mora mayor a 60 días. De igual forma, la entidad puede continuar aplicando el plazo de 30 días de mora actualmente cuando así lo considere pertinente en el marco de su gestión de riesgos.
- Los créditos que se pasaron de modificados a reestructurados con mora mayor a 60 días pasan a calificación Incumplimiento cuando alcancen una mora mayor a 90 días.
- Para los demás créditos reestructurados que estaban en el stock al 30 de septiembre 2023, se pasan a Incumplimiento por mora mayor a 60 días.

10. Venta de cartera de créditos vigente

Es el proceso mediante el cual se transfieren al 100% los derechos y riesgos inherentes de la cartera de créditos vigente a un tercero como una venta en firme, en donde el pago de la obligación se recibe en dinero u otros bienes. La diferencia generada entre el valor en libros y el valor razonable de la transacción se registra como una utilidad o pérdida en venta de cartera.

e) Moneda funcional y de presentación

El Banco ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

La moneda de presentación para los Estados Separados es el peso colombiano, expresados en miles de pesos (MCOP\$).

Al no existir diferencias entre moneda funcional y presentación, la información complementaria se remite a las operaciones efectuadas en moneda extranjera, principalmente dólar americano, la cual se incluye principalmente en *nota 36 "Administración de Riesgos" en la sección "Riesgo Cambiario"*.

f) Moneda extranjera

Los Estados Financieros Separados del Banco se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional del Banco, por consiguiente, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso colombiano se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por el Banco a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados a excepción de las que correspondan a las partidas monetarias que forman parte de la cobertura de una inversión neta, momento en que la diferencia acumulada se reconocerá en el Otro Resultado Integral.

Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de su costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mide ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias y las pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable, son reconocidas en otro resultado integral o en los resultados.

El Banco otorga préstamos y recibe depósitos principalmente en dólares americanos y peso colombiano.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por el Banco.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos colombianos, presentados como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	COP por un dólar	
Tasas de cambio de moneda extranjera		
Tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	4.409,15	3.822,05
Promedio de tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	4.061,85	4.310,53

Los saldos en resultados por efecto de cambio por monedas extranjeras, que se muestra en el Estado Separado de Resultados incluyen el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio del Banco.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Resultado neto de cambio monedas extranjeras		
Resultado de cambio neto posición de cambios	49.437.990	341.204.302
Subtotales	49.437.990	341.204.302

Entidades del grupo en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano se convierten a peso colombiano (moneda de presentación) a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y el estado separado de resultados respectivo se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En el caso de la venta de un negocio en el extranjero, el componente del otro resultado que se relaciona con tal negocio en el extranjero en particular se reconoce en el estado separado de resultados.

El costo de la inversión en un negocio en el extranjero en moneda diferente al peso colombiano se convierte a la tasa de cierre y el efecto se lleva en el otro resultado integral. A continuación, la reserva de la diferencia en cambio del costo de la inversión en Panamá a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Reserva de diferencia de cambio por conversión	188.673.264	132.850.413

g) Segmentos de operación

El Banco entrega información financiera por segmentos de operación conforme a lo establecido en la NIIF 8 “*Segmentos de Operación*”, para revelar la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los cuales participa para un:

- Mejor entendimiento del desempeño del Banco
- Mejor evaluación de las proyecciones futuras de caja
- Hacer mejores juicios acerca del Banco como un todo.

Para efectos de cumplir con lo establecido por la NIIF 8, el Banco identifica los segmentos de operación, cuyos resultados son la base por la cual la administración superior efectúa los análisis de gestión correspondientes y toman sus decisiones respecto de la marcha de los negocios operacionales, de financiamiento y de inversión de este, de acuerdo a los siguientes elementos:

- La naturaleza de los productos y servicios;
- La naturaleza de los procesos de producción;
- El tipo o categoría de clientes a los que se destinan sus productos y servicios;
- Los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y
- Si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos.

El Banco informa separadamente sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

- (i) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- (ii) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento (10%) del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.
- (iii) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

El Banco ha determinado que sus segmentos de operación son sus segmentos reportados. Los segmentos no operacionales no han sido agregados para llegar a segmentos reportados.

Los cinco segmentos son 1) Banca Minorista 2) Banca Mayorista, 3) tesorería 4) otros servicios financieros, y 5) Actividades corporativas. La Junta Directiva gestiona estos segmentos de operación por medio del uso de un sistema interno de informes de rentabilidad y revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto y sólo utiliza saldos promedios para evaluar el desempeño y asignar sus recursos. Unido a lo anterior, se agrega una revelación geográfica sobre las operaciones presentadas por la Entidad en Panamá.

En relación con el mercado externo Panamá ha sido identificado como un segmento separado, esto basado en las actividades de negocios descritas; sus resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de dicha entidad, siendo la base para decidir sobre los recursos que deben ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Se presenta más detalle de las descripciones relevantes de cada segmento en la Nota 4 *Segmento de Negocios*.

h) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros Separados, para su inclusión en el Estado de Situación Financiera y el Estado Separado de Resultados Integrales. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción.

Los activos financieros, excepto las inversiones al vencimiento y colocaciones se valoran a su valor razonable sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable.

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el Estado Separado de Situación Financiera adjunto son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El concepto de costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectivo, el Banco determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectivo incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectivo.

- **Activos y pasivos medidos a valor razonable:**

Se entiende por “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica del Banco. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, el Banco medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. En consecuencia, la intención del Banco de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, el Banco utiliza y revela jerarquías del valor razonable que clasifican en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del criterio general del costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Las inversiones disponibles para la venta son medidas a valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.
- Los activos y pasivos financieros que participan en coberturas contables han sido medidos a su valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos al menor entre valor en libros y el valor razonable menos costos de venta.

i) Contratos de derivados financieros para negociación o para fines de cobertura contable

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado Separado de Situación Financiera a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo. Además, dentro del valor razonable de los derivados se incluye el ajuste de valorización por riesgo de crédito CVA (en inglés Credit Valuation Adjustment) y DVA (en inglés negative counterparty valuation adjustment), todo ello con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de su contraparte.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de negociación

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro "valoración de derivados – de negociación", en el Estado Separado de Resultados.

Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de cobertura contable

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser:

Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos en firme. (Exposición a variación en el precio justo de intercambio de CDT's, títulos del portafolio Disponibles para la Venta y Crédito Subordinado).

- Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. (TES indexado a la UVR y pasivos en dólares).
- Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC 21. (Inversión en Itaú Panamá).

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- Se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- La eficacia de la cobertura se puede medir de manera eficaz y
- La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del período. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura son reconocidas con efecto en los resultados del período. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado Separado de Situación Financiera.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del período. Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que los activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado Separado de Situación Financiera bajo "Otros Activos" u "Otros Pasivos", según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado Separado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

j) Propiedades de inversión

El Banco reconoce como propiedades de inversión los inmuebles que tiene para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente son medidos a su valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados cada año por peritos independientes.

k) Propiedades y equipo

Los componentes de propiedades y equipo, excepto los terrenos y edificios, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso de que parte de un ítem de propiedades y equipo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el Estado Separado de Resultados sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos asociados a bienes arrendados son amortizados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

El Banco aplica las siguientes vidas útiles promedio a los bienes físicos que conforman el activo:

Rubro	Vida útil promedio (años)
Edificios	100
Equipo de computo	5
Vehículos	5
Equipos de oficina	10

Para las mejoras en propiedades tomadas en arriendo la depreciación se realiza de acuerdo con el tiempo del contrato.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria la reestimación de esta.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en períodos anteriores.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de las propiedades y equipo se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, en caso de corresponder.

Este rubro incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliarios, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad del banco. Los activos se clasificarán en función de su uso:

l) Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

1.1.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado separado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

1.1.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado separado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

1.1.3. Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan

El Banco arrienda varias propiedades y equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen diferentes condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la sociedad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la sociedad. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y por el arrendador.

Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

Garantías de valor residual

El Banco no provee garantías de valor residual relacionadas con arrendamientos.

m) Activos intangibles

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por el Banco. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales el Banco considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios corresponde a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Estos activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido algún tipo de deterioro, el período y el método de amortización se revisan al menos al cierre de cada período del que se informa. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento del año en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La amortización es reconocida en el Estado Separado de Resultados sobre la base del método de amortización lineal, esto sobre las vidas útiles de cada intangible. La vida útil del intangible por concepto de software está determinada entre 2 y 15 años.

n) Deterioro

Los bienes se adquieren por el interés en el beneficio que generarán. Es por ello por lo que se aplica deterioro cada vez que el valor por el cual están contabilizados los activos supera el valor recuperable de estos; los activos se someten a prueba de deterioro para demostrar contablemente cómo lo invertido inicialmente no es equivalente al beneficio que se espera obtener.

El Banco utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso de que existan:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El Banco reconoce la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, al finalizar cada mes para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y con vencimiento menor a 12 meses utilizando el enfoque simplificado permitido por la IFRS 9 "Instrumentos financieros".

A continuación, los porcentajes aplicados en el modelo simplificado:

Temporalidad	% 31.12.2024	% 31.12.2023
0-30 días	1,90%	1,90%
31-90 días	23,0%	17,79%
91-180 días	54,7%	56,23%
más de 180 días	100,00%	100,00%

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados regularmente al menos a cada fecha de cierre del período del que se informa para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o una UGE exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo individual o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

El Banco evalúa, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor, reconocida en períodos anteriores para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, la entidad considerará a lo menos fuentes externas (el valor del activo ha aumentado significativamente, cambios significativos referentes al entorno legal, económico, ecológico o de mercado en los que ésta opera o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión; las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa) y fuentes internas de información durante el período (en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto favorable para la entidad; evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es o va a ser mejor que el esperado, estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el período para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece). En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

o) Activos mantenidos para la venta

i. Activos mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, en el estado separado de situación financiera por el menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata y si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

ii. Provisión bienes mantenidos para la venta.

Con la expedición de la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para determinar las provisiones, se tienen establecidos ciertos parámetros según la clase de activo:

Bienes inmuebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser incrementada en un 20% hasta alcanzar el 80% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, este 20% adicional podrá constituirse dentro del término de la prórroga hasta alcanzar el 100%.

Bienes muebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 35% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del costo de adquisición del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser incrementada en un 15% hasta alcanzar el 85% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, este 15% adicional podrá constituirse dentro del término de la prórroga hasta alcanzar el 100%.

p) Activos y pasivos contingentes

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Activos contingentes.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el estado separado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reservas en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado Separado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma acumulativa:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación que surge de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo para efecto de los presentes Estados Financieros provisiones por contingencias.

q) Impuesto sobre la renta e impuestos diferidos

Existen dos componentes en la provisión para impuesto a la renta: el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente, corresponde a la cantidad a pagar a la autoridad fiscal la cual se determina depurando la utilidad o pérdida contable de acuerdo con las normas fiscales vigentes en Colombia para cada el periodo gravable y aplicando la tarifa del año. Las tasas utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen por la estimación futura de los efectos tributarios y contables atribuibles a diferencias entre los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera y su base fiscal; así como sobre las diferencias temporales del estado separado de resultados por la realización para efectos fiscales y contables en períodos diferentes.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que de acuerdo con la legislación tributaria del país se espera que se encuentre vigente en el momento de la recuperación (liquidación) del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado separado de situación financiera de la entidad.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias se reconocen excepto cuando el Banco, es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable, que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El impuesto diferido es reconocido en el estado separado de resultados, con excepción a valores reconocidos directamente en el resultado integral o en el patrimonio.

Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el estado separado de resultados en el rubro impuesto de renta y diferido en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el estado separado de resultados en el rubro gastos generales y administrativos.

El Banco evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y ajusta los valores registrados, según el caso, sobre la base de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales; de acuerdo con el concepto emitido por los asesores tributarios.

El activo y pasivo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que su determinación incluye estimados de utilidad, futuros ingresos y egresos que pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas del país, cambios normativos constantes, interpretaciones diversas de las normas fiscales por parte del contribuyente y de las autoridades tributarias y adicionalmente las tasas que se aplican son variables en el tiempo.

r) Baja de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilidades de activos en las que el cedente no retiene financiamientos subordinados ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, como es el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilidades en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del estado separado de situación financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el estado separado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado Separado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado Separado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos nuevamente.

s) Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

El Banco otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

ii. Otros Beneficios de largo plazo

Estos beneficios corresponden a la prima de antigüedad otorgada a los empleados del Banco. Estos beneficios tienen un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención de este. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de unidad de crédito proyectada.

iii. Pensiones y otros beneficios post-empleo.

a) Planes de contribuciones definidas

Son los aportes mensuales que realiza el Banco a un fondo de pensiones (AFP's en Colombia). Básicamente, es una obligación que se limita a la cantidad que el Banco está legalmente obligada o acordó pagar o contribuir a un fondo y no tiene que realizar aportes adicionales.

Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado separado de resultados, a medida que se devenga la aportación de estos.

b) Planes de beneficios definidos.

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Banco tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Corresponde a los pensionados que son responsabilidad del Banco y debe asumir tanto el riesgo actuarial como de inversión sobre tales obligaciones, adicionalmente a bonificación por reconocimiento de pensión incluyendo a los altos ejecutivos y cesantías régimen anterior, para lo cual realiza el cálculo actuarial utilizando el método de crédito unitario proyectado, relacionada con las características y tiempo del beneficio, para descontar tal obligación.

iv. Beneficios por terminación

Son proporcionados por la terminación del período de empleo como consecuencia de la decisión de la entidad de finalizar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. Los beneficios por terminación se medirán de acuerdo con lo establecido en las normas legales y los acuerdos establecidos en la convención colectiva entre el Banco y los empleados en el momento en que se publique oficialmente la decisión de terminar el vínculo laboral con el empleado.

t) Instrumentos de deuda emitidos

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco son clasificados en el Estado Separado de Situación Financiera en el rubro "Títulos Emitidos" a través de los cuales el Banco tiene obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al portador, o satisfacer la obligación mediante un intercambio del monto del efectivo fijado u otro activo financiero para un número fijo de acciones de patrimonio, en caso de corresponder.

Luego de la medición inicial, la obligación es valorizada al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento, prima o costo relacionado directamente con la emisión.

u) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

A. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de tasa efectiva, excepto aquellos intereses y reajustes, que se denominan en términos generales como "suspendidos" y son registrados en cuentas contingentes, las cuales no forman parte de Estado Separado de Situación Financiera.

Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados (ver práctica contable e) *cartera de créditos y operaciones de leasing financiero*).

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el Estado Separado de Resultados como intereses y como valoración de inversiones para los títulos a valor razonable con cambios en resultados.

B. Dividendos recibidos

Los dividendos recibidos de inversiones en sociedades son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos.

C. Ingresos provenientes de contratos con clientes (Comisiones honorarios y cobros e ingresos por servicios y venta de bienes)

Componentes de financiación

El Banco ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Banca (servicios financieros)

El Banco firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por los bancos mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta.
- Servicio de procesamiento de pagos
- Seguro, donde el banco no es el asegurador.
- Protección contra fraude.
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- **Comisiones:**

El Banco recibe comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el Banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagadas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR para fines de riesgo comparable con otros participantes).

- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

- **Banca de inversión: Honorarios de colocación y de consultoría**

Los contratos de consultoría con clientes no están estandarizados. Dichos contratos pueden constituir diferentes promesas hechas a los clientes, que por lo general incluyen una consideración variable que tiene en cuenta honorarios contingentes que solo son pagaderos al cumplir metas acordadas.

(ii) Programas de fidelización de clientes

Las entidades financieras administran muchos programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el Estado Separado de Resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajo las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

D. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

v) Estado Separado de Flujos de Efectivo

Para la elaboración del Estado Separado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el año.

Para los propósitos del estado Separado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de “Efectivo y equivalentes al efectivo” más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición y los contratos de recompra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija, que en el Estado Separado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación. Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo y su conciliación con el Estado Separado de Flujo de Efectivo se detallan en la Nota 5 *Efectivo y Equivalente de Efectivo*.

Para la elaboración del Estado Separado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i. **Flujos de efectivo:** Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco de la República, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.
- ii. **Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por el Banco, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.
- iii. **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- iv. **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

w) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros Separados requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los mencionados Estados Financieros Separados, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En ciertos casos las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración.

Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido provisiones para cubrir las pérdidas esperadas, por lo tanto, para estimar dichas provisiones, debiendo ser evaluadas periódicamente, teniendo en cuenta factores tales como los cambios en la naturaleza y el volumen de la cartera de colocaciones, las tendencias experimentadas en la calidad de la cartera, calidad crediticia y condiciones económicas que pueden afectar negativamente a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en las provisiones por riesgo de crédito se reflejan como "Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero" del Estado Separado de Resultados. Los préstamos son castigados cuando la Administración determina que el préstamo o una parte de este no puede ser cobrado. Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Separados, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 12 - 13 - 14)
- Provisiones (notas 20-21)
- Provisiones por riesgo de crédito (notas 8- 9 - 28)
- Valor razonable de activos y pasivos financieros (nota 35)
- Contingencias y compromisos (nota 21)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 12-13-14-28)
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (nota 15)

x) Cuentas por pagar

El Banco reconoce una cuenta por pagar cuando exista la obligación presente de una salida de recursos, derivada de un suceso pasado y del cual exista certeza del monto y el vencimiento de la obligación.

y) Programa de fidelización de clientes

El Banco mantiene un programa de fidelización a sus tarjetas de crédito Visa y Master Card para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y servicios, en base al canje de puntos de premiación, los cuales son otorgados en función de las compras efectuadas con tarjetas de crédito expedidas por el Banco y el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en dicho programa. De acuerdo con CINIIF 13, los costos de los compromisos del Banco con sus clientes derivados de este programa se reconocen como un menor valor del ingreso por comisiones, considerando el total de los puntos susceptibles de ser canjeados sobre el total de premios acumulados y también la probabilidad de canje de estos, estimada sobre la experiencia histórica de redención.

El Banco cuenta con provisiones para reflejar el gasto asociado al cobro de dichos premios.

z) Dividendos

La distribución de dividendos se realizará de acuerdo con la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

aa) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

bb) Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Separado

En el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- i) Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado separado de resultados.
- ii) Otros cambios en el patrimonio, entre los cuales se incluyen distribuciones de resultados, aumentos de capital, dividendos pagados, además de otros aumentos o disminuciones en el patrimonio.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del período.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en patrimonio como ajustes registrados como resultados integrales.
- iii. El impuesto a la renta diferido originado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores, salvo por los ajustes de diferencia de cambio y derivados de cobertura por inversión en el exterior.
- iv. Los aumentos o disminuciones de las reservas: Por disposición de la asamblea

cc) Cambios en políticas contables

Nueva normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

Circular Externa 014 de 2024

Según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia de la CE 014 de septiembre de 2024, donde se imparten instrucciones relativas para la desacumulación y acumulación de las provisiones contracíclicas de las carteras comercial y de consumo, permitiendo de manera la desacumulación de provisiones de estas dos carteras.

El Banco no se acogió a la medida temporal de desacumulación de provisiones.

Circular Externa 004 de 2024

Según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia de la CE 04 de febrero de 2024, donde se imparten instrucciones relativas a las finanzas abiertas y comercialización de tecnología e infraestructura a terceros

Actualmente el Banco no tiene implementados modelos de Finanzas abiertas.

Circular Externa 003 de 2024

Según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia de la CE 03 de febrero de 2024, donde se crea el capítulo XIII-18 "Normas para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito, y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas", y dando cumplimiento al requerimiento realizado en dicha circular, el Banco envía el 31 de mayo el plan de implementación junto con el análisis de los impactos y la relación de las exposiciones exceptuadas de conformidad con el decreto 1533 del 2022.

En el 2024 se han desarrollado las siguientes actividades según cronograma:

- Avance en el análisis y la conformación de los GCC de acuerdo con los criterios definidos en la nueva normativa y con la información y documentación que se cuenta disponible de los clientes. Dentro del análisis se realiza la simulación de la agregación de los límites de los grupos que tienen cambios en su conformación con el fin de poner en conocimiento del área Comercial posibles ajustes que deban realizarse en los límites o exposiciones, con el fin de cumplir con el límite de concentración de riesgos para la entrada en vigencia de la norma. Para el proceso de conformación de los nuevos GCC se establecieron mesas de trabajo involucrando a diferentes áreas como jurídico, riesgos y crédito y se ha socializado la norma en diferentes foros como comités de dirección, comités de crédito y reuniones con el equipo comercial y de la tesorería con el fin de asegurar el conocimiento de la norma que permita la adecuada identificación de los grupos relacionados bajo el nuevo criterio definido en la norma.
- En cuanto al ámbito tecnológico, fue contratado un proveedor para el desarrollo del módulo para la administración y conformación de los GCC, el cual se alimentará de la información básica del cliente que se encuentra en los aplicativos Core de la entidad. En cuanto al cálculo de la exposición y control de los límites por contraparte y GCC, se está desarrollando dentro de un aplicativo interno del banco.

Estas mismas actividades se ejecutaron para las filiales Itaú Comisionista de Bolsa, Itaú Fiduciaria e Itaú Corredor de Seguros.

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia

a) Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) adoptadas a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

El Banco ha adoptado los siguientes cambios sin un impacto significativo:

- Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF-Hacer Juicios de Materialidad-Revelación de políticas contables
- Modificaciones a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de estimación contable.
- Modificaciones a NIC 12 Impuesto a las ganancias – Impuestos diferidos Activos y Pasivos que surgen de una única transacción.
- Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Reducciones de Alquiler Relacionadas con el COVID 19 más allá del 30 de junio de 2021.

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015, incluyendo la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

Para el Banco no aplica la NIIF 17.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría estas modificaciones en los estados financieros y revelaciones del Banco.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de esta nueva norma.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de esta nueva norma.

NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES

A 31 de diciembre de 2024, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Grupo:

BANCO ITAÚ COLOMBIA S. A.

a. Reclasificación utilidades 2023

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2023 el Banco presentó una utilidad por la suma de \$26.594.676, se somete a aprobación la distribución de utilidades. Con ocasión de lo anterior, la Asamblea de Accionistas del 21 de marzo de 2024 aprobó en los estados financieros de 2024 que las utilidades del ejercicio 2023 sean clasificadas como resultados de ejercicios anteriores. Adicionalmente, que parte de la reserva legal constituida sea destinada a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores en la suma de \$972.963.645. Con este importe que disminuye la reserva legal quedamos con el mínimo regulatorio, es decir el 50% del Capital Suscrito y Pagado

b. Nombramiento y renunciaciones

El 16 de julio de 2024, la Junta Directiva aprobó la designación de Gustavo da Rocha Paranhos Mesquita Spranger como vicepresidente de Riesgos y Representante Legal del Banco a partir del 1 de octubre del 2024, en reemplazo de Frederico Quaggio, quien estará en la entidad hasta el 31 de diciembre de 2024.

El 2 de abril de 2024, la Junta Directiva aprobó la terminación del contrato laboral por mutuo acuerdo de Victor Tavares, Representante Legal del Banco en condición de vicepresidente de Marketing y Canales Digitales, la cual entró en vigencia a partir del 5 de abril de 2024. Las funciones de esta Vicepresidencia fueron reasignadas a las Vicepresidencias de Tecnología, Mayorista y Minorista.

El 21 de febrero de 2024 en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes la designación de Sergio Muñoz como miembro Independiente de la Junta Directiva, en reemplazo de Roberto Brigard Holguín. Así mismo, se aprobó por unanimidad la reelección de los demás integrantes de la Junta Directiva.

El 27 de septiembre de 2024 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Itaú, en cumplimiento previo de los procedimientos, autorizaciones legales y estatutarias, se adoptaron las siguientes decisiones: Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes la designación de André Gailey como miembro de la Junta Directiva, en reemplazo de Gabriel Amado de Moura, quien asume el cargo de CFO de Itaú Unibanco.

En tal sentido, la Asamblea de Accionistas dentro de las funciones de su competencia, aprobó la siguiente conformación de la Junta Directiva para el periodo 2024-2025:

Renglón	Miembros Principales
Primer	André Gailey
Segundo	Eduardo Neves
Tercer	Mauricio Baeza
Cuarto	Julian Acuña
Quinto	Mónica Aparicio Smith *
Sexto	Sergio Muñoz *
Séptimo	Diego Fresco

* Directores Independientes en los términos previstos en la ley 964 de 2005

El 21 de marzo de 2024 en la Asamblea de Accionistas designó a la firma PwC Contadores y Auditores S. A. S. como Revisor Fiscal de Itaú Colombia S. A. para el periodo 2024-2025. La asignación anual aprobada es de MCOP\$2.139.030.

c. Desembolso crédito subordinado por parte de Itaú Chile (Casa Matriz)

El 15 de marzo de 2024 Itaú Chile desembolsó un crédito subordinado al Banco por MCOP\$77.987.800, a un plazo de 10 años bajo condiciones de mercado.

Al cierre de marzo de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó que el crédito subordinado sea clasificado como parte del Patrimonio Adicional.

d. Intercambio acciones BVC - NUAM

Durante el año 2023 inició el proceso de integración entre la Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa de Lima y la Bolsa de Santiago; El Banco se acogió a la integración de las Bolsas en el mes de junio de 2024 después de recibir la autorización de la CMF (Comisión para el Mercado Financiero) en Chile en el mes de mayo. Para más detalle ver Nota6.

e. Reclasificación inversiones para posterior venta TES

El 18 de octubre de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó al Banco a realizar la reclasificación de las inversiones TES COP por valor Nominal de 508.000.000 clasificadas para mantener al vencimiento a negociables, para poder enajenarlas y posteriormente comprar inversiones en TES UVR por un valor equivalente.

Al 31 de diciembre de 2024 se realizaron las siguientes reclasificaciones y ventas del portafolio anteriormente mencionado:

Nemotécnico	Valor Nominal	Valor Reclasificado		Resultado
		Vr Libros	Valor Venta	
TFIT08031127	230.000.000	213.788.501	221.129.401	7.340.900
TFIT10260331	278.000.000	251.483.898	249.614.278	(1.869.620)
Total	508.000.000	465.272.399	470.743.679	5.471.280

A continuación, el resumen de los títulos comprados TES UVR:

Nemotécnico	Valor Nominal	Valor libros 31.12.2024
	en UVR	MCOP\$
TUVT11170327	880.000.000	328.494.220
TUVT20250333	420.000.000	138.431.503
Total	1.300.000.000	466.925.723

NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIOS

El reporte de segmentos es determinado por el Banco sobre la base de sus segmentos operativos, los que se diferencian principalmente por los riesgos y rendimientos que los afectan.

a. Información geográfica

Los segmentos sobre los que informa Itaú Colombia revelan ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos:

- (i) Atribuidos al país de domicilio de la entidad y
- (ii) Atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias.

Cuando los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo opera en dos áreas geográficas principales: Colombia y Panamá.

El detalle de los activos no segmentados asociado a cada área geográfica es el siguiente:

Activos no segmentados	Nota	Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	31.12.24 MCOP \$	Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	31.12.23 MCOP \$
Efectivo y depósitos en Bancos	5	934.287.041	-	934.287.041	1.489.238.307	-	1.489.238.307
Operaciones con liquidación en curso	5	551.174	-	551.174	3.973.163	-	3.973.163
Inversiones en títulos participativos	6	26.526.866	-	26.526.866	23.528.605	-	23.528.605
Inversiones en Subsidiarias	10	112.357.651	447.734.399	560.092.050	111.290.200	399.327.925	510.618.125
Intangibles	14	179.554.999	-	179.554.999	169.545.364	-	169.545.364
Propiedades y equipo, neto	12	103.644.541	-	103.644.541	116.490.672	-	116.490.672
Activos por derecho de uso	13	71.651.761	-	71.651.761	69.414.078	-	69.414.078
Propiedades de Inversión	11	16.060.701	-	16.060.701	19.930.799	-	19.930.799
Impuestos Corrientes	15	350.531.245	-	350.531.245	310.175.329	-	310.175.329
Impuestos Diferidos	15	487.743.815	-	487.743.815	461.035.941	-	461.035.941
Otros Activos	17	60.543.885	-	60.543.885	67.641.764	-	67.641.764
Total		2.343.453.679	447.734.399	2.791.188.078	2.842.264.222	399.327.925	3.241.592.147
Pasivos no segmentados	Notas	Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	31.12.24 MCOP \$	Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	31.12.23 MCOP \$
Cuentas comerciales por pagar	22	337.596.385	-	337.596.385	446.086.633	-	446.086.633
Provisiones	20-21	286.203.833	-	286.203.833	267.159.934	-	267.159.934
Otros pasivos no financieros	24	135.319.327	-	135.319.327	111.062.938	-	111.062.938
Total		759.119.545	-	759.119.545	824.309.505	-	824.309.505

b. La información en esta nota se presenta de acuerdo con el análisis e identificación de:

Activo:

A 31 de diciembre de 2024

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
Colocaciones:						
Vivienda	8	3.205.899.603	-	-	-	3.205.899.603
Consumo	8	3.304.960.556	439.858	-	-	3.305.400.414
Comercial	8	1.007.606.079	10.578.503.138	-	-	11.586.109.217
Colocaciones antes de provisiones	8	7.518.466.238	10.578.942.996	-	-	18.097.409.234
Provisiones constituidas sobre provisiones	8	(294.790.196)	(709.180.925)	-	-	(1.003.971.121)
Colocaciones netas de provisiones	8	7.223.676.042	9.869.762.071	-	-	17.093.438.113
Cuentas por cobrar	9	123.084.200	296.105.397	-	-	419.189.597
Activos no corrientes disponibles para la venta	16	-	-	-	90.353.440	90.353.440
Instrumentos para negociación	6	-	-	3.050.422.087	-	3.050.422.087
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	-	-	178.837.234	-	178.837.234
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	-	-	182.614	-	182.614
Contratos de Derivados Financieros	7	-	-	701.098.391	-	701.098.391
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	-	-	2.513.124.876	-	2.513.124.876
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6	-	-	1.210.102.492	-	1.210.102.492
Activos no incorporados en segmentos		-	-	-	2.791.188.078	2.791.188.078
Total		7.346.760.242	10.165.867.468	7.653.767.694	2.881.541.518	28.047.936.922

A 31 de diciembre de 2023

	Nota	Banca Minorista MCOP\$	Banca Mayorista MCOP\$	Tesorería MCOP\$	Otros Servicios Financieros MCOP\$	Colombia MCOP\$
Colocaciones:						
Vivienda	8	3.452.690.674	-	-	-	3.452.690.674
Consumo	8	3.754.307.358	499.662	-	-	3.754.807.020
Comercial	8	1.041.474.707	10.934.077.975	-	-	11.975.552.682
Colocaciones antes de provisiones	8	8.248.472.739	10.934.577.637	-	-	19.183.050.376
Provisiones constituidas sobre provisiones	8	(329.390.900)	(792.420.334)	-	-	(1.121.811.234)
Colocaciones netas de provisiones	8	7.919.081.839	10.142.157.303	-	-	18.061.239.142
Cuentas por cobrar	9	188.160.044	452.659.272	-	-	640.819.316
Activos no corrientes disponibles para la venta	16	-	-	-	54.500.386	54.500.386
Instrumentos para negociación	6	-	-	1.309.261.844	-	1.309.261.844
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	-	-	557.923.030	-	557.923.030
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	-	-	5.926.469	-	5.926.469
Contratos de Derivados Financieros	7	-	-	977.370.123	-	977.370.123
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	-	-	1.314.043.912	-	1.314.043.912
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6	-	-	1.621.521.793	-	1.621.521.793
Activos no incorporados en segmentos		-	-	-	3.241.592.147	3.241.592.147
Total		8.107.241.883	10.594.816.575	5.786.047.171	3.296.092.533	27.784.198.162

Pasivo:

A 31 de diciembre de 2024

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
Cuentas corrientes	18	1.051.677.341	719.000.040	-	-	1.770.677.381
Otros saldos a la vista	18	1.580.797.024	4.217.499.912	-	-	5.798.296.936
Certificados de depósito a termino	18	3.276.975.734	5.879.581.107	-	-	9.156.556.841
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	19	-	-	3.368.910.485	-	3.368.910.485
Pasivo por arrendamientos	19	28.892.393	51.839.008	-	-	80.731.401
Contratos de derivados financieros	19	-	-	614.271.483	-	614.271.483
Obligaciones con bancos	19	-	-	1.831.872.026	-	1.831.872.026
Instrumentos de deuda emitidos	23	-	-	1.764.959.442	-	1.764.959.442
Pasivos no incorporados en segmentos		-	-	-	759.119.545	759.119.545
Patrimonio	25	-	-	-	2.902.541.382	2.902.541.382
Total		5.938.342.492	10.867.920.067	7.580.013.436	3.661.660.927	28.047.936.922

A 31 de diciembre de 2023

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
Cuentas corrientes	18	1.203.548.495	822.829.764	-	-	2.026.378.259
Otros saldos a la vista	18	1.666.761.980	4.446.850.791	-	-	6.113.612.771
Certificados de depósito a término	18	3.342.405.129	5.996.975.156	-	-	9.339.380.285
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	19	-	-	296.890.142	-	296.890.142
Pasivo por arrendamientos	19	28.117.358	50.448.432	-	-	78.565.790
Contratos de derivados financieros	19	-	-	952.174.122	-	952.174.122
Obligaciones con bancos	19	-	-	2.336.273.430	-	2.336.273.430
Instrumentos de deuda emitidos	23	-	-	2.977.063.016	-	2.977.063.016
Pasivos no incorporados en segmentos		-	-	-	824.309.505	824.309.505
Patrimonio	25	-	-	-	2.839.550.842	2.839.550.842
Total		6.240.832.962	11.317.104.143	6.562.400.710	3.663.860.347	27.784.198.162

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Información a revelar adicional flujo de efectivo:

- Política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo:** Para los propósitos del estado de flujo de efectivo se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retro-compra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos de inversión colectiva, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.
- Adquisición de una entidad mediante ampliación de capital:** En el período el Banco no realizó capitalizaciones.
- Conversión de deuda en patrimonio:** El Banco no realizó este tipo de operaciones.
- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos que no están disponibles para uso del Banco:** Los rubros que el Banco clasificó como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricción.
- Información adicional sobre la situación financiera y la liquidez de la entidad:** No existe información adicional

Detalle de efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo (2)	192.674.708	182.291.452
Depósitos en el Banco República (2)	586.565.404	894.709.810
Depósitos bancos nacionales (1)	13.438.304	10.970.847
Depósitos en el exterior (3)	141.608.625	401.266.198
Subtotal efectivo y depósitos en bancos (3)	934.287.041	1.489.238.307
Operaciones con liquidación en curso netas	551.174	3.973.163
Instrumentos financieros de alta liquidez (4)	182.614	5.926.469
Contratos de retro-compra (5)	178.837.234	557.923.030
Total efectivo y equivalente de efectivo (3)	1.113.858.063	2.057.060.969

- Los depósitos nacionales se encuentran en Bancos calificados por los agentes calificadoros de riesgo independientes como grado de inversión.

- (2) El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco de la República responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.
- (3) La variación en el efectivo y los equivalentes al efectivo tiene un comportamiento normal según la política de liquidez del Banco. La disminución se genera principalmente por menores saldos en el Banco de la República atendiendo la política de liquidez del Banco.
- (4) Corresponde a instrumentos para negociación, instrumentos de inversión disponibles para la venta y fondos mutuos de renta fija, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición.
- (5) Corresponde a contratos de recompra, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición, los cuales son presentados en la línea "Contratos de retro-compra y préstamos de valores" en el estado de situación financiera.

Según Resolución Externa No. 003 de 2024 del Banco de la República, el Banco debe mantener el equivalente al 7 % para depósitos a la vista y 2,5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestran computan para tales efectos.

A 31 de diciembre de 2024 se tiene embargada cuenta de ahorros del Banco de Bogotá por \$77.484; el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2024 era de \$261.955; el embargo se genera producto de las obligaciones de Leasing por incumplimiento de los clientes en obligaciones de impuestos y otras con organismos distritales. Al 31 de diciembre de 2024 el embargo es presentado como cuentas por cobrar. A 31 de diciembre de 2023 no existían restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo del Banco.

El detalle de (1) y (2) es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)		
Fondos de inversión colectiva*	182.614	5.926.469
Total Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	182.614	5.926.469

* La calificación crediticia local asignada por parte de FITCH de los Fondos es AAA.

	Al 31 de diciembre de 2024 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$
Contratos de retrocompra (2)		
Fondos interbancarios	132.412.286	7.648.729
Operaciones simultaneas	46.424.948	550.274.301
Total contratos de retrocompra (2)	178.837.234	557.923.030

Al 31 de diciembre de 2024

	Menos de un mes MCOP\$	Total MCOP\$
Fondos interbancarios		
Fondos interbancarios Bancos*	132.412.286	132.412.286
Operaciones simultaneas	46.424.948	46.424.948
Banco de la República	178.837.234	178.837.234

Al 31 de diciembre de 2023

	Menos de un mes MCOP\$	Total MCOP\$
Fondos interbancarios		
Bancos*	7.648.729	7.648.729
Operaciones simultaneas		
Banco de la República	550.274.301	550.274.301
Totales	557.923.030	557.923.030

* Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los Bancos colombianos tienen una calificación crediticia local de AAA asignada por Fitch o BRC, los Bancos internacionales tienen calificación internacional de BBB- y BB- de acuerdo con la evaluación realizada por Fitch.

Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco de la República o en Bancos del exterior, normalmente dentro de 12 o 24 horas hábiles siguientes al cierre de cada ejercicio, lo que se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$
Operaciones con liquidación en curso		
Canje	92.607	1.500
Remesas (1)	458.567	3.971.663
Total operaciones con liquidación en curso	551.174	3.973.163

(1) La disminución se presenta por operaciones propias de las remesas con saldos en tránsito al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 6 – INVERSIONES

El Banco tiene inversiones dentro de su portafolio medidas al vencimiento, negociables y disponibles para la venta, así como inversiones no controladas. Para las inversiones disponibles para la venta, las valorizaciones se llevaron como un mayor valor de las inversiones, de igual manera sucedió con las inversiones en entidades no controladas.

El detalle de los instrumentos financieros clasificados como inversiones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

- a. **Inversiones negociables:** El Banco registra bajo esta modalidad las inversiones que se adquirieron con el propósito de obtener retornos por las variaciones en el precio en el corto plazo.
- b.
- c. **Inversiones medidas al vencimiento:** Las inversiones que el Banco clasifica al vencimiento son aquellas en las cuales el banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento, es decir, no se tiene la intención de enajenarlas.
- d. **Inversiones disponibles para la venta:** El Banco clasifica como inversiones disponibles para la venta aquellas que no cumplen los criterios para ser reconocidas como inversiones negociables, ni al vencimiento. Estas inversiones pueden ser utilizadas como garantía en operaciones del mercado monetario y derivados.

e. Inversiones en títulos participativos medidos a variación patrimonial: Las inversiones que el Banco clasifica como inversiones en títulos participativos son las inversiones obligatorias, que son aquellas inversiones que debe tener para realizar sus operaciones de acuerdo con una disposición legal.

A continuación, la clasificación de las inversiones según el modelo de negocios al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024 MCOPs	Al 31 de diciembre de 2023 MCOPs
Inversiones negociables (a)		
Inversiones negociables en Instrumentos representativos de deuda	1.245.230.048	1.239.488.578
Títulos de tesorería TES (1)	851.471.017	401.072.097
Emisores extranjeros (1)	393.759.031	838.416.481
Inversiones negociables entregados en operaciones de mercado monetario	1.803.373.394	67.757.800
Títulos de Tesorería – TES (1)	1.803.373.394	67.757.800
Inversiones negociables - Instrumentos de Patrimonio		
Emisores nacionales	1.818.645	2.015.466
Total inversiones negociables	3.050.422.087	1.309.261.844
Inversiones al vencimiento (b)		
Inversiones al vencimiento	521.386.845	1.255.636.430
Títulos de tesorería TES	466.925.723	569.511.135
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional (2)	12.243.514	353.667.050
Otros emisores Nacionales (2)	42.217.608	332.458.245
Inversiones al vencimiento entregados en operaciones de mercado monetario - Instrumentos representativos de deuda (Derechos de transferencia)	689.200.416	-
Títulos de Tesorería TES (2)	339.387.604	-
Otros emisores Nacionales (2)	349.812.812	-
Inversiones al vencimiento entregados en operaciones con instrumentos derivados - Instrumentos representativos de deuda	-	366.468.920
Títulos de tesorería TES (2)	-	366.468.920
Provisiones	(484.769)	(583.557)
Total Inversiones al vencimiento	1.210.102.492	1.621.521.793
Inversiones disponibles para la venta (c)		
Inversiones disponibles para la venta - Instrumentos de deuda	1.546.458.346	1.201.641.647
Títulos de tesorería (1)	1.217.854.855	588.606.580
Otros Títulos de Deuda (1)	281.838.501	77.764.304
Otros emisores Nacionales	-	7.674.983
Emisores Extranjeros (1)	46.764.990	527.595.780
Inversiones disponibles para la venta entregados en operaciones de mercado monetario - Instrumentos de deuda	769.376.300	6.359.990
Títulos de Tesorería TES (1)	769.376.300	6.359.990
Inversiones disponibles para la venta - Instrumentos de patrimonio	38.867.231	42.254.111
Emisores Nacionales (3)	38.867.231	42.254.111
Inversiones disponibles para la venta entregados en garantía de operaciones con instrumentos derivados - Instrumentos de deuda	158.422.999	63.788.164
Títulos de tesorería – TES (1)	139.423.400	4.913.950
Emisores Extranjeros	18.999.599	58.874.214
Total, Inversiones disponibles para la venta (1) (4)	2.513.124.876	1.314.043.912
Inversiones en títulos participativos medidas a variación patrimonial (d)		
Inversiones en títulos participativos	26.526.866	23.528.605
Obligatoria en instrumentos de patrimonio	26.526.866	23.528.605
Total, inversiones en títulos participativos	26.526.866	23.528.605
Totales Inversiones (a)+(b)+(c)+(d)	6.800.176.321	4.268.356.154

(1) Las variaciones se generan principalmente por la compra de títulos de deuda del Gobierno Nacional y venta de títulos de emisores extranjeros, clasificados dentro de los modelos de negocio del Banco medidos al valor razonable con cambios en resultado y en el otro resultado integral, con el objetivo de aprovechar las condiciones del mercado en las operaciones de tesorería y con el fin de rentabilizar los excedentes del banco de una mejor manera.

(2) Las variaciones se generan por reclasificaciones entre portafolios. Ver nota 3 Hechos relevantes.

(3) Durante el año 2023 inició el proceso de integración entre la Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa de Lima y la Bolsa de Santiago; El Banco se acogió a la integración de las Bolsas en el mes de septiembre de 2024 después de recibir la autorización de la CMF (Comisión para el Mercado Financiero) en Chile en el mes de mayo. A continuación, el resultado de la relación de intercambio de las inversiones de la BVC por acciones de NUAM.

Entidad	Costo	No Acciones BVC	Valor intercambio	Acciones NUAM	Precio intercambio CLP	Cambio CLP/CO P	Valor inversión NUAM	Diferencial al Resultado
	MCOP\$		COP				MCOP\$	MCOP\$
Acciones BVC	44.867.802	3.648.887	0,6018241	2.195.988	4.946,59	4,5003	48.885.194	4.017.392

Movimiento inversión BVC

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Valor en libros saldo inicial	42.254.111	25.279.489
Salida inversiones BVC intercambio acciones NUAM	(48.885.194)	-
Entrada inversiones NUAM intercambio acciones BVC	48.885.194	-
Diferencia en cambio	(757.735)	-
Utilidad intercambio acciones BVC y NUAM	4.017.392	-
Reclasificación ORI BVC a resultados	5.459.822	-
Valoración	(12.106.359)	16.974.622
Totales	38.867.231	42.254.111

(4) La variación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuestos en el otro resultado integral, para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2024 es de \$(8.264.295) y a 31 de diciembre de 2023 \$49.030.311. El aumento se genera principalmente por mejoras en las condiciones de mercado disminuyendo las tasas de referencia.

Deterioro de instrumentos de inversión

De acuerdo con la metodología establecida en Capítulo 101 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el portafolio la cartera de inversiones medidas al vencimiento instrumentos de inversión del Banco presenta inversiones con deterioro de \$(484.769) para el 31 de diciembre de 2024 y de \$(583.557) 31 de diciembre de 2023. A continuación, el detalle:

31 de diciembre de 2024

NRO. TÍTULO	NEMOTÉCNICO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENC.	VR PRESENTE	DETERIORO
TV662341	INST270632C1	27/06/2017	27/06/2032	1.014.363	(198.724)
TV662321	INST15270632	27/06/2017	27/06/2032	7.251.226	(87.934)
TV662331	INST270632MZ	27/06/2017	27/06/2032	1.038.934	(198.111)
	Total			9.304.523	(484.769)

31 de diciembre de 2023

NRO. TÍTULO	NEMOTÉCNICO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENC.	VR PRESENTE	DETERIORO
TV662341	INST270632C1	27/06/2017	27/06/2032	883.143	(165.057)
TV662321	INST15270632	27/06/2017	27/06/2032	7.377.790	(334.958)
TV662331	INST270632MZ	27/06/2017	27/06/2032	1.040.368	(83.542)
	Total			9.301.301	(583.557)

Temporalidad de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2024

Valor nominal	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables	-	-	334.264.500	2.331.684.919	363.253.700	
Inversiones medidas al vencimiento	-	-	640.189.229	71.625.570	9.130.503	
Inversiones disponibles para la venta	-	-	63.522.900	1.728.825.501	116.883.764	
valor en libros						
Inversiones negociables	-	-	351.356.252	2.291.489.149	407.576.686	3.050.422.087
Inversiones medidas al vencimiento	-	-	662.989.980	399.861.255	147.736.026	1.210.587.261
Inversiones disponibles para la venta	-	-	66.582.005	2.276.649.084	169.893.787	2.513.124.876
Inversiones en títulos participativos	-	-	-	-	26.526.866	26.526.866
Deterioro de las inversiones	-	-	-	-	(484.769)	(484.769)
Total Inversiones valor en libros	-	-	1.080.928.237	4.967.999.488	751.248.596	6.800.176.321

Al 31 de diciembre de 2023

Valor nominal	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inversiones negociables	840.851.000	-	369.300	282.683.488	230.948.332	
Inversiones medidas al vencimiento	-	55.958.563	1.047.665.821	230.000.000	286.831.700	
Inversiones disponibles para la venta	57.330.750	95.551.250	485.756.650	515.500.001	151.697.527	
valor en libros						
Inversiones negociables	838.366.668	-	385.125	270.730.626	199.779.425	1.309.261.844
Inversiones medidas al vencimiento	-	56.760.153	1.108.470.720	196.690.714	260.183.763	1.622.105.350
Inversiones disponibles para la venta	57.066.455	95.015.207	478.234.096	486.936.097	196.792.057	1.314.043.912
Inversiones en títulos participativos	-	-	-	-	23.528.605	23.528.605
Deterioro de las inversiones	-	-	-	-	(583.557)	(583.557)
Total Inversiones valor en libros	895.433.123	151.775.360	1.587.089.941	954.357.437	679.700.293	4.268.356.154

d. Inversiones en títulos participativos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	%	MCOP\$	%	MCOP\$
ACH Colombia	4,21	4.991.708	4,21	4.621.670
Redeban Multicolor S. A.	1,60	3.432.492	1,60	2.926.036
Credibanco	6,37	18.102.666	6,37	15.980.899
Total inversiones en sociedades		26.526.866		23.528.605

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco percibió dividendos de sus sociedades incluyendo las acciones de la BVC que fueron intercambiadas por acciones de NUAM, según el siguiente cuadro:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Cámara de Riesgos Central de Contraparte	-	110.432
Credibanco	534.707	787.687
ACH	4.540.163	3.940.866
NUAM	1.239.533	-
BVC	-	3.186.515
Dividendos Percibidos	6.314.403	8.025.500

El movimiento de las inversiones en sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Valor en libros saldo inicial	23.528.605	22.422.644
Venta de inversiones	-	(1.973.631)
Pérdida venta Cámara de Riesgo Central de Contraparte	-	(484.754)
Reclasificación ORI Cámara de Riesgos Central de Contraparte a resultados	-	1.131.038
Valoración	2.998.261	2.433.308
Totales	26.526.866	23.528.605

NOTA 7 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

A. DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

A continuación, los instrumentos derivados de negociación y los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2024

Derivados Activos

PRODUCTO	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Valor nominal				
Forward	4.553.761.842	92.624.965	-	
Forward de cobertura	406.578.829	402.612.369	-	
Opciones	-	-	90.284.409	
Valor en libros				
Forward	109.655.189	3.397.753	-	113.052.942
Forward de cobertura	22.167.239	3.053.800	-	25.221.039
Swaps	37.782.941	273.249.035	161.248.621	472.280.597
Swaps de cobertura	489.280	16.518.882	72.006.298	89.014.460
Opciones	-	-	1.523.807	1.523.807
Next Day	5.546	-	-	5.546
Total derivados activos	170.100.195	296.219.470	234.778.726	701.098.391

Derivados Pasivos

PRODUCTO	Más de tres meses			Total
	y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
Valor nominal				
Forward	2.603.022.509	10.221.431	-	
Forward de cobertura	359.078.630	92.343.200	-	
Opciones	-	-	84.877.711	
Valor en libros				
Forward	(92.871.804)	(839.414)	-	(93.711.218)
Forward de cobertura	(17.024.062)	(526.054)	-	(17.550.116)
Swaps	(39.680.375)	(266.090.787)	(143.805.601)	(449.576.763)
Swaps de cobertura	(10.576.531)	(37.051.825)	(5.207.389)	(52.835.745)
Opciones	-	-	(597.632)	(597.632)
Next Day	(9)	-	-	(9)
Total derivados pasivos (Nota 19)	(160.152.781)	(304.508.080)	(149.610.622)	(614.271.483)

El monto de las garantías colaterales entregadas al 31 de diciembre de 2024 fue de \$82.448.128.

El monto de las garantías colaterales recibidas al 31 de diciembre de 2024 fue de \$86.142.252.

31 de diciembre de 2023

Derivados Activos

PRODUCTO	Más de un mes y no más de tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
	Hasta un mes					
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Valor nominal						
Forward	1.464.808.914	1.255.908.397	1.278.741.580	1.567.655	-	
Forward de cobertura	150.807.668	147.975.140	169.613.374	-	-	
Opciones	-	-	-	-	11.202.471	
Next Day	651.514	-	-	-	-	
Valor en libros						
Forward	93.408.760	141.475.756	135.220.480	85.750	-	370.190.746
Forward de cobertura	27.541.506	8.607.795	19.800.325	-	-	55.949.626
Swaps	4.368.262	8.497.484	32.968.240	267.192.672	187.643.328	500.669.986
Swaps de cobertura	-	233.049	907.412	7.589.507	41.790.759	50.520.727
Opciones	-	-	-	-	36.910	36.910
Next Day	2.128	-	-	-	-	2.128
Total derivados activos	125.320.656	158.814.084	188.896.457	274.867.929	229.470.997	977.370.123

Derivados Pasivos

PRODUCTO	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Valor nominal						
Forward	1.242.913.006	981.315.389	671.124.150	-	-	
Forward de cobertura	49.961.300	140.065.985	1.606.087.901	-	-	
Opciones	-	-	-	-	43.644.375	
Next Day	2.241.670	-	-	-	-	
Valor en libros						
Forward	(63.653.603)	(95.404.293)	(76.177.879)	-	-	(235.235.775)
Forward de cobertura	(11.458.076)	(35.960.909)	(175.595.536)	-	-	(223.014.521)
Swaps	(1.342.195)	(4.522.744)	(29.107.556)	(260.361.061)	(159.784.315)	(455.117.871)
Swaps de cobertura	(449.822)	(3.681.545)	(13.270.259)	(20.932.297)	-	(38.333.923)
Opciones	-	-	-	-	(447.044)	(447.044)
Next Day	(24.988)	-	-	-	-	(24.988)
Total derivados pasivos (Nota 19)	(76.928.684)	(139.569.491)	(294.151.230)	(281.293.358)	(160.231.359)	(952.174.122)

El monto de las garantías colaterales entregadas al 31 de diciembre de 2023 fue de \$225.850.437.

El monto de las garantías colaterales recibidas al 31 de diciembre de 2023 fue de \$90.002.142.

B. DERIVADOS DESIGNADOS COMO COBERTURAS CONTABLES

A continuación, se muestra la estrategia de gestión de riesgos del Banco a través de coberturas contables de flujos de efectivo de valor razonable e inversión neta en el extranjero para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

a) Cobertura de inversión neta en el extranjero

Itaú Colombia, empresa matriz con moneda funcional en pesos colombianos, posee inversión de negocio en el extranjero correspondiente a la adquisición de una subsidiaria en Panamá. Producto del tratamiento contable que debe recibir esta inversión, las fluctuaciones del valor de la inversión ocasionadas por la variabilidad de la paridad cambiaria entre el peso colombiano y el dólar generan alteraciones en el valor del patrimonio de la Matriz. El objetivo de la cobertura es resguardar el valor del patrimonio, al gestionar el riesgo de paridad cambiaria de la inversión.

Instrumento de cobertura

El Banco realiza la cobertura de la inversión de negocio en el extranjero a través de la contratación de forwards de venta USD, los cuales tienen una renovación periódica. Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se registrarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo según la IFRS y "Instrumentos Financieros".

Cobertura contable

Cobertura contable

A continuación, el resumen de la cobertura de la inversión en Panamá, al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	USD\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Forward	(99.483.264)	-	16.294.706	16.294.706	-

El importe en libros del instrumento de cobertura corresponde a los contratos forwards vigentes al 31 de diciembre de 2024.

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 31 de diciembre de 2024:

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inversión Itaú Panamá	-	16.294.706	-	16.294.706

La reserva de la cobertura de la inversión en Itaú Panamá incluye los vencimientos de los Forward que fueron destinados como instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero.

Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de la inversión neta en el extranjero en el ORI:

	Al 31 de diciembre de <u>2024</u> MCOP \$	Al 31 de diciembre de <u>2023</u> MCOP \$
Saldo inicial	(92.980.775)	(142.618.468)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero antes de impuestos	(53.242.107)	86.879.734
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	16.738.010	(37.242.041)
Saldo final	(129.484.872)	(92.980.775)

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de la inversión neta en el extranjero, al 31 de diciembre de 2024:

Fecha vencimiento Flujos	USD
2025	99.483.264

b) Cobertura de flujo de efectivo

Cobertura de flujos de efectivo pasivos en dólares

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la variabilidad del tipo de cambio del peso colombiano frente a cualquier moneda diferente con la que se tome financiamiento, donde a su vez la utilización en el activo será en pesos colombianos. Dada la volatilidad histórica del peso colombiano, y en general de las monedas de mercados emergentes, se hace necesario cerrar esta exposición para no generar efectos en el margen de intermediación.

Cobertura contable Forward

El Banco designó como instrumento de cobertura para este tipo de riesgo un forward de tipo de cambio donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen del financiamiento, a una tasa de cambio y plazo determinados.

A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficiencia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Forward	828.187.629	24.405.805	536.950	7.700.386	-

Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Emisión de deuda subordinada en dólares americanos cuya tasa de interés sea fija y pagadera al vencimiento, al 31 de diciembre de 2024.

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Pasivo Dólares	-	835.888.015	7.700.386	(7.700.386)

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de pasivos en dólares, al 31 de diciembre de 2024:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2025	827.187.629

Cobertura de flujos de efectivo bonos

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a estabilizar el margen de intermediación financiero resultante del descalce de tipos de interés y plazos entre activos y pasivos, pero además de cuidar el valor económico de las posiciones. Como parte de este objetivo se compran activos en tasa fija en IBR y se indexan a una tasa variable en Pesos por medio de una cobertura contable de flujo de efectivo.

Cobertura contable

El Banco designó como instrumento de cobertura para este tipo riesgo un *cross currency swap* donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen del financiamiento, a una tasa de cambio y plazo determinados.

A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap	530.266.355	39.252.092	(2.421.381)	(3.691.710)	-

Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 31 de diciembre de 2024:

Bonos emitidos en pesos indexados al IBR.

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Bonos	-	526.574.645	(3.691.710)	3.691.710

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de bonos IBR, al 31 de diciembre de 2024:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2025	210.006.500
2023	320.259.855

Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de flujo de efectivo en el ORI:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP \$
Saldo inicial	11.145.612	(2.217.194)
Reserva parte eficiente cobertura contable	(663.672)	(547.749.325)
Reclasificación al resultado del periodo	(18.646.939)	566.650.116
Impuesto a las ganancias	5.887.545	(5.537.985)
Saldo final	(2.277.454)	11.145.612

El importe neto de impuestos de las coberturas de flujo de efectivo de pasivos que se reconoció en el Otro Resultado Integral fue una pérdida a 31 de diciembre de 2024 de \$(13.423.066) y una ganancia a 31 de diciembre de 2023 por \$13.362.806.

Cobertura de flujos de efectivo de facturas altamente probables

Itaú Colombia presenta unas obligaciones contractuales en dólares con una alta probabilidad de ocurrencia, que, si bien no se encuentran registradas en los libros contables, afectan el resultado del Banco al momento del pago, debido a la fluctuación del tipo de cambio USD/COP.

Cobertura contable

A partir de la definición anterior, se designará como instrumento de cobertura una posición larga en tipo de cambio, ya sea por medio de la compra de USD en caja o por medio de un forward de tipo de cambio donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen de las transacciones altamente probables, a una tasa de cambio y plazo determinados. A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Spot/Forward	44.607.109	36.856.516	-	(7.750.593)	-

Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 31 de diciembre de 2024:

Objeto cubierto	Importe en libros del objeto cubierto		Impacto cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Contingente facturas	-	36.856.516	(7.750.593)	7.750.593

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de pasivos en dólares, al 31 de diciembre de 2024:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2025	44.607.109

Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de flujo de efectivo en el ORI:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP \$	MCOP \$
Saldo inicial	(4.600.390)	(3.268)
Reserva parte eficiente cobertura contable	11.534.134	(14.416.503)
Reclasificación al resultado del periodo	2.492.564	8.145.841
Impuesto a las ganancias	(4.775.957)	1.673.540
Saldo final	4.650.351	(4.600.390)

El importe neto de impuestos de la cobertura de flujo de efectivo de facturas que se reconoció en el Otro Resultado Integral fue una utilidad a 31 de diciembre de 2024 de \$9.250.741 y una pérdida a 31 de diciembre de 2023 por \$(4.597.122).

c) Cobertura de valor razonable

Instrumento objeto de cobertura contable CDT's

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la estabilidad en el pago de intereses de un pasivo cuyo cupón se encuentra a una tasa fija. En la medida que la tasa fija se mantiene estable con respecto a las tasas variables del activo bancario, el resultado del periodo, y de periodos subsiguientes puede verse afectado por un reprecio más acelerado del activo que el pasivo.

Banco Itaú presenta unas obligaciones contractuales en pesos colombianos como producto de un pasivo emitido para la captación de recursos del público. Estos instrumentos son CDT's, Crédito Subordinado e Inversiones Disponibles para la venta. Con estas emisiones Itaú se encuentra obligado a pagar al inversionista una tasa de interés fija.

A continuación, el resumen de la cobertura de intereses de CDT's, al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap IRS	3.665.100.000	4.948.959	27.741.259	8.585.140	15.879

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 31 de diciembre de 2024:

Objeto cubierto	Importe en libros del objeto cubierto		Valor razonable objeto cubierto	
	Activos	Pasivos	Valor razonable objeto cubierto	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Intereses de CDTs	-	3.665.100.000	3.673.669.262	-

Calendario Flujos de Efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de CDT's, al 31 de diciembre de 2024:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2025	2.142.000.000
2026	1.489.800.00
2027	33.300.000

Cobertura contable valor razonable cartera hipotecaria

El Banco dada la naturaleza de su negocio, continuamente mantiene en su balance una cartera de créditos hipotecarios, emitidos denominados en pesos colombianos a tasa fija y con vencimientos en el largo plazo. Dicha cartera está expuesta a cambios en el valor razonable por cambios en los niveles de tasa de interés de la economía colombiana.

A partir de la definición anterior, se designó como instrumento de cobertura para este tipo de coberturas un swap de tasa de interés donde el Itaú Colombia tenga el derecho a recibir flujos trimestrales en COP atado a IBR a cambio de tener el deber de pagar una tasa fija en COP.

Como estrategia de gestión del riesgo financiero, el Banco ha decidido mitigar tal asimetría mediante la designación de una relación de cobertura de valor razonable, asignando un porcentaje del flujo de capital que se recibe en un periodo determinado, proveniente de una cartera hipotecaria en identificada como objeto de cobertura y un interest rate swap (IRS) como instrumento de cobertura.

A través de la estructura propuesta, el Banco espera que la estrategia sea altamente eficaz en cubrir la variabilidad del valor razonable de los flujos de capital de la cartera de créditos hipotecarios, generada por cambios en el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a través de un IRS, donde el banco recibe la IBR promedio y paga una tasa fija, quedando el Banco finalmente activado a tasa flotante.

A continuación, el resumen de la cobertura de los intereses de cartera hipotecaria:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap IRS	708.200.000	2.923.948,38	8.063.241	30.594.795	2.977.213

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Valor Razonable Objeto cubierto	
	Activos	Pasivos	Valor Razonable Objeto cubierto	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Intereses cartera hipotecaria	708.200.000	-	680.582.419	(30.594.795)

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de valor razonable de los intereses a pagar de la cartera hipotecaria:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2025	178.000.000
2030	45.000.000
2031	79.200.000
2032	57.000.000
2033	52.000.000
2034	98.000.000
2036	67.000.000
2039	100.000.000
2044	32.000.000

Instrumento objeto de cobertura contable TES

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la estabilidad en el pago de intereses de un activo cuyo cupón se encuentra a una tasa fija. En la medida que la tasa fija se mantiene estable con respecto a las tasas variables del pasivo bancario, el resultado del periodo, y de periodos subsiguientes puede verse afectado por un reprecio más acelerado del pasivo que el activo.

Banco Itaú posee títulos dentro de su portafolio de inversión cuya tasa es fija. La tasa fija de los títulos en el portafolio de inversión se compone de una tasa base más una prima de riesgo del emisor. La tasa base del último es la tasa de política monetaria.

Al dejar el activo sintéticamente en función de IBR (proxy de la tasa de política monetaria) con un swap IBR overnight, Itaú queda con un pasivo a tasa flotante más un spread. Al pasar sintéticamente de un activo en tasa fija a un activo en IBR, Itaú esteriliza su riesgo en tipo de interés al que se expone con a una reducción de la tasa base, protegiendo de esta manera el margen de intermediación y el valor económico de los pasivos.

A continuación, el resumen de la cobertura de los intereses de los TES:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap IRS	1.731.883.250	12.010.291	18.620.212	(5.281.674)	(0,00)

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Objeto Cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Valor Razonable Objeto cubierto	
	Activos	Pasivos	Valor Razonable Objeto cubierto	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
TES UVR	1.731.883.250	-	5.281.674	(5.281.674)

Calendario Flujos de Efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de valor razonable de los intereses a pagar de los TES:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2026	1.213.471.500
2027	408.183.000
2033	110.228.750

NOTA 8 – CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

A continuación, el resumen de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero incluyendo los intereses y pagos por cuenta de clientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El capital neto, de deterioro, de las operaciones de créditos con clientes, se presentan en el rubro “cartera de crédito y operaciones de leasing financiero” del Estado de Situación Financiera. Los intereses y pagos por cuenta de clientes neto de deterioro se incluyen en el rubro “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” del Estado de Situación Financiera.

	Al 31 de diciembre de 2024			
	Cartera Consumo	Cartera Comercial	Cartera Vivienda	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo antes de cuentas correctoras	3.305.400.414	11.586.109.217	3.205.899.603	18.097.409.234
Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros	(330.181.194)	(582.435.198)	(91.354.729)	(1.003.971.121)
Saldo después de cuentas correctoras	2.975.219.220	11.003.674.019	3.114.544.874	17.093.438.113
	Al 31 de diciembre de 2023			
	Cartera Consumo	Cartera Comercial	Cartera Vivienda	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo antes de cuentas correctoras	3.754.807.020	11.975.552.682	3.452.690.674	19.183.050.376
Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros	(377.242.423)	(648.014.285)	(96.554.526)	(1.121.811.234)
Saldo después de cuentas correctoras	3.377.564.597	11.327.538.397	3.356.136.148	18.061.239.142

Cartera de crédito total

A. Composición de las operaciones de cartera bruta por modalidades de crédito

	Al 31 de diciembre de 2024			
	Consumo	Comercial	Vivienda	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Capital *	3.305.400.414	11.586.109.217	3.205.899.603	18.097.409.234
Importaciones en curso (Nota 18)	-	16.200.738	-	16.200.738
Intereses (Nota 9)	43.289.429	270.579.063	37.609.203	351.477.695
Otros conceptos (Nota 9)	1.732.609	23.155.700	9.046.723	33.935.032
Sub total	3.350.422.452	11.896.044.718	3.252.555.529	18.499.022.699
Provisiones capital	(330.181.194)	(575.047.138)	(91.354.729)	(996.583.061)
Provisiones Importaciones en curso	-	(342.641)	-	(342.641)
Provisiones intereses	(11.361.824)	(107.044.632)	(9.295.558)	(127.702.014)
Provisiones otros conceptos	(976.809)	(16.936.303)	(4.759.097)	(22.672.209)
Provisión general adicional	-	(7.388.060)	-	(7.388.060)
Sub total	(342.519.827)	(706.758.774)	(105.409.384)	(1.154.687.985)
Total	3.007.902.625	11.189.285.944	3.147.146.145	17.344.334.714
Garantías	879.728.956	4.608.061.104	9.876.853.346	15.364.643.406

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Vivienda MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Capital *	3.754.807.020	11.975.552.682	3.452.690.674	19.183.050.376
Importaciones en curso (Nota 17)	-	11.935.141	-	11.935.141
Intereses (Nota 9)	55.809.515	308.229.444	44.538.669	408.577.628
Otros conceptos (Nota 9)	875.398	16.942.610	5.005.386	22.823.394
Sub total	3.811.491.933	12.312.659.877	3.502.234.729	19.626.386.539
Provisiones capital	(362.415.423)	(621.553.225)	(96.554.526)	(1.080.523.174)
Provisiones Importaciones en curso	-	(161.105)	-	(161.105)
Provisiones intereses	(14.795.180)	(73.409.990)	(10.950.024)	(99.155.194)
Provisiones otros conceptos	(679.816)	(12.061.309)	(3.335.349)	(16.076.474)
Provisión general adicional	(14.827.000)	(26.461.060)	-	(41.288.060)
Sub total	(392.717.419)	(733.646.689)	(110.839.899)	(1.237.204.007)
Total	3.418.774.514	11.579.013.188	3.391.394.830	18.389.182.532
Garantías	1.217.750.855	5.507.757.970	9.836.983.700	16.562.492.525

* Para destacar en el año 2020 se realizó la venta del Bien Recibido en Dación de Pago La 14 por un valor de \$95.000.000; pagaderos \$5.000.000 en efectivo y \$90.000.000 a través de un crédito bullet a seis años a tasa cero, generando un costo financiero para el Banco por valor de \$24.327.490 determinado descontando el valor del crédito a la tasa de los Bonos AAA a 6 años al 5,39% según información de Precia que fue reconocido como un pasivo diferido. A continuación, el resumen de la transacción:

	MCOP\$
Valor en libros	49.372.367
Pago	(95.000.000)
Costo financiero (pasivo diferido) *	24.327.490
Utilidad en venta	21.300.143
Total	-

* El costo financiero al 31 de diciembre de 2024 es de \$7.583.443, dicho valor es un menor valor de la cartera de créditos.

B. Composición de las operaciones de cartera por calificación

A 31 de diciembre de 2024

Modalidades por tipo de garantía	Cartera			Provisiones			TOTAL MCOP\$
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	
Categoría A - Riesgo Normal							
Consumo - Garantía idónea	77.010.898	433.126	46.841	2.228.965	17.318	626	75.243.956
Consumo - Otras garantías	2.849.867.688	30.078.462	348.211	89.848.235	1.161.061	13.837	2.789.271.228
Comercial - Garantía idónea	3.423.160.272	43.242.074	3.737.691	34.426.410	957.246	37.013	3.434.719.368
Comercial - Otras garantías	6.788.747.279	85.096.664	1.042.905	85.003.553	1.059.449	38.929	6.788.784.917
Vivienda	3.060.818.705	32.751.151	4.984.849	60.508.553	4.437.506	697.223	3.032.911.423
Total	16.199.604.842	191.601.477	10.160.497	272.015.716	7.632.580	787.628	16.120.930.892
Categoría B - Riesgo Aceptable							
Consumo - Garantía idónea	3.553.244	19.182	185	610.308	9.111	182	2.953.010
Consumo - Otras garantías	77.304.271	2.219.192	33.663	11.253.964	446.252	9.039	67.847.871
Comercial - Garantía idónea	285.015.211	5.653.819	560.572	15.601.838	589.163	59.257	274.979.344
Comercial - Otras garantías	127.257.715	4.990.222	190.218	9.422.957	380.163	21.354	122.613.681
Vivienda	48.136.269	1.274.645	333.208	2.020.648	1.274.645	333.208	46.115.621
Total	541.266.710	14.157.060	1.117.846	38.909.715	2.699.334	423.040	514.509.527
Categoría C - Riesgo Apreciable							
Consumo - Garantía idónea	2.836.080	47.360	5.851	464.323	40.466	1.247	2.383.255
Consumo - Otras garantías	36.631.669	995.630	536.884	7.039.577	591.738	196.080	30.336.788
Comercial - Garantía idónea	290.757.452	18.733.124	498.948	50.792.666	8.149.041	281.827	250.765.990
Comercial - Otras garantías	131.158.662	17.594.423	5.614	29.570.894	5.693.001	1.146	113.493.658
Vivienda	35.282.778	920.450	396.753	3.892.717	920.450	396.753	31.390.061
Total	496.666.641	38.290.987	1.444.050	91.760.177	15.394.696	877.053	428.369.752
Categoría D - Riesgo Significativo							
Consumo - Garantía idónea	2.127.008	47.025	9.494	1.396.141	47.002	9.494	730.890
Consumo - Otras garantías	145.871.376	4.929.320	188.795	107.141.501	4.528.744	183.619	39.135.627
Comercial - Garantía idónea	321.110.507	56.567.261	6.418.042	167.587.464	51.808.220	5.796.906	158.903.220
Comercial - Otras garantías	102.050.370	28.808.045	35.452	65.789.607	28.514.918	33.613	36.555.729
Vivienda	18.914.153	492.468	808.852	3.971.972	492.468	808.853	14.942.180
Total	590.073.414	90.844.119	7.460.635	345.886.685	85.391.352	6.832.485	250.267.646
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad							
Consumo - Garantía idónea	1.441.876	20.045	42.961	1.441.876	20.045	42.961	-
Consumo - Otras garantías	108.756.304	4.500.087	519.724	108.756.304	4.500.087	519.724	-
Comercial - Garantía idónea	44.282.378	1.884.496	8.190.390	44.282.378	1.884.496	8.190.390	-
Comercial - Otras garantías	72.569.371	8.008.935	2.475.868	72.569.371	8.008.935	2.475.868	-
Vivienda	42.747.698	2.170.490	2.523.062	20.960.839	2.170.489	2.523.060	21.786.862
Total	269.797.627	16.584.053	13.752.005	248.010.768	16.584.052	13.752.003	21.786.862
Provisión general adicional	-	-	-	7.388.060	-	-	(7.388.060)
Total	-	-	-	7.388.060	-	-	(7.388.060)
TOTAL	18.097.409.234	351.477.696	33.935.033	1.003.971.121	127.702.014	22.672.209	17.328.476.619

A 31 de diciembre de 2023

Modalidades por tipo de garantía	Cartera			Provisiones			TOTAL MCOP\$
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	
Categoría A - Riesgo Normal							
Consumo - Garantía idónea	86.351.175	504.511	45.513	2.496.277	30.092	1.698	84.373.132
Consumo - Otras garantías	3.213.973.546	38.359.616	61.157	99.718.295	1.515.146	6.872	3.151.154.006
Comercial - Garantía idónea	4.005.798.447	65.307.135	3.050.946	42.636.005	1.460.546	37.754	4.030.022.223
Comercial - Otras garantías	6.481.976.587	107.245.056	16.114	82.994.026	1.509.173	243	6.504.734.315
Vivienda	3.308.764.518	38.705.897	1.857.395	65.358.194	5.117.251	187.358	3.278.665.007
Total	17.096.864.273	250.122.215	5.031.125	293.202.797	9.632.208	233.925	17.048.948.683
Categoría B - Riesgo Aceptable							
Consumo - Garantía idónea	3.248.821	31.229	1.137	441.030	8.387	350	2.831.420
Consumo - Otras garantías	104.413.580	3.445.937	46.378	15.816.464	803.126	14.467	91.271.838
Comercial - Garantía idónea	326.719.792	7.303.688	533.540	13.352.864	550.079	36.822	320.617.255
Comercial - Otras garantías	104.055.686	1.802.433	192.773	6.866.644	122.412	20.050	99.041.786
Vivienda	54.082.113	1.624.983	677.974	2.270.127	1.624.983	677.974	51.811.986
Total	592.519.992	14.208.270	1.451.802	38.747.129	3.108.987	749.663	565.574.285
Categoría C - Riesgo Apreciable							
Consumo - Garantía idónea	2.734.603	30.858	5.974	631.402	15.026	2.269	2.122.738
Consumo - Otras garantías	77.110.509	2.854.511	125.610	14.468.383	2.162.116	67.961	63.392.170
Comercial - Garantía idónea	490.512.522	54.947.543	949.149	90.181.584	14.408.012	537.606	441.282.012
Comercial - Otras garantías	86.905.354	33.410.466	28.165	32.601.586	18.458.269	4.162	69.279.968
Vivienda	30.903.369	1.040.939	835.702	3.438.843	1.040.939	835.702	27.464.526
Total	688.166.357	92.284.317	1.944.600	141.321.798	36.084.362	1.447.700	603.541.414
Categoría D - Riesgo Significativo							
Consumo - Garantía idónea	1.261.615	24.714	8.850	751.892	23.159	8.768	511.360
Consumo - Otras garantías	160.633.448	6.130.763	234.903	123.011.957	5.810.752	231.555	37.944.850
Comercial - Garantía idónea	261.795.023	19.248.525	4.184.032	147.905.287	18.849.231	3.437.519	115.035.543
Comercial - Otras garantías	66.652.225	9.535.251	8.741	53.878.185	8.622.921	8.001	13.687.110
Vivienda	11.501.787	274.463	223.329	2.462.286	274.463	223.330	9.039.500
Total	501.844.098	35.213.716	4.659.855	328.009.607	33.580.526	3.909.173	176.218.363
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad							
Consumo - Garantía idónea	2.569.160	18.576	21.209	2.569.160	18.576	21.209	-
Consumo - Otras garantías	102.510.563	4.408.800	324.667	102.510.563	4.408.800	324.667	-
Comercial - Garantía idónea	112.087.485	4.533.171	6.831.708	112.087.483	4.533.171	6.831.710	-
Comercial - Otras garantías	39.049.561	4.896.176	1.147.442	39.049.561	4.896.176	1.147.442	-
Vivienda	47.438.887	2.892.388	1.410.987	23.025.076	2.892.388	1.410.985	24.413.813
Total	303.655.656	16.749.111	9.736.013	279.241.843	16.749.111	9.736.013	24.413.813
Provisión general adicional	-	-	-	41.288.060	-	-	(41.288.060)
Sub total	-	-	-	41.288.060	-	-	(41.288.060)
TOTAL	19.183.050.376	408.577.629	22.823.395	1.121.811.234	99.155.194	16.076.474	18.377.408.498

C. Composición de las operaciones de cartera por sector económico

Consumo	A 31 de diciembre de 2024				
	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	854.167	33.210	6.381	294	827.044
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	42.812.311	3.564.152	512.630	112.542	39.648.247
Actividades de los hogares como empleadores	334.488	10.956	4.492	108	327.916
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.331.728	402.215	69.795	29.020	3.970.288
Actividades financieras y de seguros	2.983.790	224.832	39.114	7.721	2.790.351
Actividades inmobiliarias	8.836.169	1.019.811	93.083	26.857	7.882.584
Actividades profesionales, científicas y técnicas	42.104.403	3.917.275	613.128	205.455	38.594.801
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	557.058	48.986	12.308	1.690	518.690
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12.889.909	889.617	158.511	30.120	12.128.683
Alojamiento y servicios de comida	5.011.878	371.026	51.788	9.416	4.683.224
Asalariados	3.022.488.060	306.987.133	41.193.049	11.327.610	2.745.366.366
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	41.067.632	2.727.380	547.055	159.481	38.727.826
Construcción	7.484.872	561.973	139.668	19.883	7.042.684
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	294.292	59.107	3.663	965	237.883
Educación	10.496.939	1.025.735	150.711	56.370	9.565.545
Explotación de minas y canteras	1.046.400	109.213	13.757	4.308	946.636
Industrias manufactureras	12.089.648	898.539	137.170	35.935	11.292.344
Información y comunicaciones	4.165.795	552.069	74.134	28.727	3.659.133
Otras actividades de servicios	4.524.636	508.695	57.040	18.648	4.054.333
Rentistas de Capital	69.813.252	5.388.781	994.895	219.783	65.199.583
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	32	1	31
Transporte y almacenamiento	11.212.987	880.489	149.634	43.699	10.438.433
Total	3.305.400.414	330.181.194	45.022.038	12.338.633	3.007.902.625
Comercial					
	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	8.049.514	2.472.780	384.129	263.612	5.697.251
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	360.551.653	9.497.061	4.361.750	964.283	354.452.059
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	30.004	3.614	26.390
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	2.588.539	33.512	8.354	201	2.563.180
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	119.519.924	2.503.076	2.863.178	680.930	119.199.096
Actividades financieras y de seguros	92.101.562	4.208.756	1.824.946	600.326	89.117.426
Actividades inmobiliarias	447.932.765	9.783.023	8.563.691	612.609	446.100.824
Actividades profesionales, científicas y técnicas	455.977.365	12.044.635	6.668.109	1.614.946	448.985.893
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	21.117.196	284.163	357.425	5.334	21.185.124
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	162.340.260	11.247.263	2.966.004	1.199.179	152.859.822
Alojamiento y servicios de comida	254.077.644	9.832.429	8.564.420	2.341.988	250.467.647
Asalariados	87.252.829	10.570.221	2.625.524	1.263.466	78.044.666
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.009.054.016	63.306.455	13.931.502	5.452.654	954.226.409
Construcción	528.370.002	97.463.696	59.127.330	45.155.578	444.878.058
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	133.028.192	5.323.469	2.404.327	1.242.172	128.866.878
Educación	120.496.065	5.877.993	1.601.125	649.003	115.570.194
Explotación de minas y canteras	46.917.587	6.927.832	1.042.709	599.794	40.432.670
Industrias manufactureras	1.246.988.045	53.426.689	26.324.817	9.410.023	1.210.476.150
Información y comunicaciones	437.284.262	6.605.219	8.473.755	378.485	438.774.313
Otras actividades de servicios	17.134.964	943.179	272.480	88.533	16.375.732
Rentistas de Capital	4.817.086.464	215.295.803	108.947.879	33.749.473	4.676.989.067
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.005.264.680	11.939.415	13.096.135	158.797	1.006.262.603
Transporte y almacenamiento	212.975.689	35.460.469	19.295.170	17.545.935	179.264.455
Provisión general adicional	-	7.388.060	-	-	(7.388.060)
Total	11.586.109.217	582.435.198	293.734.763	123.980.935	11.173.427.847

Vivienda	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2.277.713	45.555	77.235	10.643	2.298.750
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	69.897.536	2.111.162	1.570.769	266.019	69.091.124
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.559.276	113.336	165.470	89.025	4.522.385
Actividades financieras y de seguros	3.543.532	80.503	71.859	36.407	3.498.481
Actividades inmobiliarias	10.838.648	394.468	344.504	92.712	10.695.972
Actividades profesionales, científicas y técnicas	57.676.227	1.900.230	1.210.445	393.195	56.593.247
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	147.617	13.082	1.873	1.873	134.535
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12.270.443	453.928	414.120	227.234	12.003.401
Alojamiento y servicios de comida	6.143.978	204.031	152.200	22.094	6.070.053
Asalariados	2.866.799.418	79.494.756	37.850.090	10.997.340	2.814.157.412
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	33.911.771	874.545	610.532	147.143	33.500.615
Construcción	10.013.905	339.798	247.648	162.138	9.759.617
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	254.079	5.082	5.605	522	254.080
Educación	10.070.726	399.170	224.034	75.188	9.820.402
Explotación de minas y canteras	2.952.603	59.052	19.126	1.492	2.911.185
Industrias manufactureras	11.378.991	564.832	204.126	64.510	10.953.775
Información y comunicaciones	4.473.519	283.036	125.952	18.236	4.298.199
Otras actividades de servicios	3.310.555	1.173.989	162.748	127.738	2.171.576
Rentistas de Capital	88.361.115	2.644.831	3.003.020	1.242.632	87.476.672
Transporte y almacenamiento	7.017.951	199.343	194.572	78.514	6.934.666
Total	3.205.899.603	91.354.729	46.655.928	14.054.655	3.147.146.147
TOTAL	18.097.409.234	1.003.971.121	385.412.729	150.374.223	17.328.476.619

A 31 de diciembre de 2023

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	551.832	120.347	16.373	8.047	439.811
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	46.111.735	3.502.577	592.754	107.706	43.094.206
Actividades de los hogares como empleadores	370.037	10.416	5.788	160	365.249
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.748.547	415.442	72.142	10.739	4.394.508
Actividades financieras y de seguros	3.036.812	248.721	47.493	15.874	2.819.710
Actividades inmobiliarias	11.044.243	1.350.454	181.194	49.757	9.825.226
Actividades profesionales, científicas y técnicas	45.751.335	3.976.866	670.188	191.784	42.252.873
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	591.907	22.924	5.488	286	574.185
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	15.464.230	829.129	160.597	17.257	14.778.441
Alojamiento y servicios de comida	5.834.531	460.561	73.179	15.513	5.431.636
Asalariados	3.441.159.657	338.077.582	52.599.368	14.636.326	3.141.045.117
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	49.702.664	3.885.504	607.535	120.659	46.304.036
Construcción	7.749.852	608.280	106.642	27.662	7.220.552
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	399.776	38.880	3.516	1.148	363.264
Educación	10.615.196	1.004.725	153.869	33.752	9.730.588
Explotación de minas y canteras	1.070.657	115.688	16.955	5.749	966.175
Industrias manufactureras	12.049.646	713.463	153.323	22.188	11.467.318
Información y comunicaciones	4.121.472	336.705	57.538	11.967	3.830.338
Otras actividades de servicios	4.846.777	358.282	63.155	13.631	4.538.019
Rentistas de Capital	76.881.645	5.471.749	922.977	150.915	72.181.958
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4.872	141	-	-	4.731
Transporte y almacenamiento	12.699.597	866.987	174.839	33.876	11.973.573
Provisión general adicional	-	14.827.000	-	-	(14.827.000)
Total	3.754.807.020	377.242.423	56.684.913	15.474.996	3.418.774.514

Comercial	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	13.698.376	2.316.776	532.615	327.005	11.587.210
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337.658.184	8.469.656	5.003.521	727.223	333.464.826
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	469	56	413
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	3.695.240	47.791	8.988	133	3.656.304
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	139.498.772	5.089.638	4.918.816	1.910.035	137.417.915
Actividades financieras y de seguros	265.744.923	6.590.138	3.077.254	477.583	261.754.456
Actividades inmobiliarias	491.971.014	11.225.819	8.243.072	457.985	488.530.282
Actividades profesionales, científicas y técnicas	517.188.976	16.034.342	8.719.062	2.049.703	507.823.993
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	26.742.515	325.289	604.989	9.429	27.012.786
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	154.471.499	14.469.855	4.615.892	1.715.129	142.902.407
Alojamiento y servicios de comida	197.180.484	16.815.156	12.831.083	2.714.580	190.481.831
Asalariados	83.269.152	10.077.971	2.311.310	993.540	74.508.951
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.087.308.711	87.526.124	17.293.084	6.426.762	1.010.648.909
Construcción	846.304.432	133.622.503	63.668.264	29.396.951	746.953.242
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	131.612.478	5.299.124	2.954.477	1.219.097	128.048.734
Educación	137.624.434	4.445.430	2.047.857	624.553	134.602.308
Explotación de minas y canteras	37.838.476	5.957.748	983.007	496.131	32.367.604
Industrias manufactureras	1.537.099.117	49.251.713	31.066.685	4.284.464	1.514.629.625
Información y comunicaciones	284.177.911	4.827.057	6.037.100	284.990	285.102.964
Otras actividades de servicios	21.394.612	933.097	336.184	66.902	20.730.797
Rentistas de Capital	4.989.786.359	203.498.647	126.633.621	24.765.690	4.888.155.643
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	461.484.008	5.481.075	8.865.524	118.327	464.750.130
Transporte y almacenamiento	209.803.009	29.248.276	14.419.180	6.405.031	188.568.882
Provisión general adicional	-	26.461.060	-	-	(26.461.060)
Total	11.975.552.682	648.014.285	325.172.054	85.471.299	11.567.239.152

Vivienda	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2.417.464	48.350	82.877	11.336	2.440.655
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	77.227.817	2.296.876	1.757.804	241.122	76.447.623
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.072.364	424.730	166.689	80.385	4.733.938
Actividades financieras y de seguros	4.113.287	83.914	79.447	8.702	4.100.118
Actividades inmobiliarias	11.009.615	380.912	353.373	112.527	10.869.549
Actividades profesionales, científicas y técnicas	66.153.393	2.005.963	1.412.712	476.479	65.083.663
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	169.312	6.004	1.602	482	164.428
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13.306.568	341.013	385.201	175.728	13.175.028
Alojamiento y servicios de comida	6.274.981	249.018	171.071	32.239	6.164.795
Asalariados	3.077.303.888	80.826.523	39.975.474	11.113.811	3.025.339.028
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	37.475.826	1.982.992	718.075	185.425	36.025.484
Construcción	10.874.675	383.679	265.502	36.801	10.719.697
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	273.851	5.477	6.187	578	273.983
Educación	11.623.076	425.149	247.613	68.634	11.376.906
Explotación de minas y canteras	3.161.805	74.709	26.934	6.541	3.107.489
Industrias manufactureras	13.208.754	503.797	283.106	93.248	12.894.815
Información y comunicaciones	4.491.876	263.133	92.925	13.084	4.308.584
Otras actividades de servicios	3.877.759	525.354	264.442	224.497	3.392.350
Rentistas de Capital	96.543.610	5.531.648	3.023.854	1.314.283	92.721.533
Transporte y almacenamiento	8.110.753	195.285	229.169	89.471	8.055.166
Total	3.452.690.674	96.554.526	49.544.057	14.285.373	3.391.394.832
TOTAL	19.183.050.376	1.121.811.234	431.401.024	115.231.668	18.377.408.498

D. Composición de las operaciones de cartera por zona geográfica

	A 31 de diciembre de 2024										
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
Modalidades por tipo de garantía											
Región Centro	67.571.154	5.071.544	2.365.665.086	229.265.356	4.493.129.218	387.668.882	7.357.914.392	305.687.081	3.224.578.727	104.581.276	16.476.584.438
Región Nororiental	12.991.298	936.145	501.763.854	61.619.398	11.420.197	1.894.630	8.029.972	1.626.448	27.976.804	828.108	495.277.396
Región Occidental	7.078.722	322.377	395.352.338	45.305.007	5.262.821	880.806	4.087.380	1.270.226	-	-	364.002.845
Provisión General Adicional	-	-	-	-	-	-	-	7.388.060	-	-	(7.388.060)
TOTAL	87.641.174	6.330.066	3.262.781.278	336.189.761	4.509.812.236	390.444.318	7.370.031.744	315.971.815	3.252.555.531	105.409.384	17.328.476.619

	A 31 de diciembre de 2023										
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
Modalidades por tipo de garantía											
Región Centro	70.128.441	4.969.949	2.500.793.430	234.949.237	5.340.576.425	454.027.464	6.916.191.302	246.878.201	3.469.236.483	110.034.370	17.246.066.860
Región Nororiental	15.961.245	1.139.024	691.529.978	79.379.981	13.911.343	1.735.065	14.482.988	1.966.802	32.740.752	799.781	683.605.653
Región Occidental	10.768.259	910.321	522.310.580	56.541.907	9.314.935	1.083.142	6.247.743	1.333.890	257.496	5.748	489.024.045
Provisión General Adicional	-	-	-	14.827.000	-	-	-	26.461.060	-	-	(41.288.060)
TOTAL	96.857.945	7.019.294	3.714.633.988	385.698.125	5.363.802.703	456.845.671	6.936.922.033	276.639.913	3.502.234.731	110.839.899	18.377.408.498

E. Operaciones de cartera por unidades monetarias

	A 31 de diciembre de 2024		
	Moneda Legal MCOP\$	Moneda Extranjera MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Modalidades			
Consumo	3.305.400.414	-	3.305.400.414
Comercial	11.108.883.705	477.225.512	11.586.109.217
Vivienda	3.205.899.603	-	3.205.899.603
Total	17.620.183.722	477.225.512	18.097.409.234

	A 31 de diciembre de 2023		
	Moneda Legal MCOP\$	Moneda Extranjera MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Modalidades			
Consumo	3.754.807.020	-	3.754.807.020
Comercial	11.604.477.782	371.074.900	11.975.552.682
Vivienda	3.452.690.674	-	3.452.690.674
Total	18.811.975.476	371.074.900	19.183.050.376

La siguiente información corresponde a la cartera reestructurada, de acuerdo con su tipo, calificación, sector económico y zona geográfica, y hace parte del global de la cartera. (Literales F al I).

F. Composición de las operaciones de cartera por tipo de reestructuración

Tipo de Reestructuración	A 31 de diciembre de 2024		
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	18.699.028	14.303.218	4.395.810
Reestructuraciones ordinarias	549.930.835	285.902.071	264.028.764
Acuerdos informales y extraconcordatarios	22.273.241	2.379.841	19.893.400
Otros tipos de reestructuración	7.600.562	7.341.469	259.093
Total	598.503.666	309.926.599	288.577.067

A 31 de diciembre de 2023

	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Tipo de Reestructuración			
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	24.533.387	20.043.762	4.489.625
Reestructuraciones ordinarias	630.793.818	272.560.542	358.233.276
Acuerdos informales y extraconcordatarios	60.224.142	12.763.815	47.460.327
Otros tipos de reestructuración	9.178.923	8.628.435	550.488
Total	724.730.270	313.996.554	410.733.716

G. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por calificación y otra información explicativa

Al 31 de diciembre de 2024

Modalidades por tipo de garantía	No. crédito	Cartera			Provisiones		
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$
Categoría A - Riesgo Normal							
Consumo - Garantía idónea	2	1.431.911	5.502	55,00	66.318	602	1,00
Consumo - Otras garantías	752	16.807.964	378.569	2.317	887.343	40.479	590
Comercial - Garantía idónea	2	3.759.910	13.822	260	39.529	2.980	260
Vivienda	10	1.559.546	60.655	16.193	31.033	11.278	8.066
Total	766	23.559.331	458.548	18.825	1.024.223	55.339	8.917
Categoría B - Riesgo Aceptable							
Consumo - Otras garantías	811	18.098.301	803.192	12.139	2.663.381	149.647	2.592
Comercial - Garantía idónea	9	37.535.924	629.116	36.391	2.017.363	45.390	2.355
Comercial - Otras garantías	16	6.546.492	8.889	4	510.336	959	1
Vivienda	2	225.598	93	22	9.475	93	22
Total	838	62.406.315	1.441.290	48.556	5.200.555	196.089	4.970
Categoría C - Riesgo Apreciable							
Consumo - Garantía idónea	1	270.612	562	-	30.839	256	-
Consumo - Otras garantías	517	9.433.281	313.917	4.491	2.138.253	84.109	2.038
Comercial - Garantía idónea	28	120.339.685	1.901.750	7.850	26.630.088	1.763.940	7.850
Comercial - Otras garantías	13	1.535.755	169.421	110	556.564	42.522	110
Vivienda	9	1.901.585	47.155	5.461	209.174	47.155	5.461
Total	568	133.480.918	2.432.805	17.912	29.564.918	1.937.982	15.459
Categoría D - Riesgo Significativo							
Consumo - Garantía idónea	3	466.975	7.702	516	387.815	7.702	516
Consumo - Otras garantías	2.013	37.176.327	2.232.836	78.648	34.856.406	2.126.828	78.215
Comercial - Garantía idónea	57	200.104.297	6.959.607	911.022	107.295.856	6.857.950	417.381
Comercial - Otras garantías	30	5.984.174	8.152.954	2.004	3.942.907	8.095.035	1.969
Vivienda	4	641.658	3.092	468	134.748	3.092	468
Total	2.107	244.373.431	17.356.191	992.658	146.617.732	17.090.607	498.549
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad							
Consumo - Garantía idónea	2	80.459	294	62	80.459	294	62
Consumo - Otras garantías	3.566	60.609.248	2.930.250	148.539	60.609.248	2.930.250	148.539
Comercial - Garantía idónea	14	10.633.891	634.834	2.151.519	10.633.891	634.834	2.151.519
Comercial - Otras garantías	43	21.008.028	1.622.550	722.591	21.008.028	1.622.550	722.591
Vivienda	49	10.284.567	568.743	521.311	6.078.940	568.743	521.311
Total	3.674	102.616.193	5.756.671	3.544.022	98.410.566	5.756.671	3.544.022
TOTAL Nota G		566.436.188	27.445.505	4.621.973	280.817.994	25.036.688	4.071.917
Total cartera reestructurada por categoría				Total provisión cartera reestructurada			
				598.503.666			309.926.599

Al 31 de diciembre de 2023

Modalidades por tipo de garantía	No. Crédito	Cartera			Provisiones			
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	
Categoría A - Riesgo Normal								
Consumo - Garantía idónea	2	1.509.897	8.668	42	76.601	973	1	
Consumo - Otras garantías	208	4.230.358	74.481	1.029	230.329	7.794	177	
Comercial - Garantía idónea	14	14.610.159	209.336	576	128.930	3.455	7	
Comercial - Otras garantías	14	43.863.530	256.275	-	699.149	4.952	-	
Vivienda	5	1.042.168	58.424	25.353	20.595	5.398	254	
Total	243	65.256.112	607.184	27.000	1.155.604	22.572	439	
Categoría B - Riesgo Aceptable								
Consumo - Garantía idónea	1	244.429	-	-	41.778	-	-	
Consumo - Otras garantías	203	5.156.753	163.987	2.400	867.980	43.864	1.187	
Comercial - Garantía idónea	13	44.116.835	472.535	-	2.452.178	35.105	-	
Comercial - Otras garantías	18	8.365.942	249.864	821	646.405	20.620	52	
Vivienda	7	2.064.507	61.359	1.131	86.709	61.359	1.131	
Total	242	59.948.466	947.745	4.352	4.095.050	160.948	2.370	
Categoría C - Riesgo Apreciable								
Consumo - Garantía idónea	1	21.773	455	7	2.064	455	7	
Consumo - Otras garantías	921	14.972.866	700.133	15.814	3.228.340	483.752	13.321	
Comercial - Garantía idónea	26	253.393.878	3.155.440	377.913	45.552.676	1.096.338	377.913	
Comercial - Otras garantías	25	9.764.779	5.548.619	65	4.363.113	2.492.695	13	
Vivienda	14	2.328.673	25.308	4.610	256.154	25.308	4.610	
Total	987	280.481.969	9.429.955	398.409	53.402.347	4.098.548	395.864	
Categoría D - Riesgo Significativo								
Consumo - Otras garantías	1.462	24.032.177	1.542.104	62.804	22.285.075	1.500.955	62.667	
Comercial - Garantía idónea	67	130.685.439	5.448.332	2.104.556	86.465.101	5.318.538	1.559.928	
Comercial - Otras garantías	43	21.886.525	3.052.978	562	18.728.105	2.374.528	562	
Vivienda	6	610.806	11.838	754	128.269	11.838	754	
Total	1.578	177.214.947	10.055.252	2.168.676	127.606.550	9.205.859	1.623.911	
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad								
Consumo - Garantía idónea	3	370.410	1.520	89	370.410	1.520	89	
Consumo - Otras garantías	2.598	41.515.692	1.918.349	112.340	41.515.692	1.918.349	112.340	
Comercial - Garantía idónea	23	35.379.062	3.219.459	2.213.035	35.379.062	3.219.459	2.213.035	
Comercial - Otras garantías	43	19.025.584	1.182.294	561.217	19.025.584	1.182.294	561.217	
Vivienda	51	11.816.036	567.738	307.378	5.852.325	567.738	307.378	
Total	2.718	108.106.784	6.889.360	3.194.059	102.143.073	6.889.360	3.194.059	
TOTAL Nota G		691.008.278	27.929.496	5.792.496	288.402.624	20.377.287	5.216.643	
		Total cartera reestructurada por categoría			724.730.270	Total provisión cartera reestructurada		313.996.554

H. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por sector económico

Al 31 de diciembre de 2024

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.173.886	983.421	53.929	50.013	194.381
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	217.422	140.199	5.410	2.324	80.309
Actividades financieras y de seguros	79.533	79.533	4.742	4.742	-
Actividades inmobiliarias	327.523	325.611	13.447	13.447	1.912
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.721.654	1.524.649	78.170	69.681	205.494
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	161.802	33.962	7.497	1.530	133.807
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	264.181	152.141	14.387	13.203	113.224
Alojamiento y servicios de comida	446.717	134.009	8.880	5.902	315.686
Asalariados	134.818.849	94.879.240	6.421.805	5.171.917	41.189.497
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	797.371	563.129	28.641	22.914	239.969
Construcción	736.904	208.066	44.891	7.943	565.786
Educación	357.832	336.409	43.747	40.639	24.531
Industrias manufactureras	399.285	170.512	19.806	11.698	236.881
Información y comunicaciones	383.083	180.901	22.331	18.307	206.206
Otras actividades de servicios	272.388	272.388	11.533	11.533	-
Rentistas de Capital	1.720.647	1.323.111	104.706	91.519	410.723
Transporte y almacenamiento	496.002	412.780	35.668	35.409	83.481
Total	144.375.079	101.720.061	6.919.590	5.572.721	44.001.887

Comercial	Capital	provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3.222.719	1.835.951	81.094	44.627	1.423.235
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.180.913	1.480.592	360.409	325.347	2.735.383
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	60.948	60.948	2.588	2.588	-
Actividades financieras y de seguros	2.681.132	971.991	96.968	34.930	1.771.179
Actividades inmobiliarias	21.330.695	2.114.978	432.081	91.433	19.556.365
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	28.065.998	7.934.549	777.454	685.026	20.223.877
Alojamiento y servicios de comida	2.236.530	2.236.530	1.583.291	1.583.291	-
Asalariados	555.489	379.892	18.662	11.967	182.292
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.048.574	7.922.513	650.588	474.081	5.302.568
Construcción	98.922.341	53.702.671	1.968.690	1.967.321	45.221.039
Educación	2.492.171	2.249.809	352.741	352.741	242.362
Explotación de minas y canteras	17.630.370	5.190.066	201.908	186.479	12.455.733
Industrias manufactureras	28.123.807	17.630.868	1.704.148	1.667.088	10.529.999
Información y comunicaciones	786.967	786.967	166.403	166.403	-
Rentistas de Capital	183.603.806	67.630.538	10.022.686	9.271.894	116.724.060
Transporte y almacenamiento	505.695	505.695	5.504.984	5.504.984	-
Total	407.448.155	172.634.558	23.924.695	22.370.200	236.368.092

Vivienda	Garantía Idónea		Otras garantías		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
Sectores económicos					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	263.487	28.984	6.588	6.588	234.503
Actividades de servicios administrativos y de apoyo administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66.539	7.319	-	-	59.220
Alojamiento y servicios de comida	195.781	44.060	1.078	1.078	151.721
Asalariados	69.614	70.310	871	871	(696)
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.103.949	6.137.769	1.159.620	1.102.116	7.023.684
Información y comunicaciones	38.302	8.043	2.219	2.219	30.259
Otras actividades de servicios	17.717	354	22	22	17.363
Rentistas de Capital	44.963	27.427	525	525	17.536
Total	812.601	139.098	52.271	52.276	673.498
TOTAL	14.612.953	6.463.364	1.223.194	1.165.695	8.207.088
	566.436.187	280.817.983	32.067.479	29.108.616	288.577.067

Al 31 de diciembre de 2023

Consumo	Capital MCOP\$	Provisión MCOP\$	Intereses y otros MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	103.372	103.372	7.757	7.757	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	443.266	306.463	23.041	9.574	150.270
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.646	5.646	127	127	-
Actividades financieras y de seguros	83.302	82.934	8.191	8.191	368
Actividades inmobiliarias	235.530	215.789	12.623	12.623	19.741
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.427.671	1.021.286	91.582	84.595	413.372
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	95.431	24.646	1.804	550	72.039
Alojamiento y servicios de comida	98.835	87.204	6.624	6.624	11.631
Asalariados	87.656.190	65.176.663	4.400.033	3.968.133	22.911.427
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	606.357	592.335	15.819	15.668	14.173
Construcción	159.183	100.670	5.649	4.586	59.576
Educación	301.523	124.623	6.470	4.679	178.691
Industrias manufactureras	70.103	48.766	2.302	2.302	21.337
Información y comunicaciones	60.625	60.625	3.039	3.039	-
Otras actividades de servicios	80.282	66.808	1.301	1.293	13.482
Rentistas de Capital	615.818	595.537	17.681	17.531	20.431
Transporte y almacenamiento	11.221	4.902	179	179	6.319
Total	92.054.355	68.618.269	4.604.222	4.147.451	23.892.857

Comercial	Capital MCOPs	Provisión MCOPs	Intereses y otros MCOPs	Provisión MCOPs	TOTAL MCOPs
Sectores económicos					
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3.255.271	1.624.513	6.245	6.245	1.630.758
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.661.787	442.194	59.868	26.568	1.252.893
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.480.959	2.538.235	1.963.356	1.374.937	1.531.143
Actividades financieras y de seguros	2.703.662	987.384	90.246	90.246	1.716.278
Actividades inmobiliarias	9.621.010	1.440.387	196.743	31.671	8.345.695
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11.045.553	2.982.957	295.204	238.039	8.119.761
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	31.570.174	9.578.096	790.119	785.581	21.996.616
Alojamiento y servicios de comida	2.236.530	2.236.530	1.563.794	1.563.794	-
Asalariados	617.840	527.966	11.850	10.893	90.831
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	60.485.417	43.162.216	410.499	321.512	17.412.188
Construcción	140.126.331	57.495.060	5.568.587	5.533.394	82.666.464
Educación	2.773.945	2.064.487	399.089	354.446	754.101
Explotación de minas y canteras	18.380.445	4.604.608	213.389	175.172	13.814.054
Industrias manufactureras	68.789.533	17.343.781	2.189.564	1.605.234	52.030.082
Información y comunicaciones	980.165	801.982	175.661	167.643	186.201
Rentistas de Capital	222.746.550	65.096.232	8.617.841	5.650.726	160.617.433
Transporte y almacenamiento	616.560	513.673	5.501.823	2.524.612	3.080.098
Total	581.091.732	213.440.301	28.053.878	20.460.713	375.244.596

Vivienda	Garantía Idónea		Otras garantías		TOTAL MCOPs
	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	
Sectores económicos					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	87.270	27.054	-	-	60.216
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	397.089	101.194	6.798	1.907	300.786
Alojamiento y servicios de comida	71.942	72.661	950	950	-719
Asalariados	14.834.078	4.974.010	978.436	905.201	9.933.303
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	684.023	655.899	9.572	9.572	28.124
Construcción	62.050	37.850	1.601	1.601	24.200
Industrias manufactureras	317.090	13.318	3.207	3.207	303.772
Información y comunicaciones	33.952	679	-	-	33.273
Otras actividades de servicios	57.472	17.816	649	649	39.656
Rentistas de Capital	1.317.224	443.572	62.680	62.680	873.652
Total	17.862.190	6.344.053	1.063.893	985.767	11.596.263
TOTAL	691.008.277	288.402.623	33.721.993	25.593.931	410.733.716

I. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por zona geográfica

Al 31 de diciembre de 2024

Consumo - Garantía idónea	Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOPs		
	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs			
Modalidades por tipo de garantía											
Región											
Centro	2.184.028	496.605	105.908.217	74.797.887	385.619.879	158.501.186	44.744.660	35.659.527	15.836.147	7.629.059	277.208.667
Región Nororiental	77.900	77.900	22.958.156	17.428.255	-	-	670.699	506.432	-	-	5.694.168
Región Occidental	2.720	358	20.163.648	14.491.777	-	-	337.612	337.613	-	-	5.674.232
Total	2.264.648	574.863	149.030.021	106.717.919	385.619.879	158.501.186	45.752.971	36.503.572	15.836.147	7.629.059	288.577.067

Al 31 de diciembre de 2023

	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
Modalidades por tipo de garantía											
Región Centro	2.069.772	406.382	60.323.749	45.840.374	495.386.556	183.801.727	112.806.007	49.454.745	18.690.546	7.315.231	402.458.171
Región Nororiental	87.516	87.516	20.632.848	15.768.716	-	-	659.899	360.582	235.537	14.589	5.384.397
Región Occidente	-	-	13.544.692	10.662.732	-	-	293.148	283.960	-	-	2.891.148
Total	2.157.288	493.898	94.501.289	72.271.822	495.386.556	183.801.727	113.759.054	50.099.287	18.926.083	7.329.820	410.733.716

J. Castigos de operaciones de cartera efectuadas durante el período por modalidad de crédito (incluye capital, intereses y otros conceptos).

A 31 de diciembre de 2024

Modalidades	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros conceptos MCOP\$	Provisiones MCOP\$
Consumo	351.156.571	20.035.151	2.731.055	373.922.778
Comercial	149.505.708	7.103.948	399.196	157.008.853
Vivienda	8.149.142	515.040	480.287	9.144.469
Total	508.811.421	27.654.139	3.610.538	540.076.100

A 31 de diciembre de 2023

Modalidades	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros conceptos MCOP\$	Provisiones MCOP\$
Consumo	370.295.119	17.572.377	2.495.612	390.363.108
Comercial	108.518.806	11.963.183	3.944.559	124.426.548
Vivienda	14.281.019	263.702	1.094.853	15.639.574
Total	493.094.944	29.799.262	7.535.024	530.429.230

K. Movimiento de las provisiones de capital de cartera durante el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2024

Modalidades	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Habitacional MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Saldo Inicial	377.242.423	648.014.285	96.554.526	1.121.811.234
Gasto por deterioro	524.603.679	406.246.639	25.554.209	956.404.527
Castigos	(351.156.571)	(149.505.708)	(8.149.142)	(508.811.421)
Recuperaciones	(218.560.271)	(298.414.024)	(20.581.588)	(537.555.883)
Condonaciones y ventas	(1.948.066)	(23.905.994)	(2.023.276)	(27.877.336)
Total	330.181.194	582.435.198	91.354.729	1.003.971.121

Al 31 de diciembre de 2023

Modalidades	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Habitacional MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Saldo Inicial	423.526.069	659.189.113	107.406.388	1.190.121.570
Gasto por deterioro	589.398.124	421.656.047	25.746.909	1.036.801.080
Castigos	(370.295.119)	(108.518.806)	(14.281.022)	(493.094.947)
Recuperaciones	(264.037.849)	(311.356.619)	(19.757.461)	(595.151.929)
Condonaciones	(1.348.802)	(12.955.450)	(2.560.288)	(16.864.540)
Total	377.242.423	648.014.285	96.554.526	1.121.811.234

L. Ventas de cartera

	A 31 de diciembre de	
	2024 MCOP\$	2023 MCOP\$
Modalidades		
Comercial	21.373.872	11.380.991
Total	21.373.872	11.380.991

Los movimientos se generaron por las siguientes ventas:

a) Movimiento de la venta de cartera

Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera MCOP\$	Total MCOP\$
Endeudamiento	21.373.873	21.373.873
Deterioro	(21.373.873)	(21.373.873)
Saldo neto	-	-
Venta	5.564.354	5.564.354
Utilidad	5.564.354	5.564.354

Al 31 de diciembre de 2023

	Cartera MCOP\$	Total MCOP\$
Endeudamiento	(11.380.991)	(11.380.991)
Deterioro	6.687.651	6.687.651
Saldo neto	(4.693.340)	(4.693.340)
Venta	4.628.489	4.628.489
Pérdida	(64.851)	(64.851)

M. Naturaleza y cuantía por recuperación de cartera castigada.

	A 31 de diciembre de	
	2024 MCOP\$	2023 MCOP\$
Modalidades		
Consumo	54.964.629	52.567.159
Comercial	122.831.045	42.792.543
Vivienda	6.435.875	3.953.125
Total	184.231.549	99.312.827

NOTA 9 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el Banco presentaba los siguientes saldos:

a) Saldo bruto cuentas por cobrar:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Intereses y componente financiero leasing (Nota 8)	351.477.695	408.577.628
Otros conceptos cartera (Nota 8)	33.935.032	22.823.394
Intereses Frech	950.238	1.052.848
Comisiones	8.378.231	5.812.276
Arrendamientos	1.266.486	1.529.306
Cuentas abandonadas	45.594.982	52.996.046
Depósitos en garantía y judiciales (1)	88.931.818	234.388.866
Anticipos a contratos de proveedores	148.000	65.611
A empleados	655.214	1.002.864
Diversos (2)	43.556.929	28.316.477
Cuentas por cobrar tesorería (3)	3.769.918	8.782.592
Otros cobros leasing	3.655.616	1.908.858
Créditos avalados	-	24.950
Depósitos tesoro nacional	2.636.789	2.715.513
Deterioro intereses cartera y otras cuentas por cobrar (4)	(165.767.351)	(129.177.913)
Totales	419.189.597	640.819.316

(1) La diferencia se genera principalmente por la disminución en las garantías entregadas en operaciones del mercado monetario. El saldo a 31 de diciembre de 2024 es de \$82.448.128.

(2) En este rubro encontramos todas las cuentas por cobrar no tipificadas en los otros conceptos; principalmente encontramos cuentas de compensación con las franquicias de tarjeta de crédito, cuentas de operaciones pendiente y otras cuentas por cobrar.

(3) Los saldos corresponden principalmente a vencimientos de las operaciones de tesorerías que al 31 de diciembre de 2024 no habían sido canceladas; dichos saldos en su mayoría se cancelan el primer día hábil del mes siguiente.

(4) Los saldos corresponden al fondo de deterioro aplicable a las cuentas por cobrar por intereses y otras cuentas por cobrar. El aumento se genera principalmente por el aumento del deterioro de intereses y otros conceptos de cartera comercial.

Movimiento del fondo de deterioro:

Movimiento del deterioro

	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero de 2024 y 2023	129.177.913	114.915.241
Gasto por deterioro (Nota 28) (1)	146.274.341	125.558.644
Recuperaciones (Nota 28)	(72.554.544)	(60.078.831)
Castigo	(31.413.990)	(38.844.500)
Condonaciones	(3.419.995)	(8.892.150)
Venta de cartera	(2.296.374)	(3.480.491)
Saldos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023	165.767.351	129.177.913

(1) La variación se genera principalmente por la disminución de los intereses de cartera de crédito y los días de mora generando un menor deterioro.

b) Comisiones- activos y pasivos de contratos

Itaú Colombia ha reconocido los siguientes ingresos como activos y pasivos de contratos:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones - Activos de contratos		
Comisiones cartas de crédito (a)	99.965	224.483
Comisiones tarjeta de crédito (b)	5.593.911	5.548.927
Comisiones otros servicios bancarios (c)	2.684.355	38.865
Sub total activos de contratos (Nota 9)	8.378.231	5.812.275
Deterioro de activos de contratos	(1.828.048)	(1.555.789)
Sub total activos de contratos	6.550.183	4.256.486
Pasivos de contratos		
Programas de lealtad de clientes (Nota 21)	(4.176.849)	(7.649.834)
Sub total pasivos de contratos	(4.176.849)	(7.649.834)

- (a) Corresponden a cuentas por cobrar generadas por la colocación de cartas de crédito.
- (b) En este rubro se incluyen todas las cuentas por cobrar pendientes de cobro que se generan por el reconocimiento de ingresos de acuerdo con la NIIF 15 en operaciones de tarjetas de crédito; el principal concepto es cuotas de manejo.
- (c) Se incluyen las comisiones por cobrar reconocidas de acuerdo con la NIIF 15 por la colocación de créditos de disponibilidad y sindicados y otros servicios bancarios.

NOTA 10 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

En este rubro Itaú Colombia registra las inversiones en subsidiarias valoradas con el método de participación patrimonial.

- a) A continuación, se detallan las entidades sobre las cuales Itaú Colombia tiene la capacidad de ejercer control:

Subsidiaria	País	Moneda Funcional	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
			Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %
Itaú Comisionista de Bolsa S. A.	Colombia	COP\$	94,97	2,81	97,78	94,97	2,81	97,78
Itaú Fiduciaria Colombia S. A.	Colombia	COP\$	94,00	5,98	99,98	94,00	5,98	99,98
Itaú Panamá S. A.	Panamá	US\$	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00

- b) A continuación, el listado de las subsidiarias del Banco con su informe financiero resumido al cierre de ejercicio 31 de diciembre de 2024:

Nombre de la subsidiaria	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
	Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.	Itaú Fiduciaria Colombia S. A.	Itaú Panamá S. A.
Domicilio principal de la subsidiaria	Bogotá - Cra 7 No 99-53	Bogotá - Cra 7 No 99-53	Edificio Midtown Piso 18 Calle 74 Este San Francisco (Ciudad de Panamá)
País donde está constituida la subsidiaria	Colombia	Colombia	Panamá
Proporción de participaciones en la propiedad en subsidiarias	97,78%	99,98%	100,00%
Proporción de derechos de voto mantenidos en subsidiarias	97,78%	99,98%	100,00%
Ganancia atribuible a participaciones controladoras	15.667.372	4.361.239	106.573.789
Activos corrientes	67.504.327	69.744.299	2.675.729.718
Activos no corrientes	3.209.556	3.623.839	5.892.481
Pasivos corrientes	4.109.833	1.820.266	2.215.184.019
Pasivos no corrientes	7.574.086	10.794.922	18.703.781
Ingresos de actividades ordinarias	52.612.218	26.846.926	176.097.769
Ganancia	16.023.251	4.362.079	106.573.789
Resultado integral	(2.189.525)	(49.518)	41.968.629
Fecha de los estados financieros de la subsidiaria	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024

- c) A continuación, el valor de las inversiones reconocido a 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

Sociedad	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	%	MCOP\$	%	MCOP\$
	Participación	MCOP\$	Participación	MCOP\$
Itaú Fiduciaria Colombia S. A.	94%	57.108.234	94%	64.739.148
Itaú Comisionista de Bolsa S. A.	95%	56.059.850	95%	46.941.903
Itaú Panamá S. A.	100%	447.734.399	100%	399.327.924
Deterioro riesgo país Itaú Panamá (*)	100%	(810.433)	100%	(390.850)
Totales		560.092.050		510.618.125

(*) En cumplimiento con la CE018 de 2021, el Banco Itaú Colombia en desarrollo de sus operaciones financieras expuestas al Riesgo País como inversión de capital en el exterior en Banco Itaú Panamá, ha diseñado un modelo que permite gestionar y clasificar al país conforme a la categoría de riesgo.

La entidad realizó los análisis cualitativos y cuantitativos de acuerdo con el modelo teniendo en cuenta datos de mercado como: CDS, FX y Ratings de agencias y el modelo interno, generando una clasificación en Categoría B que permite identificar la calidad crediticia del País, situación económica, financiera y política favorable. Teniendo en cuenta esta clasificación se realiza el cálculo del impacto por deterioro de la inversión que se refleja en los Estados financieros de cierre de diciembre de 2024.

- d) A continuación, el movimiento de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sociedad	Saldo		Movimiento subsidiarias año 2024				Saldo	
	Inicial	ORI	Diferencia en cambio	Dividendos	Resultado	Deterioro	DC deterioro	Final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$			MCOP\$
Itaú Fiduciaria Colombia	64.739.148	(46.547)	-	(11.684.755)	4.100.388	-	-	57.108.234
Itaú Comisionista de Bolsa	46.941.903	(2.079.358)	-	(4.019.729)	15.217.034	-	-	56.059.850
Itaú Panamá S. A.	399.327.924	(5.119.065)	54.717.192	(107.765.442)	106.573.790	-	-	447.734.399
Deterioro riesgo país Itaú Panamá	(390.850)	-	-	-	-	(356.913)	(62.670)	(810.433)
Totales	510.618.125	(7.244.970)	54.717.192	(123.469.926)	125.891.212	(356.913)	(62.670)	560.092.050

Sociedad	Saldo		Movimiento subsidiarias año 2023					Liquidación	Saldo
	Inicial	ORI	Diferencia en Cambio	Dividendos	Resultado	Deterioro	DC deterioro	Final	
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	
Itaú Fiduciaria Colombia	58.519.044	142.179		(5.606.829)	11.684.754	-	-	-	64.739.148
Itaú Comisionista de Bolsa	42.692.266	229.907		-	4.019.730	-	-	-	46.941.903
Itaú Panamá S. A.	428.989.450	8.420.370	(87.369.717)	(67.793.603)	117.081.424	-	-	-	399.327.924
Itaú Securities Services (*)	56.194.877	-	-	-	1.307.205	-	-	(57.502.082)	-
Deterioro riesgo país Itaú Panamá	-	-	-	-	-	(419.648)	28.798	-	(390.850)
Totales	586.395.637	8.792.456	(87.369.717)	(73.400.432)	134.093.113	(419.648)	28.798	(57.502.082)	510.618.125

El 17 de noviembre de 2023 los accionistas aprobaron por unanimidad la propuesta de cancelación de la matrícula mercantil de Itaú Securities y se realiza la liquidación a favor de los accionistas.

NOTA 11 – Propiedades de inversión

a) Saldos propiedades de inversión

A continuación, los saldos de las propiedades de inversión:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	
	Saldo neto final MCOP\$	
Edificios y terrenos	16.060.701	
Totales	16.060.701	

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	
	Saldo neto final MCOP\$	
Edificios y terrenos	19.930.799	
Totales	19.930.799	

b) Movimiento propiedades de inversión

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	
	Saldo bruto final MCOP\$	Saldo neto final MCOP\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	19.930.799	19.930.799
Reclasificación a mantenidos para la venta	(3.843.840)	(3.843.840)
Deterioro	(163.133)	(163.133)
Valoración propiedades de inversión	136.875	136.875
Saldo al 31 de diciembre de 2024	16.060.701	16.060.701

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	
	Saldo bruto final MCOP\$	Saldo neto final MCOP\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	19.056.611	19.056.611
Valoración propiedades de inversión	874.188	874.188
Saldo al 31 de diciembre de 2023	19.930.799	19.930.799

NOTA 12 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

a) La composición del rubro a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024			
	Años de vida útil (1)	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada (b)	Saldo neto final
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	100	55.460.921	(345.620)	55.115.301
Equipos	5	196.641.054	(173.384.269)	23.256.785
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	4	53.863.006	(51.042.418)	2.820.588
Bienes por colocar en leasing		18.404.094	-	18.404.094
Muebles, vehículos y otros	10	31.328.296	(27.280.523)	4.047.773
Totales		355.697.371	(252.052.830)	103.644.541

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023			
	Años de vida útil (1)	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada (b)	Saldo neto final
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	100	52.446.744	(604.264)	51.842.480
Equipos	5	196.640.688	(159.803.269)	36.837.419
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	4	52.605.791	(48.927.812)	3.677.979
Bienes por colocar en leasing		19.403.352	-	19.403.352
Muebles, vehículos y otros	10	32.048.780	(27.319.338)	4.729.442
Totales		353.145.355	(236.654.683)	116.490.672

- (1) La vida útil presentada en los anteriores recuadros es la vida útil remanente de los activos fijos del Banco fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantenimiento que se llevan a cabo y tasación realizada por especialistas externos independientes del Banco.
- b) El movimiento del saldo neto de los activos fijos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024					
	Edificios y Terrenos	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Bienes por colocar en leasing	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2024	51.842.480	36.837.419	3.677.979	19.403.352	4.729.442	116.490.672
Adquisiciones	-	659.167	1.257.215	320.739.354	871.096	323.526.832
Retiros		(23.138)	-	-	(33.354)	(56.492)
Depreciación (Nota 33c)	(256.603)	(14.522.175)	(2.114.606)	-	(1.519.411)	(18.412.795)
Valorización	3.529.424	-	-	-	-	3.529.424
Reclasificación de intangibles		305.512	-	-	-	305.512
Reclasificación a cartera	-	-	-	(321.738.612)	-	(321.738.612)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	55.115.301	23.256.785	2.820.588	18.404.094	4.047.773	103.644.541

31 de diciembre de 2023

	Edificios y Terrenos	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Bienes por colocar en leasing	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	52.069.050	32.855.836	4.403.706	33.203.556	6.499.288	129.031.436
Adquisiciones	-	18.403.973	1.833.658	365.859.082	3.808	386.100.521
Reclasificación de intangibles	-	1.692.916	-	-	-	1.692.916
Retiros	-	(38.853)	-	-	(271.854)	(310.707)
Depreciación	(226.570)	(16.076.453)	(2.559.385)	-	(1.501.800)	(20.364.208)
Reclasificación a cartera	-	-	-	(379.659.286)	-	(379.659.286)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	51.842.480	36.837.419	3.677.979	19.403.352	4.729.442	116.490.672

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024				
	Edificios	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2024	604.264	159.803.269	48.927.812	27.319.338	236.654.683
Depreciación del ejercicio y provisión (Nota 32)	256.603	14.522.175	2.114.606	1.519.411	18.412.795
Ventas y/o retiro de ejercicio	-	(941.175)	-	(1.558.226)	(2.499.401)
Revaluación (*)	(515.247)	-	-	-	(515.247)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	345.620	173.384.269	51.042.418	27.280.523	252.052.830

(*) Corresponde a la disminución de la depreciación que se realiza contra el costo del inmueble producto de la valorización realizada en el mes de abril de 2024 para los inmuebles Calle 12 y Gran Estación.

31 de diciembre de 2023

	Edificios	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	377.694	145.448.070	46.368.427	27.380.938	219.575.129
Depreciación del ejercicio (Nota 33c)	226.570	16.076.453	2.559.385	1.501.800	20.364.208
Ventas y/o retiro del ejercicio	-	(1.721.254)	-	(1.563.400)	(3.284.654)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	604.264	159.803.269	48.927.812	27.319.338	236.654.683

El Banco no tiene ninguna restricción sobre los activos fijos a 31 de diciembre de 2024 y 2023. Adicionalmente, el activo fijo no ha sido entregado como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de activo fijo por el Banco a las fechas señaladas anteriormente.

NOTA 13 – ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO

a) La composición del rubro a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activo por derecho de uso inmuebles	170.443.739	(98.791.978)	71.651.761
Totales	170.443.739	(98.791.978)	71.651.761

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activo por derecho de uso inmuebles	149.210.837	(79.796.759)	69.414.078
Totales	149.210.837	(79.796.759)	69.414.078

- b) El movimiento del saldo neto de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es el siguiente:

31 de diciembre de 2024

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2024	69.414.078	69.414.078
Altas por nuevos contratos	1.392.242	1.392.242
Reajustes *	21.917.675	21.917.675
Depreciación (Nota 33c)	(21.072.234)	(21.072.234)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	71.651.761	71.651.761

- * Ajustes por el aumento o disminución de los cánones de arrendamiento.

31 de diciembre de 2023

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	73.450.884	73.450.884
Reajustes *	14.706.660	14.706.660
Depreciación (Nota 33c)	(18.743.466)	(18.743.466)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	69.414.078	69.414.078

- c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos por derecho de uso a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2024	79.796.759	79.796.759
Depreciación del ejercicio (Nota 33c)	21.072.234	21.072.234
Baja activo por derecho de uso	(2.077.015)	(2.077.015)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	98.791.978	98.791.978

31 de diciembre de 2023

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	68.457.460	68.457.460
Depreciación del ejercicio (Nota 33c)	18.743.465	18.743.465
Baja activo por derecho de uso	(7.404.166)	(7.404.166)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	79.796.759	79.796.759

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA, NETO

a) La composición del rubro a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

A 31 de diciembre de 2024

	Años de vida útil promedio	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activo neto
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	3	487.178.321	(307.623.322)	179.554.999
Saldos al 31 de diciembre de 2024		487.178.321	(307.623.322)	179.554.999

A 31 de diciembre de 2023

	Años de vida útil promedio	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activo neto
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	3	434.768.113	(265.266.689)	169.501.424
Otros derechos	1	215.000	(171.060)	43.940
Saldos al 31 de diciembre de 2023		434.983.113	(265.437.749)	169.545.364

El movimiento del saldo bruto de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2024

	Sistema o software de equipos computacionales	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2024	169.501.424	43.940	169.545.364
Adquisiciones (*)	59.833.549	-	59.833.549
Amortización (Nota 33c)	(42.356.633)	(43.940)	(42.400.573)
Reclasificación a gasto pagados por anticipado	(305.512)	-	(305.512)
Gasto proyectos	(7.117.829)	-	(7.117.829)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	179.554.999	-	179.554.999

(*) Durante el año 2024 se destacan los siguientes desarrollos tecnológicos en el Banco, plataformas banca minorista (medios de pago, cobranza, canales) por valor de \$15.926.026, plataformas banca mayorista donde se destacan la APP y aplicaciones del activo y del pasivo por valor de \$5.830.596, proyecto portales por valor de \$10.046.738 y el proyecto AWS por valor de \$7.899.549.

A 31 de diciembre de 2023

	Sistema o software de equipos computacionales	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2023	167.515.034	215.000	167.730.034
Adquisiciones	40.236.763	-	40.236.763
Amortización (Nota 33c)	(35.471.212)	(171.060)	(35.642.272)
Reclasificación a gasto pagados por anticipado	(1.692.916)	-	(1.692.916)
Gasto proyectos	(1.086.245)	-	(1.086.245)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	169.501.424	43.940	169.545.364

Movimiento de la amortización y deterioro

A continuación, el movimiento de la amortización a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2024

	Software	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2024	265.266.689	171.060	265.437.749
Amortización (Nota 33C)	42.356.633	43.940	42.400.573
Baja en cuentas	-	(215.000)	(215.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	307.623.322	-	307.623.322

A 31 de diciembre de 2023

	Software	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	229.795.476	-	229.795.476
Amortización (Nota 33C)	35.471.213	171.060	35.642.273
Saldo al 31 de diciembre de 2023	265.266.689	171.060	265.437.749

NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto corriente

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional.

El 13 de diciembre de 2022, fue expedida la Ley 2277 que tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas fiscales dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

Dentro de las principales disposiciones se encuentra la modificación de la tarifa del impuesto de renta para sociedades y asimiladas la cual aumenta a 35% a partir del año gravable 2023.

Adicionalmente se modifica el párrafo 2 del artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, que establece la obligación de liquidar por parte de las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores, puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios por los siguientes cinco (5) años gravables así:

Año	Tarifa	General	Puntos Adicionales	Tarifa Total
2023 a 2027	35%		5%	40%

Estos puntos adicionales en la tarifa del impuesto de renta sólo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$63.467.919, \$58.227.183, \$222.083.150, \$500.740.874 y \$136.331.585 originadas durante los años 2014, 2016, 2017, 2023 y 2024 respectivamente.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

Vencimiento (Años)	Pérdidas fiscales MCOP\$
Sin vencimiento	63.467.919
Sin vencimiento	58.227.183
2029	222.083.150
2034	500.740.874
2035	136.331.585
Total	980.850.711

El Banco al cierre de cada ejercicio refleja el saldo a favor por impuesto sobre la renta, al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$350.531.246 y a 31 de diciembre de 2023 \$310.175.329, la posición neta del activo por impuesto corriente es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$
Impuesto Renta, Cree y Ganancia ocasional año corriente	(8.339.826)	(379.883)
Anticipos	179.396.321	179.898.888
Pago en Exceso - Saldo a favor año anterior	179.474.750	130.656.324
Total	350.531.245	310.175.329

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2017	Renta	2018	91.391.617	Con fiscalización actual requerimiento especial de la DIAN
2018	Renta	2019	68.703.021	Con fiscalización actual requerimiento especial de la DIAN
2019	Renta	2020	84.071.992	Saldo a Favor compensado con la declaración de Renta año gravable 2017
2020	Renta	2021	92.095.287	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	2022	84.062.270	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	2023	130.667.813	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2023	Renta	2024	179.474.750	Sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2020, 2021, 2022 y 2023.

Producto de la entrada en vigencia de la IFRIC 23, hemos efectuado una revisión de las declaraciones anuales del impuesto de renta y complementarios presentadas por Itaú Colombia SA y se procedió a efectuar el análisis de las principales partidas que componen los resultados tributarios, concluyendo que no existen incertidumbres tributarias frente a los tratamientos de impuesto a las ganancias, por lo que, el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos e impuestos corrientes de acuerdo a lo instruido por la NIC 12 son razonables.

b) Resultados por impuestos

Para la determinación y reconocimiento de los impuestos diferidos las tarifas utilizadas están acordes a lo establecido en la Ley 2277 de 2022 que modificó las tarifas de impuesto de renta para sociedades y los puntos adicionales de impuesto de renta para instituciones financieras quedando en el 40%.

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por impuesto diferido fue reconocido sobre la base de la mejor estimación entre la tasa real y la del promedio ponderado de la tasa impositiva esperada para el año.

El efecto del gasto por impuesto a la renta y diferido durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de los siguientes conceptos:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Gastos por impuesta a la renta:		
Impuesto Renta año corriente	8.339.826	379.883
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias año corriente	(5.301.903)	(54.993.958)
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	3.037.923	(54.614.075)

c) Conciliación de la Tasa Efectiva de Tributación

El detalle de la conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024		2023	
	MCOP\$		MCOP\$	
(Utilidad) pérdida antes de impuesto	(71.963.134)		28.019.399	
Impuesto teórico	(40)	28.785.254	(40)	(11.207.760)
Gastos no deducibles de impuestos:				
Diferencia permanente (1)	44,0	(31.681.745)	(151,2)	(42.364.305)
Diferencial de tasas reforma tributaria	(8,2)	5.934.414	(3,7)	(1.042.010)
Tasa efectiva - (Ingreso) de tributación	(4,2)	3.037.923	(194,9)	(54.614.075)

(1) Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Método de participación patrimonial \$(50.356.485)
2. Diferencial de tasas \$5.934.414
3. Resultado venta activos \$(1.088.001)

d) Impuestos diferidos

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos	554.493.594	490.819.832
Impuestos diferidos pasivos	(66.749.779)	(29.783.891)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	487.743.815	461.035.941

A continuación, se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos del Banco:

Activos por impuestos diferidos a resultado	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Cartera	8.461.704	24.519.376
Valor tributario activos amortizables (software y otros intangibles)	10.745.898	7.349.386
Diferencia de activos fijos tributarios y contables	6.349.764	2.577.938
Provisión bienes dados en leasing	815.300	223.357
Actuariales y beneficios a empleados	3.240.107	3.695.036
Provisiones bonificaciones laborales, prima de antigüedad y otras laborales	23.120.044	17.318.646
Inversiones y operaciones con derivados	497.672	2.740.101
Efecto Arrendamientos IFRS 16	3.038.492	2.977.061
Provisión Intereses DAT y ahorros no deducibles	21.686.906	21.790.294
Efecto diferencia en cambio (1)	-	12.978.327
Créditos fiscales	392.340.285	330.519.389
Total activos por impuestos diferidos	470.296.172	426.688.911

(1) El impuesto diferido por efecto de la diferencia en cambio para diciembre de 2024 es pasivo.

Activos por impuestos diferidos a patrimonio	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en el ORI	2.635.954	-
Cobertura valor razonable	-	3.788.093
Cobertura flujo de efectivo	3.080.154	-
Cobertura inversión en Panamá	55.839.249	39.101.239
Actuarial y beneficios a largo plazo	22.642.065	21.241.589
Total activos por impuestos diferidos a patrimonio	84.197.422	64.130.921
Total activos por impuesto diferidos	554.493.594	490.819.832

Pasivos por impuestos diferidos a resultado	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Valor contable activos amortizables (software y otros intangibles)	134.697	195.912
Valor de mercado de instrumentos (1)	24.814.357	6.460.545
Análisis de inversiones en sociedades	1.440.498	1.440.498
Propiedades planta y equipo	971.864	384.817
Diferencia en cambio (2)	19.425.714	-
Total pasivos	46.787.130	8.481.772

(1) La diferencia se genera porque la posición de derivados al corte de diciembre de 2023 era pasiva.

(2) El impuesto diferido por efecto de la diferencia en cambio para diciembre de 2023 es activa.

Pasivos por impuestos diferidos a patrimonio	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en el ORI	-	5.310.809
Valorizaciones de activos	12.343.616	13.607.171
Cobertura de valor razonable	3.266.327	-
Cobertura de flujos de efectivo	4.352.706	2.384.139
Total pasivos	19.962.649	21.302.119
Total pasivos por impuesto diferidos	66.749.779	29.783.891
Total activo diferido, neto	487.743.815	461.035.941

e) Movimiento de impuestos diferidos

A continuación, se presentan los movimientos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos:

Activos por impuestos diferidos

	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero	490.819.832	561.054.440
Ingreso (cargo) con efecto en resultados	43.607.261	(19.249.826)
Ingreso (cargo) ingreso con efecto en el ORI	20.066.501	(50.984.782)
Saldo al 31 de diciembre de	554.493.594	490.819.832

Pasivos por impuestos diferidos

	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero	29.783.891	105.872.863
Cargo (Ingreso) con efecto en resultados	38.305.358	(74.243.784)
(Ingreso) con efecto en el ORI	(1.339.470)	(1.845.188)
Saldo al 31 de diciembre de	66.749.779	29.783.891

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. El Banco ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).

A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2023, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2023 ni para la vigencia 2024, que afecten los resultados del período.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II.

De acuerdo con lo anterior, el Banco ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario obteniendo así la tasa mínima de tributación depurada que no genera ajustes al impuesto corriente considerando que para el año gravable 2024 el resultado fiscal depurado que se obtiene es pérdida tributaria.

NOTA 16 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A continuación, el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta, que en su mayoría son activos recibidos en dación en pago o restituidos. Para estos activos se espera completar la venta en un período inferior a un año desde el momento de su adjudicación:

a) Saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto final	Deterioro acumulado	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inmuebles	97.788.312	(30.608.083)	67.180.229
Vehículos	1.733.111	(449.947)	1.283.164
Otros	34.543.342	(12.653.295)	21.890.047
Totales	134.064.765	(43.711.325)	90.353.440

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto final	Deterioro acumulado	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inmuebles	72.707.378	(19.647.440)	53.059.938
Vehículos	1.897.538	(580.151)	1.317.387
Otros	9.755.175	(9.632.114)	123.061
Totales	84.360.091	(29.859.705)	54.500.386

b) Movimiento neto

A 31 de diciembre de 2024

	Bienes inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2024	53.059.938	1.317.387	123.061	54.500.386
Adquisiciones	67.166.409	6.385.082	22.922.483	96.473.974
Retiros	(39.892.807)	(9.375.179)	(874.972)	(50.142.958)
Provisión	(12.416.920)	130.204	(3.214.683)	(15.501.399)
Utilidad en venta	1.794.564	2.825.670	-	4.620.234
Utilidades no realizadas a resultados venta inmueble	(3.440.637)	-	-	(3.440.637)
Reclasificación de bienes inmuebles a otros	(2.934.158)	-	2.934.158	-
Reclasificación desde propiedades de inversión	3.843.840	-	-	3.843.840
Saldos al 31 de diciembre de 2024	67.180.229	1.283.164	21.890.047,00	90.353.440

A 31 de diciembre de 2023

	Bienes inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2023	37.058.896	3.283.948	1.404.673	41.747.517
Reclasificación alta daciones y restituidos	60.754.429	3.184.435	-	63.938.864
Retiros	(26.745.153)	(10.787.129)	(6.266.856)	(43.799.138)
Provisión (Nota 28)	(7.849.635)	348.125	4.985.244	(2.516.266)
Utilidad en venta	(8.647.044)	5.288.008	-	(3.359.036)
Diminución valorización por venta	(1.511.555)	-	-	(1.511.555)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	53.059.938	1.317.387	123.061	54.500.386

c) Movimiento del fondo de deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2024

	inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero de 2024	19.647.440	580.151	9.632.114	29.859.705
Provisión (recuperación) del ejercicio	12.416.920	(130.204)	3.214.683	15.501.399
Castigo	(1.456.277)	-	(193.502)	(1.649.779)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	30.608.083	449.947	12.653.295	43.711.325

A 31 de diciembre de 2023

	inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero de 2023	57.164.999	928.276	18.351.542	76.444.817
Provisión (recuperación) del ejercicio	7.849.635	(348.125)	(4.985.244)	2.516.266
Castigo del ejercicio	(45.367.194)	-	(3.734.184)	(49.101.378)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	19.647.440	580.151	9.632.114	29.859.705

NOTA 17 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros activos no financieros:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Gastos pagados por anticipado	40.513.590	38.743.223
Importaciones en curso (Nota 8)	16.200.738	11.935.141
Bienes de arte y cultura (1)	4.211.857	9.153.657
Eficiencia de coberturas de valor razonable de cartera (2)	-	8.015.906
Diversos	60.630	55.232
Deterioro de otros activos (3)	(442.930)	(261.395)
Totales	60.543.885	67.641.764

(1) La variación se genera por la venta de una obra de arte por valor de \$3.746.167.

(2) En este rubro se registra la efectividad de la cobertura de valor razonable sobre los créditos hipotecarios expuestos a cambios en el valor razonable; la disminución se genera por la disminución en el Valor Razonable de los créditos hipotecarios reclasificando su saldo al pasivo.

(3) El deterioro de otros activos es generado principalmente por las importaciones en curso.

NOTA 18 – DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Dentro del rubro depósitos y exigibilidades el Banco reconoce los depósitos en cuenta, certificados de depósito a término, los intereses de estos productos, las exigibilidades por servicios bancarios y otros.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Cuentas corrientes	1.770.677.381	2.026.378.259
Certificados de depósito a término (1)	9.156.556.841	9.339.380.285
Depósitos de ahorros	5.580.044.024	5.865.388.853
Bancos corresponsales	5.180.695	142.393
Depósitos especiales	12.776.569	22.696.506
Exigibilidades por servicios	200.295.648	225.385.019
Totales	16.725.531.158	17.479.371.315

(1) La tasa promedio para depósitos a término al 31 de diciembre de 2024 es 11,70% efectiva anual y al 31 de diciembre de 2023 14,24% efectiva anual.

NOTA 19 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El Banco reconoce como pasivos financieros:

- Las posiciones del mercado monetario y las relacionadas
- Los créditos y otras obligaciones financieras con sus respectivos intereses.

A continuación, los saldos de otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre 2023</u>
	MCOP\$	MCOP\$
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		
Fondos interbancarios comprados ordinarios	228.293.624	177.271.302
Operaciones de reporto o repo (a)	2.801.393.900	-
Operaciones simultáneas (a)	291.723.150	118.660.830
Compromisos originados en posiciones en corto (a)	47.499.811	958.010
Pasivo por arrendamientos (b)	80.731.401	78.565.790
Instrumentos financieros derivados a valor razonable (Nota 7)	614.271.483	952.174.122
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (c)	1.831.872.026	2.336.273.430
Totales	<u>5.895.785.395</u>	<u>3.663.903.484</u>

- (a) Las variaciones en estos rubros tienen un comportamiento normal, se presenta de acuerdo con las necesidades de efectivo siguiendo la política de liquidez del Banco, donde se destaca la constitución de operaciones Repo por valor de \$2.801.393.900.
- (b) A continuación, se presenta los rubros de pasivos por arrendamiento por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	
	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2024	78.565.790	78.565.790
Altas por nuevos contratos	1.392.242	1.392.242
Gastos por intereses	4.905.862	4.905.862
Reajustes *	22.257.633	22.257.633
Pagos de capital e intereses	(26.390.126)	(26.390.126)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>80.731.401</u>	<u>80.731.401</u>

	Al 31 de diciembre de 2023	
	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	83.124.774	83.124.774
Gastos por intereses (Nota 27)	5.391.935	5.391.935
Reajustes *	14.601.283	14.601.283
Pagos de capital e intereses	(24.552.202)	(24.552.202)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>78.565.790</u>	<u>78.565.790</u>

* Ajustes por el aumento o disminución de los cánones de arrendamiento.

Tasa de descuento arrendamientos

A continuación, la tabla de las tasas de descuento para los arrendamientos por bandas de tiempo:

Rango	Tasa efectiva anual	Tasa Mensual
0-3 años	7,48%	0,60%
3-7 años	9,01%	0,72%
7 en adelante	5,97%	0,48%

(c) Al cierre de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de créditos de bancos corresponsales y otras obligaciones financieras es la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Bank of America	171.050.989	154.333.503
Bank of Montreal	247.774.485	330.735.288
Bank of New York	111.534.857	-
Commerzbank A.G.	69.103.508	158.126.911
Wells Fargo Bank	-	58.495.940
Bancoldex	36.558.185	63.103.152
Caixabank S.A	89.038.652	33.090.408
Sumitomo Mitsui	9.227.039	97.846.168
Deutsche Bank AG	84.349.298	220.694.180
Finagro	57.579.807	83.497.816
Findeter - financiera de desarrollo territorial	201.052.361	177.006.337
Banco latinoamericano de export.	18.064.977	154.055.830
COBANK	64.123.947	257.764.362
Banco Itaú Chile (1)	521.766.894	384.408.764
Citibank N.Y	45.132.371	92.545.918
Otros bancos	105.514.656	70.568.853
Total (2)	<u>1.831.872.026</u>	<u>2.336.273.430</u>

(1) El 15 de marzo de 2024 Itaú Chile desembolsó un crédito subordinado a favor de Itaú Colombia por valor de \$77.987.800 a una tasa de IBR + 8 puntos porcentuales.

(2) La disminución se genera principalmente por menores saldos de obligaciones de bancos en el exterior al 31 de diciembre de 2024.

La tasa promedio de las obligaciones con bancos al 31 de diciembre de 2024 correspondía al 7,88 % efectiva anual y para diciembre de 2023 era 10,22% efectiva anual.

NOTA 20 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro se encuentran todos pasivos generados con los empleados; aquí encontramos los beneficios a los empleados a corto y largo plazo y los beneficios post – empleo.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco ha registrado los siguientes movimientos en sus Provisiones:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Cesantías (1)	7.588.427	6.255.567
Intereses sobre cesantías (1)	1.000.016	872.265
Vacaciones (1)	14.345.434	13.144.237
Bonificaciones	24.373.189	22.583.102
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados (2)	3.635.820	4.640.635
Provisiones no corrientes por beneficios post-empleo a los empleados (3)	39.618.649	39.658.270
Indemnizaciones laborales (1)*	17.003.089	5.946.930
Cálculo actuarial pensiones de jubilación (2)	132.151.229	124.487.446
Otros beneficios (1)	7.888.012	7.320.167
Totales	247.603.865	224.908.619

(*) El rubro indemnizaciones se presenta para el año 2024 dentro del rubro provisiones por beneficios a los empleados; para el año 2023 este rubro se presentaba dentro de la Nota 21 de Otras Provisiones. El aumento se genera por el plan de transformación que afronta el banco.

Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados

A 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Beneficios a los empleados a corto plazo (1)	72.198.167	56.122.268
Beneficios post-empleo (2)	135.787.049	129.128.081
Otros beneficios a los empleados a largo plazo (3)	39.618.649	39.658.270
Total	247.603.865	224.908.619

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

(1) Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Dichos beneficios son: vacaciones, intereses de cesantías, prima legal prima extralegal y bonificaciones.

(2) Beneficios post-empleo

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su período de empleo. Estos planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que el Banco se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de empleo.

Los citados planes se pueden clasificar como a) planes de aportaciones definidas o b) planes de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos.

Los beneficios post-empleo comprenden: plan de pensiones, plan de cesantías régimen anterior y plan de bonificación de retiro.

Los beneficios post empleo comprenden:

	Beneficio	Calculo Actuarial	Activos del Plan	Descripción	Efecto en Pasivo bajo NIC 19
Plan de Pensiones	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual y a un máximo de 25 salarios mínimos mensuales.	Resultados: Servicio, costo e intereses OCI: Resultado del cálculo actuarial
Plan de Cesantía Régimen Anterior	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	Corresponde al pago de monto fijo en pesos al momento de retiro por jubilación.	Resultados: Servicio, costo e intereses OCI: Resultado del cálculo actuarial
Plan de Bonificación de Retiro	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	El beneficio es pagadero en caso de invalidez, muerte, renuncia voluntaria o despido por parte de la Compañía (con o sin justificación) y jubilación. El beneficio es equivalente a un mes de salario, corregido por la aplicación del factor de cesantías (definido como la suma de 12 salarios básicos más los pagos adicionales que no constituyen salario, sobre 12 salarios básicos), por año de servicio y fracción correspondiente, desde el 1 de enero de 1963. Para empleados con prestación de servicios previa a dicha fecha. existe un valor fijo del pago por cesantías el cual es adicional al beneficio mencionado previamente.	Resultados: Servicio, costo e intereses OCI: Resultado del cálculo actuarial

Financiamiento: Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes. Provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

- **Supuestos utilizados**

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

Hipótesis y fechas	Cesantías %	Bonificación Retiro %	Pensión %
Tasa de descuento 2024/ 2025 y siguientes	7,25	8,5	15,23
Tasa de incremento salarial 2024/ 2025/2026 y siguientes	7,30/5,90/5,20	-	-
Tasa de crecimiento del beneficio inicio 2024/2025/2026 y siguientes	-	7,10/5,70/5,00	-
Tasa de crecimiento de las pensiones	-	-	9,95
Tasa de inflación 2024/ 2025 y siguientes	5,10/3,70/3,00	5,10/3,70/3,00	9,95

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2024

	Base MCOP\$	Aumento 0,5% tasa de descuento MCOP\$	Disminución 0,5 tasa de descuento MCOP\$	Aumento 0,5% Inc Salarial/ pensión MCOP\$	Disminución 0,5% Inc Salarial/ pensión MCOP\$
Cesantías	1.064.998	1.056.313	1.073.967	1.081.663	1.048.657
Bonificación Retiro	2.570.821	3.054.502	3.350.233	3.339.851	3.086.893
Pensión	132.151.229	127.654.804	136.952.373	137.466.425	136.551.554

Movimiento producido

	Al 31 de diciembre de 2024 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$
Saldo inicial	129.128.080	117.174.738
Costo por servicios actual (Nota 33a)	393.525	660.584
Costo neto por Intereses (Nota 33a)	16.891.703	10.090.847
Ajuste costo años anteriores (Ganancias) Pérdidas actuariales	(748.988)	(261.804)
Beneficios pagados	4.854.241	18.140.393
	(14.731.512)	(16.676.677)
Total	135.787.049	129.128.081

Comparativo cálculo actuarial Pasivo Pensional

A continuación, el comparativo del cálculo del Pasivo Pensional siguiendo los requerimientos del decreto 2783 de 2001 y bajo la NIC 19 Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2024

	Decreto 2783 de 2001	NIC 19
Saldo Inicial	124.487.446	133.002.357
Costo por servicios actual	16.392.396	9.784.105
(Ganancias) Pérdidas Actuariales	5.251.898	(2.579.893)
Beneficios pagados	(13.980.511)	(13.980.511)
Total	132.151.229	126.226.058

Al 31 de diciembre de 2023

	Decreto 2783 de 2001 MCOP\$	NIC 19
Saldo Inicial	113.074.133	114.438.038
Costo por servicios actual	9.616.365	10.542.551
(Ganancias) Pérdidas Actuariales	17.884.968	24.109.788
Beneficios pagados	(16.088.020)	(16.088.020)
Total	124.487.446	133.002.357

(3) Otros beneficios prima de antigüedad

- **Descripción:** Consiste en el pago anual de cierta cantidad de días de salario en el mes en que el empleado cumple años de servicio.

Financiamiento: Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes. Provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Supuestos utilizados

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

Hipótesis y fechas	%
Tasa de descuento 2024/ 2025 y siguientes	8,5
Tasa de incremento salarial 2024/ 2025 y siguientes	7,30 / 5,90 / 5,20
Tasa de inflación 2024/ 2025 y siguientes	5,10 / 3,70 / 3,00

- **Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad**

Al 31 de diciembre de 2023				
Análisis de sensibilidad (b)				
Obligaciones por Beneficio Definido (a)	Base	Variaciones	Nuevo escenario (c)	MCOP\$
				39.618.650
Tasa de descuento	7,75	Aumento de 0.5%	8,25	38.517.139
	7,75	Reducción de 0.5%	7,25	40.783.929
Incremento salarial	12/7,3/5,5	Aumento de 0.5%	12,5/7,8/6	40.636.160
	12/7,3/5,5	Reducción de 0.5%	11,5/6,8/5	38.647.717
Tabla de mortalidad	RV-08	Incremento un año la esperanza de vida	RV-08	-

Movimiento producido

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo Inicial	39.658.271	35.111.998
Costo por servicios actual (Nota 33a)	4.883.279	3.797.784
Costo neto por intereses (Nota 33a)	2.924.395	3.165.137
(Ganancias) pérdidas actuariales a resultado	(4.307.342)	2.310.676
Beneficios pagados	(3.539.953)	(4.727.324)
Total	39.618.650	39.658.271

a) A continuación, se presenta el detalle de los pagos futuros estimados para el 2024 y siguientes:

Pagos esperados futuros	Plan Pensiones	Cesantías Retroactivas	Prima de antigüedad	Bonificación Retiro
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Año fiscal 2025	14.480.176	688.590	4.128.793	468.451
Año fiscal 2026	15.290.275	5.515	4.831.546	141.509
Año fiscal 2027	16.086.313	128.679	6.669.658	91.226
Año fiscal 2028	16.858.656	4.767	6.593.992	97.947
Año fiscal 2029	17.614.892	5.866	4.426.919	133.052
Para los años fiscales 2030 a 2034	99.207.218	380.776	25.831.033	1.010.390

NOTA 21 – OTRAS PROVISIONES

Las otras provisiones que se muestran en el pasivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a las siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Contribuciones y afiliaciones	6.012.124	5.488.178
Otras entidades administrativas	2.304.105	1.890.538
Demandas laborales (Nota 22)	6.559.701	5.848.293
Litigios en procesos ejecutivos (Nota 22)	401.330	309.476
Contingencias seguridad social (1)	2.205.344	7.014.364
Provisiones gastos administrativos	13.246.141	11.930.766
Programa de lealtad (Nota 9b) (2)	4.176.849	7.649.834
Otras provisiones	3.694.374	2.119.866
Totales	38.599.968	42.251.315

(1) La disminución se genera por la reversión de la provisión que tenía el Banco sobre las contingencias de seguridad social con la UGPP porque perdieron su exigibilidad por la temporalidad.

(2) La disminución se genera principalmente por el cambio en los programas de lealtad, donde los puntos de life miles se registran según su utilización.

Movimiento de provisiones

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

A 31 de diciembre de 2024

	Provisiones por procesos legales	Otras Provisiones diversas	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2024	15.062.670	27.188.645	42.251.315
Provisiones constituidas (1)	3.173.867	221.514.032	224.687.899
Liberación de provisiones (2)	(5.771.878)	(8.351.498)	(14.123.376)
Utilizaciones (3)	(994.179)	(213.221.691)	(214.215.870)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	11.470.480	27.129.488	38.599.968

(1) Las provisiones se generan principalmente por procesos administrativos donde ya se ha prestado el servicio, pero se tiene incertidumbre del monto y el valor del pago. Para el año 2024 el monto de provisiones constituidas es de \$185.919.331.

(2) Las liberaciones se generan principalmente por cambios en los procesos legales. Para otras provisiones la recuperación se genera principalmente por la disminución de la provisión de puntos premio de tarjeta de crédito por valor de \$3.658.179.

(3) Las utilizaciones se generan principalmente por la causación de gastos administrativos.

A 31 de diciembre de 2023

	Provisiones por procesos legales	Otras provisiones diversas	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	27.259.921	78.986.877	106.246.798
Provisiones constituidas	2.143.860	208.607.852	210.751.712
Liberación de provisiones	(11.751.943)	(36.344.508)	(48.096.451)
Utilizaciones	(2.589.168)	(224.061.576)	(226.650.744)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	15.062.670	27.188.645	42.251.315

CONTINGENCIAS. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco mantiene registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
CREDITOS CONTINGENTES		
Avales y fianzas	337.321.591	252.519.712
Cartas de créditos documentarias emitidas	32.421.222	21.637.964
Boletas de garantía	1.279.483.841	2.179.957.427
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	3.079.412.754	3.179.708.665
Otros compromisos de crédito	565.581.176	618.193.053
Totales	5.294.220.584	6.252.016.821

La relación anterior incluye sólo los saldos más importantes.

b) Juicios pendientes

Banco Itaú Colombia S. A.

El Banco afronta procesos en contra de tipo civil, laboral y administrativo. Dentro de los 355 procesos civiles y administrativos existentes 258 corresponden a operaciones bancarias y 97 se derivan de la condición de propietarios de los activos dados en leasing. Las pretensiones ascienden a \$126.475.700. De tal grupo de procesos se considera que en 3 de ellos la probabilidad de pérdida es eventual, 288 procesos remota y 64 con calificación probable. Las Provisiones de los procesos con calificación probable atendiendo los requerimientos de la NIC 37 son de \$401.330.499 al 31 de diciembre de 2024 y \$309.476 al 31 de diciembre de 2023.

Entre estos últimos existe una acción popular que afecta en común el sector financiero desde el año 2010 y no se presentaron procesos judiciales, fallos adversos o reclamaciones judiciales que, por su cuantía, puedan afectar materialmente la situación patrimonial del Banco. Los procesos o trámites legales, comunes a la mayoría del sector financiero se resolverán no necesariamente en el ejercicio 2025, sino posiblemente en años posteriores.

Existen 428 procesos laborales con un monto de pretensiones de \$41.021.717 los cuales al 31 de diciembre de 2024 se encuentran provisionados por \$6.559.701, equivalente al 16%. De éstos, 96 procesos tienen calificación probable y 332 con calificación remota y al 31 de diciembre de 2023 \$5.848.293, equivalente al 17%.

NOTA 22 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición del rubro es la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Comisiones y honorarios	3.605.954	2.210.616
Dividendos y excedentes	802.749	805.681
Contribuciones y afiliaciones	1.880.910	6.819.460
Prometientes compradores (*)	5.617.368	2.892.189
Proveedores y servicios por pagar (*)	49.715.528	48.219.522
Retenciones y aportes laborales (*)	27.017.201	29.708.551
Proceso de titularización	18.132	16.478
Impuestos (*)	11.606.703	13.954.501
Compensación tarjeta electrón	10.722.420	9.172.269
Seguros	28.092.899	32.029.058
Cheques expedidos no cobrados	25.400.989	20.559.833
Saldos a favor VISA	1.115.822	1.437.547
Compensación Master (1)	-	22.127.822
Saldos a favor Master	1.128.778	1.229.727
Bonos de paz	3.717.770	3.721.867
Bono regalo	1.204.931	1.204.938
Canales electrónicos	1.309.498	1.148.810
Pago automático PSE (*) (2)	17.873.945	80.450.002
Pagos y desembolsos cartera (*)	13.581.275	16.535.297
Otras tesorería y comex (*) (3)	582.763	1.085.928
Saldos a favor tarjetas	9.742.375	9.316.653
Deal Master Card	254.538	20.881
Otras USD	9.577	545.223
Pagos y consignaciones (*) (4)	29.926.679	52.021.039
Liquidación FW	808.207	594.579
Derivados	119.248	107
Seguro de vida deudores	3.935.407	4.042.271
Devoluciones automáticas crédito rotativo (*) (5)	8.407.364	21.858.267
Transferencias ACH (*) (6)	6.990.567	4.406.532
Seguros de vida contractual	457.318	599.620
Embargos por pagar	46.151	261.623
Fondo Nacional de Garantías	935.698	910.619
Libranzas	6.992.058	7.745.775
Pago de Impuestos Leasing y Renting (7)	26.809.114	-
Seguro de vida libranzas	2.670.556	2.678.342
Cuentas por pagar moneda extranjera	1.343.497	4.556.654
Diversas (8)	33.152.396	41.198.352
Totales	337.596.385	446.086.633

(*) Las variaciones se presentan por operaciones normales del Banco, que en su mayoría se realizan en los primeros días del mes siguiente.

- (1) Corresponden al saldo de compensación con la franquicia Master Card que para el mes de diciembre registraba un menor valor.
- (2) Corresponden a pagos PSE automáticos que se abonan el siguiente día hábil posterior a la fecha de corte.
- (3) Corresponden a vencimientos de operaciones de tesorería que se pagan el siguiente día hábil posterior a la fecha de corte.
- (4) Corresponden a pagos ACH y JPAG pendientes de aplicar por ser un día no hábil que se abonan el siguiente día hábil posterior a la fecha de corte.
- (5) Corresponden a devoluciones automáticas de créditos rotativos que se abonan el siguiente día hábil posterior a la fecha de corte.
- (6) Corresponden a transferencias ACH pendientes de aplicar por ser un día no hábil que se abonan el siguiente día hábil posterior a la fecha de corte.
- (7) Corresponde a impuestos por pagar a la Secretaria de Hacienda Bogotá pendientes de recaudar a clientes del producto Leasing.
- (8) Corresponde a los conceptos que no se encuentran relacionados en las líneas anteriores, donde se destacan las cuentas por pagar por: Saldos pendientes por aplicar a productos, compensación de franquicias de tarjetas de crédito, cuentas por pagar de campañas que aun no han sido cobradas por los clientes e interés de bonos de paz y seguridad.

NOTA 23 – TÍTULOS EMITIDOS

El Banco valora los bonos emitidos al costo amortizado, mediante el método de tasa efectiva incluyendo todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024 MCOP\$	31 de diciembre de 2023 MCOP\$
Instrumentos de deuda emitidos		
Bonos corrientes	1.616.959.442	2.159.764.228
Bonos subordinados	148.000.000	817.298.788
Subtotal	1.764.959.442	2.977.063.016

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 se han generado intereses de los bonos por \$200.516.148 y \$374.870.658 respectivamente (Nota 27). Durante los primeros nueve meses del año 2024 se realizaron pagos de capital de bonos emitidos por vencimiento de estos, por valor de \$1.215.483.800.

A continuación, los vencimientos, tasas y los costos de estructuración que se generaron producto de las emisiones de los bonos emitidos al 31 de diciembre de 2024:

a) Bonos corrientes

	Fecha vencimiento	Monto emisión MCOP\$	Costo incremental MCOP\$	Tasa efectiva
BITU820SA060	27/02/2025	148.961.860	(1.514)	6,02%
BITU920SA060	29/09/2025	166.067.675	(13.528)	4,85%
BITU2169C120	10/08/2026	93.594.277	-	17,48%
BITU7199Co84	16/10/2026	50.548.197	(7.254)	7,97%
BITU7199C120	16/10/2029	130.564.682	(36.242)	8,30%
BITU8207U120	27/02/2030	498.285.341	(107.583)	2,71%
BITU0219C120	29/06/2031	133.813.230	(55.803)	9,33%
BITU2169C180	10/08/2031	180.153.390	-	9,71%
BITU3169C180	23/11/2031	214.970.790	-	9,74%
Total bonos corrientes		1.616.959.442	(221.924)	

b) Bonos subordinados

	Fecha vencimiento	Monto emisión MCOP\$	Costo incremental MCOP\$	Tasa efectiva
BBSA1139AS15	07/02/2028	148.000.000	-	14,56%
Total bonos subordinados		148.000.000	-	

Las deudas clasificadas como corto plazo son aquellas que constituyen obligaciones a la vista o que vencerán en un plazo igual o inferior a un año. Todas las otras deudas son clasificadas como de largo plazo. El detalle es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Bonos corrientes	1.301.929.442	315.030.000	1.616.959.442
Bonos subordinados	148.000.000	-	148.000.000
Instrumentos de deuda emitidos	1.449.929.442	315.030.000	1.764.959.442

	Al 31 de diciembre de 2023		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Bonos corrientes	1.639.657.398	520.106.830	2.159.764.228
Bonos subordinados	149.040.402	668.258.386	817.298.788
Instrumentos de deuda emitidos	1.788.697.800	1.188.365.216	2.977.063.016

A continuación, se muestra mayor detalle por cada instrumento de deuda, de acuerdo con sus saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

a) Bonos corrientes

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Tasa fija	315.000.000	487.808.444
UVR	498.285.000	473.181.624
IPC	803.674.442	1.198.774.160
Total bonos	1.616.959.442	2.159.764.228

b) Bonos subordinados

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Serie AS15	148.000.000	149.040.402
Serie B en USD	-	668.258.386
Total bonos subordinados	148.000.000	817.298.788

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no ha tenido incumplimiento de capital, interés u otros incumplimientos respecto de sus instrumentos de deuda.

NOTA 24 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

En este rubro se reconocen los ingresos recibidos por anticipado y los otros pasivos que no fueron reconocidos en otras cuentas.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Ingresos anticipados	12.297.970	12.801.141
Abonos por aplicar	8.082.626	8.084.668
Garantía colateral moneda extranjera	86.142.252	90.002.142
Sobrantes en caja	4.784	10.648
Otros (1)	28.791.695	164.339
Totales	135.319.327	111.062.938

(1) La variación corresponde al saldo de la efectividad de la cobertura de valor razonable de créditos hipotecarios por valor de 28.657.819.

NOTA 25 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

a. Movimiento a las cuentas de capital

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023 las acciones emitidas y completamente pagadas (754.806.213) no han tenido variación.

b. Compra y venta de acciones propia emisión

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron operaciones de compra y venta de acciones de propia emisión.

Acciones suscritas y pagadas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital pagado del Banco está representado por 754.806.213 acciones ordinarias suscritas y pagadas. Valor nominal COP\$525.11, por un total de COP\$396.356.291.

Distribución de utilidades

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron distribuciones de utilidades

c. Principales accionistas

A continuación, la composición accionaria del Banco:

	Acciones Ordinarias Año 2024 y 2023			
	Nº Acciones	Valor Nominal	% participación	
Itaú Chile	716.990.804	525,11	376.499.041	94,99%
Itaú Colombia Holding S. A. S	33.752.474	525,11	17.723.762	4,47%
Accionistas minoritarios	4.062.935	525,11	2.133.488	0,54%
Total	754.806.213		396.356.291	100%

d. Resultado diluido y resultado básico

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del resultado diluido y el resultado básico es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	No acciones ponderadas	Monto MCOP\$	No acciones ponderadas	Monto MCOP\$
Beneficio básico por acción				
Resultado neto del ejercicio	-	68.925.211	-	26.594.676
Número medio ponderado de acciones en circulación	754.806.213	-	754.806.213	-
Conversión asumida de deuda convertible	-	-	-	-
Número ajustado de acciones	754.806.213	-	754.806.213	-
Beneficio básico por acción (MCOP\$)		91,32		35,23

e. Cuentas de valoración

Reserva por prima en colocación de acciones. Corresponden a los valores generados por mayores importes pagados por los accionistas sobre el valor nominal de la acción.

Reserva de valor razonable. Esta incluye los cambios netos acumulados en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, lo anterior hasta que la inversión es reconocida o exista la necesidad de efectuar provisiones por deterioro.

Reserva revalorización activos. Esta incluye los cambios netos acumulados en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo y obras de arte.

Reservas de conversión. Incluye los efectos de convertir los estados financieros de las sociedades en Panamá, cuya moneda funcional es dólar estadounidense, a la moneda de presentación del Banco, siendo esta última el peso colombiano.

Reservas cobertura contable flujo de efectivo. Incluye los efectos de cobertura sobre exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo y/o pasivo reconocidos, los cuales pueden afectar al resultado del período.

Reservas cobertura contable inversión el exterior. Corresponde a los ajustes por coberturas de inversión neta de negocio en el extranjero, citada anteriormente.

Reserva valor patrimonial proporcional. En esta cuenta se registran las variaciones del patrimonio de las inversiones obligatorias para el giro ordinario del negocio, de acuerdo con la participación.

Reserva primera aplicación de las NIIF. En este rubro el banco incluye los efectos de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Reserva ganancias o pérdidas participaciones controladoras. Se incluyen las utilidades no realizadas de las Subsidiarias del Banco de acuerdo con la participación en cada una de ellas.

Reservas otras al patrimonio. Se registran las utilidades no realizadas provenientes de los cálculos actuariales de los beneficios a los empleados.

Reserva legal. Registra el valor apropiado de las utilidades líquidas, conforme a disposiciones legales, con el propósito de proteger su patrimonio social.

"Los establecimientos de crédito, sociedades de servicios financieros y sociedades de capitalización deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

"Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones." (Artículo 85 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero). No obstante, el tratamiento contable consagrado para la prima en colocación de acciones, el monto mínimo de la reserva legal (50% del capital suscrito) sólo se entenderá cumplido con las apropiaciones de las utilidades líquidas de cada ejercicio contable.

Del mismo modo, sólo la apropiación de utilidades líquidas podrá reducirse para enjugar pérdidas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores.

Reserva ocasional. Registra los valores apropiados de las utilidades líquidas para fines específicos y justificados, ordenados por la asamblea general de accionistas o junta de socios.

"Las reservas ocasionales que ordene la asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma asamblea podrá cambiar su destinación o distribuir las cuando resulten innecesarias". (Artículo 453 C. de Co., inciso 2).

Se incluyen en esta sección las siguientes reservas:

Otras reservas. Corresponde a otras reservas no contempladas en ítems anteriores.

Retención en la fuente sobre dividendos de sociedades de apoyo: Se registra la retención en la fuente trasladable al accionista, que corresponde a un derecho de la sociedad para ser descontado en el futuro a los accionistas cuando distribuyan dividendos.

NOTA 26 – INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En este rubro encontramos los principales ingresos generados por el desarrollo de las actividades ordinarias del Banco, a continuación, el listado de los principales conceptos:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Ingresos MCOP\$	%	Ingresos MCOP\$	%
Ingresos financieros cartera y leasing financiero (1)	2.516.031.075	77,84%	2.957.221.525	93,45%
Ingresos financieros operaciones de mercado monetario (2)	121.000.033	3,74%	92.096.316	2,91%
Ingresos financieros inversiones costo amortizado	273.532.176	8,46%	241.587.829	7,63%
Valoración inversiones valor razonable	128.648.801	3,98%	187.509.941	5,93%
Valoración FICs	619.743	0,02%	3.858.208	0,12%
Utilidad en venta de inversiones	37.061.700	1,15%	38.835.840	1,23%
Valoración posiciones en corto (3)	(2.268.433)	-0,07%	(16.680.834)	-0,53%
Valoración derivados y operaciones de contado (4)	157.676.987	4,88%	(339.774.600)	-10,74%
Totales ingresos por operaciones ordinarias	3.232.302.082		3.164.654.225	

(1) A continuación, el resumen de los ingresos financieros de cartera de créditos y leasing financiero:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Ingresos MCOP\$	%	Ingresos MCOP\$	%
Cartera de créditos comercial	1.425.417.852	56,65%	1.665.071.452	56,31%
Cartera de créditos consumo	571.565.884	22,72%	669.877.414	22,65%
Cartera de créditos vivienda y leasing habitacional	147.766.542	5,87%	195.228.581	6,60%
Cartera ordinarios Leasing	371.280.797	14,76%	427.044.078	14,44%
Total ingresos financieros cartera y leasing financiero (*)	2.516.031.075		2.957.221.525	

(*) La disminución en el rubro de ingresos se genera principalmente por la disminución de las tasas de interés de referencia y por disminución en los saldos medios de la cartera de créditos.

(2) La variación se presenta por la generación de mayores rendimientos principalmente en operaciones simultaneas por valor de \$44.513.009.

(3) La variación se genera principalmente por mayor resultado negativo al 31 de diciembre de 2024 de las operaciones simultaneas.

(4) La variación se genera principalmente por el resultado negativo de los derivados de cobertura de monedas en el año 2023.

NOTA 27 – EGRESO POR INTERESES

La composición del rubro egresos por intereses de instrumentos financieros medidos al costo amortizado es el siguiente:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Intereses depósitos y exigibilidades (1)	1.570.504.793	1.709.661.708
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras (2)	190.572.690	254.939.494
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	172.390.687	135.573.513
Costo Arrendamientos (Nota 20)	4.905.862	5.391.935
Intereses bonos (Nota 23) (3)	200.516.148	374.870.658
Totales	2.138.890.180	2.480.437.308

(1) La variación se genera principalmente por la disminución de tasas y de los saldos de los depósitos.

- (2) La variación se genera principalmente por la disminución de intereses en obligaciones financieras del exterior por valor de \$59.140.761.
- (3) La variación se genera principalmente por el vencimiento de bonos emitidos con un capital de \$1.215.483.800.

NOTA 28 – DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el gasto por deterioro para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Activos financieros		
Cartera de créditos (Nota 8)	418.848.644	441.649.151
Recuperación cartera castigada (a)	(176.389.264)	(87.059.738)
Cuentas por cobrar (b) (Nota 9)	73.719.797	65.479.813
Subtotal - -	316.179.177	420.069.226
Activos no financieros		
Bienes recibidos en pago y restituidos (c) (Nota 16)	15.501.399	2.516.266
Otros activos (d)	181.534	(216.802)
Propiedades de Inversión	163.133	-
Inversiones	258.124	(374.650)
Subtotal - -	16.104.190	1.924.814
Totales	332.283.367	421.994.040

- (a) **Recuperación cartera castigada:** La variación se genera principalmente por mayores recuperaciones de cartera castigada, principalmente cartera comercial en el mes de enero de 2024 por valor de \$70.101.696 y en el mes de diciembre por acuerdo de pago a través de codeudor por \$24.000 millones de cartera castigada comercial (cliente con una operación en moneda extranjera).
- (b) **Cuentas por cobrar:** La evaluación de deterioro de estas partidas se encuentra en las notas relacionadas con: Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero nota 8 y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar Nota 9.
- (c) **Bienes recibidos en pago y restituidos:** El gasto por deterioro corresponde a la aplicación del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (d) **Otros activos:** Corresponde a la provisión estimada de acuerdo con la política del Banco de acuerdo con el modelo experto basado en la experiencia en la contabilización de activos como derechos a fideicomisos y depósitos judiciales. Banco Itaú Colombia evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

NOTA 29 – OTROS INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS, NETO

A continuación, el resumen de ingresos y gastos por comisiones y otros servicios, neto para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOPs	MCOPs
Ingreso Honorarios, comisiones y servicios		
Ingreso comisiones, honorarios y servicios	239.632.790	233.741.087
Gasto honorarios y comisiones		
- Servicios bancarios	(61.403.788)	(78.426.695)
- Programas de fidelización	(13.949.807)	(27.393.163)
- Asesorías jurídicas y financiera	(37.437.098)	(35.196.550)
- Honorarios revisoría fiscal	(1.556.725)	(1.435.219)
- Otros	(2.224.482)	(1.535.608)
Subtotales	123.060.890	89.753.852

NOTA 30 – OTROS INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, la composición de los otros ingresos operacionales para los siguientes períodos:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOPs	MCOPs
Recuperaciones riesgo operativo		
Recuperaciones por seguros – riesgo	714.821	30.136
Otras	2.170.606	2.065.700
Subtotales	2.885.427	2.095.836
Arrendamientos		
Inmuebles	192.825	164.339
Otros	-	5
Subtotales	192.825	164.344
Otros ingresos		
Venta de chequeras	1.041.237	1.260.628
Venta de cartera (1)	35.284.211	56.633.792
Información comercial	2.709	-
Recobros y recuperaciones (2)	17.919.740	34.490.971
Indemnizaciones por siniestro	7.611	3.470
Indemnizaciones por incumplimientos de contratos	26.341	11.192
Utilidad por venta de propiedades, planta y equipo, otros activos y BRDP y restituidos (3)	11.260.354	187.366
Comisiones y otros servicios tarjeta de créditos	25.307.952	25.766.413
Ingresos optirent	1.634.871	2.262.812
Administración y control de pólizas	25.977.986	26.867.303
Ingresos cobertura facturas	909.262	3.046.199
Valoración propiedades de inversión	697.443	874.188
Aprovechamientos	118.372	1.313.351
Participación convenios seguros	374.798	94.798
Otros	19.996.401	17.896.294
Subtotales	140.559.288	170.708.777
Totales	143.637.540	172.968.957

(1) Corresponde a ventas de cartera donde el Banco ha agotado todos los procesos de recuperación y espera tener más liquidez para el desarrollo del negocio. Durante el año 2024 se cerraron procesos de venta de cartera por \$35.284.211; el endeudamiento de estas obligaciones a favor del Banco ascendía a \$558.202.125.

(2) Los recobros y recuperaciones se generan principalmente por la recuperación de gastos originados en años anteriores donde se destacan las recuperaciones sobre la provisión de puntos de las tarjetas de crédito, ventas de bienes restituidos y de otras provisiones.

(3) La variación se genera principalmente por la venta de activos que el Banco no tiene para el desarrollo de su objeto social donde se destaca la utilidad en venta de obras de arte por valor \$4.674.467.

NOTA 31 – RESULTADO DERIVADO DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Comprende los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y los procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera al momento de su enajenación, el detalle de los resultados de cambio es el siguiente:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Resultado neto de cambio monedas extranjeras		
Resultado de cambio neto posición de cambios	49.437.990	341.204.302
Subtotales (*)	49.437.990	341.204.302

(*) La diferencia se genera principalmente por la disminución de activos y pasivos en moneda extranjera diferentes a derivados e inversión en subsidiarias generando un menor ingreso por diferencia en cambio.

NOTA 32 – INGRESOS PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

A continuación, los ingresos provenientes de la aplicación del método de participación patrimonial a la valoración de las inversiones en subsidiarias y los dividendos recibidos de las sociedades de apoyo donde el Banco tiene participación.

Método de participación patrimonial

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Comisionista de Bolsa	15.217.035	4.019.730
Itaú Fiduciaria Colombia S. A.	4.100.387	11.684.754
Itaú Panamá S. A.	106.573.790	117.081.424
Itaú Securities Services	-	1.307.205
Total	125.891.212	134.093.113

Dividendos de inversiones en títulos participativos

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Cámara de Riesgos Central de Contraparte	-	110.432
Credibanco	534.707	787.687
ACH	4.540.163	3.940.866
NUAM	1.239.533	-
BVC (Nota 6)	-	3.186.515
Dividendos Percibidos	6.314.403	8.025.500

NOTA 33 – OTROS EGRESOS

A continuación, la composición de los otros egresos operacionales para los siguientes períodos.

a) Beneficios a los empleados

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Remuneración del personal	285.401.813	261.553.399
Calculo actuarial cesantías retroactivas (Nota 20)	462.991	756.156
Primas	52.648.297	47.573.750
Calculo actuarial prima de antigüedad (Nota 20)	4.883.279	3.797.784
Costo prima de antigüedad (Nota 20)	2.924.395	5.475.813
Pensión de jubilación (Nota 20)	16.392.396	9.616.365
Bonificaciones	37.292.821	28.983.335
Calculo actuarial bonificación retiro (Nota 20)	429.841	378.910
Indemnizaciones (1)	27.600.000	7.300.000
Otros gastos del personal	10.596.718	11.966.451
Totales	438.632.551	377.401.963

(1) La variación se presenta porque en el año 2024 se registraron gastos por indemnizaciones producto de la transformación que afronta el banco. Para el año 2024 se han indemnizado a 81 empleados por terminación del contrato.

b) Otros gastos

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Impuestos y tasas		
- Industria y comercio	54.552.858	58.124.145
- IVA deducible de la renta	65.094.007	59.603.621
- Otros gravámenes y tasas	34.643.714	29.737.559
Subtotales	154.290.579	147.465.325
Arrendamientos		
- Otros	8.988.611	7.987.348
Subtotales	8.988.611	7.987.348
Seguros		
- Seguros de deposito	54.513.319	49.868.458
- Seguros de vehiculos	3.322.823	2.906.182
- Costo de reestructuración	5.395.483	6.663.196
Subtotales	63.231.625	59.437.836
Otros gastos.		
Perdida por siniestros riesgo operativo (1)	12.010.950	7.934.684
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	33.645.817	33.365.356
Mantenimiento y reparaciones	101.821.400	103.068.440
Venta de cartera	-	193.341
Adecuación e instalaciones	2.304.099	2.285.427
Multas y sanciones	3.553.591	2.245.119
Servicio de aseo y vigilancia	10.963.454	10.326.858
Publicidad y propaganda	13.075.203	9.361.989
Relaciones publicas	374.673	213.789
Servicios públicos	4.115.121	4.525.738
Gastos de viaje	2.510.671	1.787.591
Transporte	7.335.063	8.526.334
Útiles y papelería	1.559.012	2.153.950
Gasto eficiencia cobertura facturas	3.401.826	11.192.039
Consultas centrales de riesgos	3.755.012	4.236.186
Gastos de cobranza	25.055.529	20.895.553
Patrocinios y campañas comerciales	16.286.063	14.728.008
Costos admón. tarjetas franquicias y Servibanca	13.408.857	12.421.439
Procesamiento electrónico de datos	45.967.179	47.105.315
Servicios temporales	20.347.426	19.724.178
Otros (2)	68.987.522	52.954.248
Subtotales	390.478.468	369.245.582
Totales	616.989.283	584.136.091

- (1) La variación se genera principalmente por eventos de fraude externo en operaciones de tarjetas de crédito
 (2) En este rubro de clasifican todos los conceptos que no se tipifican en las anteriores líneas, donde se destacan impuestos y gastos asumidos y gastos administrativos.

c) Gastos por depreciación y amortización

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación de las propiedades planta y equipo (Nota 12)	18.412.795	20.364.208
Depreciación de activo por derecho de uso (Nota 13)	21.072.234	18.743.466
Amortizaciones de intangibles (Nota 14) (1)	42.400.573	35.642.272
Depreciaciones y amortizaciones	81.885.602	74.749.946

(1) Las amortizaciones aumentan principalmente por la activación de nuevos proyectos en los que se destacan Tarjeta de crédito, factoring y mayorista.

NOTA 34 – PARTES RELACIONADAS

a) Información del Grupo

Banco Itaú Colombia S. A. es controlado por Itaú Chile (su casa matriz) la cual la incluye en sus Estados Financieros públicos desde 2012, siendo su controlador final Itaú Unibanco. A continuación, se muestran los porcentajes de participación accionaria:

Con relación a las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Accionistas - Banco Itaú Colombia	% Participación	Accionistas - Banco Itaú Chile	% Participación
Itaú Chile	94,99%	Itaú Unibanco	67,42%
Itaú Colombia Holding S. A. S.	4,47%	Corredoras de Bolsa	18,69%
		Tenedores de ADR en Inv. Inst.	
		Extranjeros	6,48%
		Inversionistas instituciones Locales	6,19%
Accionistas minoritarios	0,54%	Otros inversionistas	1,22%
Total	100,00%	Total	100,00%

b) Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

En relación con las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario son los siguientes:

A continuación, se presentan las principales operaciones entre partes relacionadas efectuadas por la entidad relacionada con sus operaciones principales:

(1) Operaciones con Subsidiarias

A continuación, las partidas recíprocas con las subsidiarias del Banco:

A 31 de diciembre de 2024

	Activo por derecho de uso	Bancos e interbancario activo	Depósitos	Cuenta por pagar	Pasivo financiero arrendamientos	Overnight
	MCOP\$	MCOP\$		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Fiduciaria	220.330	-	24.999.023	-	179.100	-
Itaú Comisionista	721.678	-	3.092.592	-	638.428	-
Itaú Panamá	-	154.669.859	-	-	-	-

Nombre o razón social	Ingresos		Gastos	
	Arrendamiento	Comisiones y servicios	Arrendamiento	Intereses y comisiones
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Fiduciaria	210.388	104.206	-	3.104.183
Itaú Comisionista	428.554	19.972	-	823.788
Itaú Panamá	-	1.167.492	-	6.240.452

A 31 de diciembre de 2023

	Activo por derecho de uso	Bancos	Depósitos	Pasivo financiero arrendamientos	Overnight
Itaú Fiduciaria	587.038	-	38.785.297	534.719	-
Itaú Comisionista	649.760	-	3.477.981	544.304	-
Itaú Panamá	-	12.284.923	-	-	97.164.208

Nombre o razón social	Ingresos		Gastos	
	Arrendamiento	Comisiones y servicios	Arrendamiento	Intereses y comisiones
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Securities	-	580	-	503.569
Itaú Fiduciaria	363.305	93.392	-	2.539.415
Itaú Comisionista	409.034	18.526	-	518.620
Itaú Panamá	43.048	722.017	-	6.685.974

Contrato/Acuerdo/Servicio (indicar las sociedades que suscriben el documento)	Breve descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio
Contrato de uso red entre Itaú Colombia S. A. e Itaú Fiduciaria Colombia S. A.	Contrato de uso red entre Itaú Colombia S. A. e Itaú Fiduciaria Colombia S. A.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S. A. e Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.	Contratos de arrendamiento sobre las oficinas que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. ocupa en Bogotá y Medellín.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S. A. e Itaú Fiduciaria Colombia S. A.	Contratos de arrendamiento sobre las oficinas que Itaú Fiduciaria Colombia S. A. que ocupa en Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S. A. e Itaú (Panamá) S. A.	Contratos de arrendamiento respecto a las oficinas utilizadas por esta filial en la ciudad de Bogotá.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S. A. e Itaú Corredor de Seguros S. A.	Contratos de arrendamiento respecto a las oficinas ubicadas en la ciudad de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla

Contrato/Acuerdo/Servicio (indicar las sociedades que suscriben el documento)	Breve descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio
Contrato de servicios uso de red entre Itaú Comisionista de Bolsa (Prestador de la Red) e Itaú Fiduciaria Colombia S. A. (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red
Contrato de servicios uso de red entre Itaú Fiduciaria Colombia S. A. (Prestador de la Red) e Itaú Comisionista de Bolsa (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red
Contrato de Colocación Bonos Banco Itaú Colombia por parte de Itaú Comisionista de Bolsa S. A.	Agente Líder para la Colocación de Bonos de Banco Itaú Colombia S. A.
Contrato de Corresponsalía entre Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú International Securities INC "Itaú Securities"	Itaú Comisionista de Bolsa presta servicios de promoción de productos y servicios del mercado de valores que ofrece Itaú International Securities INC
Contrato de Corresponsalía entre Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú BBA USA Securities INC	Itaú Comisionista de Bolsa presta los servicios de Corresponsalía, para el contrato de comisión en dólares de Itaú BBA USA Securities INC
Contrato de Corresponsalía entre Itaú Comisionista de Bolsa y Banco Itaú New York Branch	Itaú Comisionista de Bolsa presta servicios de promoción de productos y servicios del mercado de valores que ofrece Itaú New York Branch
Contrato de Corresponsalía entre Itaú Comisionista de Bolsa y Banco Itaú (Suisse) S. A.	Itaú Comisionista de Bolsa presta servicios de promoción de productos y servicios del mercado de valores que ofrece Itaú (Suisse) S. A.
SLA o Comisión Sharing Agreement entre Itaú Comisionista e Itaú BBA USA Securities INC	Regula la canalización de operaciones de renta variable colombiana de clientes de Itaú INC a través de Itaú Comisionista.
Contrato de promoción comercial entre Itaú Colombia S. A. e Itaú Panamá	Itaú Colombia presta el servicio de promoción de productos y servicios para Itaú Panamá

(2) Pago de dividendos filiales a Itaú Colombia

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, Itaú ha recibido los siguientes dividendos de sus filiales:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Fiduciaria Colombia S. A.	11.684.755	5.606.829
Itaú Comisionista S. A.	4.019.729	-
Itaú Panamá	107.765.442	67.793.602
Total	123.469.926	73.400.431

(2) Créditos otorgados a personas relacionadas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos otorgados a personas relacionadas se componen como sigue:

Créditos a personal clave:

	Personas naturales	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	
Créditos y cuentas por cobrar:		
Colocaciones para vivienda	3.546.713	4.206.207
Colocaciones de consumo	4.583.280	3.883.347
Colocaciones brutas	8.129.993	8.089.554
Provisión sobre colocaciones	(183.205)	(163.639)
Colocaciones netas	7.946.788	7.925.915
Créditos contingentes	2.898.812	3.331.466

Créditos a otras partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2024	
	Personas Jurídicas	Personas naturales
	MCOP\$	MCOP\$
Créditos y cuentas por cobrar:		
Colocaciones comerciales	1.287.098	-
Colocaciones para vivienda	-	515.000
Colocaciones de consumo	-	248.142
Colocaciones brutas	1.287.098	763.142
Provisión sobre colocaciones	(23.854)	(12.542)
Colocaciones netas	1.263.244	750.600
Créditos contingentes	299.623	316.256

	31 de diciembre de 2023	
	Personas Jurídicas	Personas naturales
	MCOP\$	MCOP\$
Créditos y cuentas por cobrar:		
Colocaciones comerciales	495.521	-
Colocaciones para vivienda	-	1.241.171
Colocaciones de consumo	-	174.952
Colocaciones brutas	495.521	1.416.123
Provisión sobre colocaciones	(4.341)	(17.691)
Colocaciones netas	491.180	1.398.432
Créditos contingentes	300.000	209.800

(3) Depósitos con personas relacionadas

Depósitos a personal clave:

Pasivos	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	2.614.795	2.642.885
Depósitos y otras captaciones a plazo	4.541.071	5.133.676

Depósitos a otras partes relacionadas:

Pasivos	Al 31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	1.666.007	1.510.464
Depósitos y otras captaciones a plazo	116.840	1.444.545

Depósitos Itaú Holding:

Pasivos	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	778.528	756.811

(4) Ingresos por intereses

Ingresos por intereses a personal clave:

	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Tarjetas de créditos	198.351	209.869
Consumo	397.188	297.436
Hipotecarios	289.647	210.612
Leasing	73.066	73.623

Ingresos por intereses a otras partes relacionadas

	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Tarjetas de créditos	29.589	19.436
Consumo	43.247	18.374
Comercial	113.025	105.957
Hipotecario	85.943	69.179
Leasing	7.477	50.560

(5) Resultado por depósitos

Gastos por intereses neto de comisiones a personal clave:

	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(73.105)	(43.460)
Depósitos y otras captaciones a plazo	(503.628)	(446.171)

Gastos por intereses a otras partes relacionadas

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(22.924)	(24.306)
Depósitos y otras captaciones a plazo	(157.893)	(129.215)

Gastos por intereses a Itaú Holding

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(240)	(706)

(6) Otras operaciones intragrupo

31 de diciembre de 2024

	Activo por derecho de uso		Pasivo financiero			Ingreso		Ingreso Comisiones, servicios e Gasto financiero	
	Bancos	Depósitos	obligación	arrendamientos	Ingreso Arrendamiento	intereses			
Itaú Chile	-	-	521.766.894	-	-	-	-	74.398.492	
Itaú New York	669.213	-	-	-	-	3.529.660	-	-	
Itaú Corredor	189.042	511.307	-	303.870	121.334	1.268	31.749		

	Forward Activos	Forwards pasivos	Op. off shore	Cuentas por pagar	Ingreso Forward activos	Realizado ingreso forward	Gasto Forward pasivos	Realizado gastos forward
Itaú Nassau	11.163.912	524.533	-	10.507.127	11.163.912	73.294.180	524.533	64.298.186

31 de diciembre de 2023

	Activo por derecho de uso		Pasivo financiero		Ingreso		Intereses Comisiones y servicios Gasto financiero	
	Bancos	depósitos	Obligación	arrendamientos	Ingreso Arrendamiento			
Itaú Chile	-	-	384.408.764	-	-	-	-	65.825.640
Itaú New York	220.728.156	-	-	-	-	2.968.250	-	-
Itaú Corredor	283.961	427.156	-	160.501	141.388	4.992	34.808	

	Forward Activos	Forwards pasivos	Garantías recibidas	Ingreso Forward activos	Realizado ingreso forward	Gasto Forward pasivos	Realizado gastos forward
Itaú Nassau	13.994.047	8.033.883	6.803.249	13.994.047	118.191.276	8.033.883	98.628.577

(7) Conformación personal clave

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la conformación del personal clave para el Banco se encuentra de la siguiente forma:

Cargo	Número de Ejecutivos	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Presidente	1	1
Vicepresidentes (*)	10	12
Gerente General	4	4
Gerente División	50	55

(*) Ver nota 4 Hechos Relevantes

(8) Beneficios al personal

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	MCOP\$	MCOP\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	55.152.000	52.592.000
Totales	55.152.000	52.592.000

(10) Honorarios Junta Directiva

En lo corrido del año 2024 y en el año 2023 por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y Comités de Apoyo se pagaron honorarios a los directores por \$1.035 millones y \$808 millones, respectivamente.

NOTA 35 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

La confección de esta revelación se basa en la aplicación de los lineamientos normativos locales e internacionales, teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de ambos. Aplica tanto para activos y/o pasivos financieros como para activos y/o pasivos no financieros medidos a valor razonable (recurrente y no recurrente).

A continuación, se presentan los principales lineamientos y definiciones utilizadas por el Grupo:

Valor razonable. Precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (es decir, un precio de salida).

La transacción es llevada a cabo en el mercado principal³ o más ventajoso⁴ y no es forzada, es decir, no considera factores específicos del Grupo que podrían influir en la transacción real.

Participantes del mercado. Compradores y vendedores en el mercado principal (o más ventajoso) del activo o pasivo que tienen todas las características siguientes:

- Son independientes el uno del otro, es decir, no son partes relacionadas como se definen en la NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", aunque el precio de una transacción entre partes relacionadas puede utilizarse como un dato de entrada para una medición del valor razonable si la entidad tiene evidencia de que la transacción se realizó en condiciones de mercado.

³ Mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo.

⁴ Mercado que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que se pagaría por transferir el pasivo, después de tener en cuenta los costos de transacción y transporte.

- b. Están debidamente informados, teniendo una comprensión razonable del activo o pasivo y que utilizan en la transacción toda la información disponible, incluyendo información que puede obtenerse a través de esfuerzos con la diligencia debida que son los usuales y habituales.
- c. Son capaces de realizar una transacción para el activo o pasivo.
- d. Tienen voluntad de realizar una transacción con el activo o pasivo, es decir están motivados, pero no forzados u obligados de cualquier forma a hacerlo.

Medición del valor razonable. Al medir este valor el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Aspectos de transacción. Una medición del citado valor supone que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. La citada medición supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Participantes del mercado. La medición del citado valor mide el valor razonable del activo o un pasivo utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mismo actúan en su mejor interés económico.

Precios. El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Máximo y mejor uso de los activos no financieros. La medición a valor razonable de estos activos tiene en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Pasivos e instrumentos de patrimonio propios del Grupo. La medición a valor razonable supone que estas partidas se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de estas partidas supone que:

- a. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

Un instrumento de patrimonio propio permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

Riesgo de incumplimiento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento. Este riesgo incluye, pero puede no limitarse al riesgo de crédito propio de una entidad. El citado riesgo supone que es el mismo antes y después de la transferencia del pasivo.

Reconocimiento Inicial. Al momento de adquirir un activo o asumir un pasivo en una transacción de intercambio para ese activo o pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (un precio de entrada). Por el contrario, el valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo (un precio de salida). Las entidades no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos. De forma análoga, no necesariamente se transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos.

Técnicas de valoración. Se utilizarán las técnicas que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En este sentido, se destacan los siguientes enfoques siendo los dos primeros los más utilizados por el Grupo:

- a. **Enfoque de mercado.** Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- b. **Enfoque del ingreso.** Convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.
- c. **Enfoque del costo.** Refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

Técnicas de valor presente. Técnica de ajuste de la tasa de descuento y flujos de efectivo esperados (valor presente esperado). La técnica del valor presente utilizada para medir el valor razonable dependerá de los hechos y circunstancias específicas del activo o pasivo que se está midiendo y la disponibilidad de datos suficientes.

Componentes de la medición del valor presente. El valor presente es una herramienta utilizada para vincular importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o valores) a un importe presente utilizando una tasa de descuento. Una medición del valor razonable de un activo o un pasivo utilizando una técnica de valor presente capta todos los elementos siguientes desde la perspectiva de los participantes del mercado en la fecha de la medición:

Una estimación de los flujos de efectivo futuros para el activo o pasivo que se está midiendo.

- a. Expectativas sobre las variaciones posibles del importe y distribución temporal de los flujos de efectivo que representan la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo.
- b. El valor temporal del dinero, representado por la tasa sobre activos monetarios libres de riesgo que tengan fechas de vencimiento o duración que coincida con el período cubierto por los flujos de efectivo y no planteen ni incertidumbre en la distribución temporal ni riesgo de incumplimiento para el tenedor (es decir, tasa de interés libre de riesgo).
- c. El precio por soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo (es decir, una prima de riesgo).
- d. Otros factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta en esas circunstancias.
- e. Para un pasivo, el riesgo de incumplimiento relacionado con ese pasivo, incluyendo el riesgo de crédito propio de la entidad (es decir, el del deudor).

Jerarquía del valor razonable. Concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de nivel de 3). Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
		Vr libros	Vr razonable estimado	Vr libros	Vr razonable estimado
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	5	934.287.041	934.287.041	1.489.238.307	1.489.238.307
Operaciones con liquidación en curso netas	5	551.174	551.174	3.973.163	3.973.163
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	182.614	182.614	5.926.469	5.926.469
Contratos de retrocompra	5	178.837.234	178.837.234	557.923.030	557.923.030
Inversiones negociables	6	3.050.422.087	3.050.422.087	1.309.261.844	1.309.261.844
Contratos de derivados financieros	7	701.098.391	701.098.391	977.370.123	977.370.123
Cartera de créditos + importaciones en curso	8-9	17.348.100.578	16.822.525.245	18.389.182.532	18.251.800.944
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	6	2.513.124.876	2.513.124.876	1.314.043.912	1.314.043.912
Inversiones a costo amortizado	6	1.210.102.492	1.211.725.090	1.621.521.793	1.619.728.230
Inversiones medidas a variación patrimonial	6	26.526.866	34.914.000	23.528.605	32.960.000
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	7.563.793.622	7.563.793.622	8.139.848.637	8.139.848.637
Pasivo financiero arrendamientos	19	80.731.401	72.124.597	78.565.790	71.202.636
Operaciones de reporto o repo	19	2.801.393.900	2.801.393.900	-	-
Operaciones simultáneas	19	291.723.150	291.723.150	118.660.830	118.660.830
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	9.156.556.841	9.181.521.333	9.339.380.285	9.410.860.425
Contratos de derivados financieros	19	614.271.483	614.271.483	952.174.122	952.174.122
Obligaciones con bancos, interbancarios, posiciones en corto y corresponsales	18-19	2.112.846.156	2.093.269.321	2.514.645.135	2.461.280.796
Instrumento de deuda emitidos	23	1.764.959.442	1.633.905.082	2.977.063.016	2.895.605.063

Las estimaciones del valor razonable presentadas anteriormente no intentan estimar el valor de las ganancias del Banco generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representa el valor del Banco como empresa en marcha.

A continuación, se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

a) Efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos en otros pasivos

El valor registrado de efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos se aproxima a su valor razonable estimado en razón a la naturaleza de las operaciones interbancarias y repos debido a que las operaciones son realizadas a mercado y sus vencimientos son a la vista.

b) Instrumentos para negociación. instrumentos de inversión disponibles para la venta. Inversiones al vencimiento.

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando la información del proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios es el encargado de determinar diariamente los precios a los que se valúan los activos financieros de todas las instituciones financieras como bancos, casas de bolsa, aseguradoras, fondos de inversión, afores, entre otros.

c) Contratos de retrocompra y préstamos de valores.

Este rubro corresponde a los títulos valores entregados en garantía por operaciones Repo. Son instrumentos Financieros que se encuentran clasificados en las inversiones disponibles para la venta y que su valor razonable se determinó de acuerdo con la información provista por el proveedor de precios.

d) Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando valores de mercado disponibles, por el proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios los determina de acuerdo con la información pública de mercado y a la información obtenida de las transacciones realizadas por los brokers.

e) Créditos, anticipos de leasing, importaciones en curso y cuentas por cobrar a clientes

El valor razonable de la cartera de crédito se estimó al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023, haciendo uso de las curvas de referencia para mercados líquidos indexados.

Es decir, los flujos de caja se proyectan teniendo en cuenta las características de los préstamos, tasa fija o tasa variable y se descuenta la curva indexada.

f) Depósitos. otras obligaciones a la vista y captaciones a plazo

El valor razonable revelado, de depósitos que no devengan intereses y cuentas de ahorro, es la cantidad por pagar en la fecha de reporte y, en consecuencia, es igual a la suma registrada.

El valor razonable de los depósitos a plazo se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

g) Instrumentos de deuda emitidos

El valor razonable de los depósitos a plazo se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

h) Obligaciones con bancos. otras obligaciones financieras

El valor razonable estimado para las obligaciones con bancos y otras obligaciones financieras, se realizó el cálculo de valor razonable utilizando instrumentos análogos de valoración tales como los instrumentos de deuda emitida; sus curvas de referencia son provistas por el proveedor de precios.

Efectivo, activos y pasivos de corto plazo

El valor razonable de estas operaciones se aproxima al valor libro dada su naturaleza de corto plazo. Entre éstas se cuentan:

- Efectivo y depósitos en bancos
- Operaciones con liquidación en curso
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores
- Depósitos y otras obligaciones a la vista
- Otras obligaciones financieras

Colocaciones

El valor razonable de las colocaciones se determinó utilizando un análisis de descuento de flujo de efectivo, utilizando la tasa de costo de fondeo del Grupo en los distintos países en los que tiene presencia, más un ajuste por la pérdida esperada de los deudores en base a su calidad crediticia. El ajuste por riesgo de crédito se basa en variables observables de mercado y metodologías cualitativas y cuantitativas de riesgo de crédito del Grupo de acuerdo con su política. Las partidas incluidas son:

- Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Instrumentos financieros al vencimiento

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores.

Pasivos de mediano y largo plazo

El valor razonable de pasivos de mediano y largo plazo se determinó a través del descuento de los flujos de efectivo, utilizando una curva de costo de fondo, tasa de interés que refleja las condiciones actuales de mercado a los que se transan los instrumentos de deuda de la Entidad. Entre los pasivos de mediano y largo plazo se cuentan:

- Depósitos y otras captaciones a plazo
- Obligaciones con bancos
- Instrumentos de deuda emitidos

Instrumentos medidos a valor razonable de manera recurrente

A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del citado valor razonable:

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
		Vr Libros MCOP\$	Vr Libros MCOP\$
Activos			
Efectivo	5	934.287.041	1.489.238.307
Operaciones con liquidación en curso	5	551.174	3.973.163
Contratos de retrocompra	5	178.837.234	557.923.030
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	182.614	5.926.469
Inversiones negociables	6	3.050.422.087	1.309.261.844
Contratos de derivados financieros	7	701.098.391	977.370.123
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	6	2.513.124.876	1.314.043.912
Total activos		7.378.503.417	5.657.736.848
Pasivos			
Operaciones de reperto o repo	19	2.801.393.900	-
Operaciones simultáneas	19	291.723.150	118.660.830
Contratos de derivados financieros	19	614.271.483	952.174.122
Total pasivos		3.707.388.533	1.070.834.952

Instrumentos financieros

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores. Estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como:

- Instrumentos para negociación
- Instrumentos de inversión disponibles para la venta

Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de los contratos de derivados se calcula utilizando los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros de características similares.

Jerarquía de valor razonable: Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones de valor razonable e información a revelar. La NIIF establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

Las jerarquías de valor razonable son:

- Nivel 1: Los datos corresponden a precios cotizados sin ajustar en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la Entidad puede acceder en la fecha de medición, los inputs necesarios para valorar a mercado los instrumentos correspondientes a esta categoría se encuentran disponibles a diario y se emplean de forma directa. La información proviene del proveedor oficial de precios.

- Nivel 2: El instrumento específico no cuenta con cotizaciones a diario, sin embargo, es posible observar instrumentos similares: Destacamos, por ejemplo, para un mismo emisor el instrumento tiene una fecha de vencimiento distinta, el emisor no es el mismo pero el plazo y la clasificación de riesgo igual, en general diversas combinaciones, si bien los inputs no son observables directamente, sí se dispone de inputs observables con la periodicidad necesaria y/o informada por el proveedor oficial de precios.
- Nivel 3: Se emplea cuando los precios, entradas o insumos necesarios no son observables, ni directa ni indirectamente para instrumentos similares para el activo o pasivo en la fecha de valoración, estos modelos de valorización a valor justo son de naturaleza subjetiva, por tanto, basan su estimación de precios en una serie de supuestos los que son de amplia aceptación por el mercado. El proveedor oficial de precios no informa precio.

La clasificación de las posiciones en cada uno de los niveles en la jerarquía dependerá de la calidad de los insumos que se obtienen para valorar.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos que son medidos a valor razonable (Inversiones y Derivados), a 31 de diciembre de 2024.

Base recurrente

Nota	Monto valor justo	Medición del valor justo a la fecha de reporte		
		Precios cotizados en mercados Activos para activos idénticos (Nivel 1)	Otros inputs observables significativas (Nivel 2)	Otros inputs no observables significativas (Nivel 3)
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
ACTIVOS				
Efectivo	934.287.041	934.287.041	-	-
Operaciones con liquidación en curso	551.174	551.174	-	-
Contratos de retrocompra	178.837.234	178.837.234	-	-
Instrumentos financieros de alta liquidez	182.614	-	182.614	-
Instrumentos de negociación	3.050.422.087	3.048.603.441	1.818.646	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	2.513.124.876	2.513.124.876	-	-
Contratos derivados financieros	701.098.391	-	701.098.391	-
Forwards	138.279.527	-	138.279.527	-
Swaps	561.295.057	-	561.295.057	-
Opciones Call	1.498.089	-	1.498.089	-
	25.718	-	25.718	-
Total	7.378.503.417	6.675.403.766	703.099.651	-
PASIVOS				
Operaciones de reporto o repo	2.801.393.900	2.801.393.900	-	-
Operaciones simultáneas	291.723.150	291.723.150	-	-
Contratos derivados financieros	614.271.483	-	614.271.483	-
Forwards	111.261.334	-	111.261.334	-
Swaps	502.412.508	-	502.412.508	-
Opciones Call	99.743	-	99.743	-
Opciones Put	497.889	-	497.889	-
Otros	9	-	9	-
Total	3.707.388.533	3.093.117.050	614.271.483	-

En el año 2024 y 2023 no se han presentado reclasificaciones entre los niveles de jerarquía del valor razonable.

Base no recurrente

	Nota	Medición del valor justo a la fecha de reporte			
		Monto valor justo	Precios cotizados en mercados Activos para activos idénticos (Nivel 1)	Otros inputs observables significativas (Nivel 2)	Otros inputs no observables significativas (Nivel 3)
ACTIVOS					
Cartera de créditos + importaciones en curso	8-9	16.822.525.245	-	-	16.822.525.245
Inversiones a costo amortizado	6	1.211.725.090	468.326.686	743.398.404	-
Inversión medidas a variación patrimonial	6	34.914.000	-	-	34.914.000,00
Total		18.069.164.335	468.326.686	743.398.404	16.857.439.245
PASIVOS					
Depósitos y otras captaciones a plazo	19	9.181.521.333	-	-	9.181.521.333
Pasivo financiero arrendamientos	19	72.124.597	-	-	72.124.597
Obligaciones con bancos, interbancarios, posiciones en corto y corresponsales	19	2.093.269.321	-	-	2.093.269.321
Instrumento de deuda emitidos	19	1.633.905.082	-	-	1.633.905.082
Total		12.980.820.333	-	-	12.980.820.333

NOTA 36 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Banco, mediante su actividad, está expuesto a varios tipos de riesgos principalmente relacionados con la cartera de crédito y los instrumentos financieros. En adelante se presenta una descripción de las principales actividades de negocios y políticas del Banco en cuanto a la administración de riesgos.

Sistema Integral de Administración de Riesgos

Mediante la Circular Externa 018 del 22 de septiembre de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante, la "SFC") creó el Sistema Integral de Administración de Riesgos (en adelante, "SIAR") para la administración de los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades financieras y aseguradoras: crédito, mercado, operacional, liquidez, contraparte, y país, lo cual permite a la entidad tener una visión global de los riesgos a los que está expuesto e incluye la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos, apetito de riesgos y agregación de datos.

Las instrucciones contenidas en estos nuevos capítulos entraron en vigor el 1 de junio de 2023, a excepción de lo dispuesto en el capítulo XXXI del SIAR relacionado con la agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2023. Para esto la entidad adelantó la identificación de los distintos requerimientos normativos enunciados en el SIAR para los diferentes tipos de riesgos y llevo a cabo el plan de implementación, dando cumplimiento a lo exigido por la norma, que abarcaba temas de gobierno, apetito de riesgo y estrés test, con el ámbito de aplicación en riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo país

Además, nuestra cultura de riesgos cuenta con cuatro pilares que nos permiten identificar tanto oportunidades de mejora como oportunidades de eficiencia en el mercado lo cual requiere del compromiso y trabajo en equipo de todas las áreas.

1. Gobierno Corporativo

a. Estructura del Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno del Banco está compuesta por los siguientes entes:

Asamblea General de Accionistas

Es el órgano supremo de Banco Itaú Colombia y constituye el principal mecanismo presencial para el suministro de información a los accionistas.

Junta Directiva

Máximo órgano de administración del Banco, en materias propias de su competencia. La Junta Directiva sirve de enlace entre el Banco y sus accionistas e inversionistas. La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes y revisa no solamente los temas que legalmente debe revisar y/o aprobar sino también cualquier tema que la administración o este órgano considere. Dentro de los informes que revisa mensualmente la Junta Directiva se encuentra el Informe Económico, el Informe de Riesgo de Crédito y el Informe de Riesgo Financiero.

Es elegida anualmente por la Asamblea de Accionistas del Banco y actualmente se encuentra conformada por nueve miembros principales de los cuales cuatro son independientes.

- Dentro de las funciones establecidas para la Junta Directiva en su Reglamento, se encuentra la de aprobar el Plan Estratégico del Banco, su supervisión y control de ejecución identificando riesgos, y estableciendo mecanismos razonables en la mitigación de los mismos, apoyando la presencia del Banco en el país.

Comités

Dentro de las funciones de la Junta Directiva está la de crear comités a los cuales delega algunas funciones en diferentes temas por lo que actualmente existen varios comités de apoyo a la Junta Directiva. Algunos de estos Comités cuentan con la participación de uno o dos miembros de la Junta Directiva.

Los comités más representativos del Banco son los siguientes: Comité de Auditoría, Comité Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento Normativo, Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (CPLAFT), Comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité de Remuneraciones, Comité de Gobierno Corporativo y el Comité gestión de crisis.

2. Información cuantitativa y cualitativa acerca del riesgo de crédito

a. Antecedentes generales

El Banco cuenta con un área específica de Crédito que depende directamente de la Gerencia de Crédito de Casa Matriz, la cual participa en el ciclo de la relación con los clientes contemplando el origen de crédito y la gestión de recuperación; está dividida para el portafolio de Crédito Minorista y para el portafolio de Crédito para Grandes Empresas, Corporativo, Large, Institucional y Gobierno, Multinacionales, Constructor y Pymes. Adicionalmente cuenta con una Gerencia dentro de la Vicepresidencia de Riesgos que abarca el control y seguimiento de las operaciones. Para esto, el Banco tiene estructuradas unidades funcionales, independientes y con responsabilidades específicas que realizan la definición de políticas, el proceso de origen, el control y seguimiento de la cartera y la recuperación de esta, lo que permite garantizar un crecimiento seguro en los diferentes portafolios.

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de banca comercial y la actividad de Tesorería. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son similares. Los principios y reglas básicas para el manejo del riesgo en el Banco se encuentran consignados en los manuales de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez SARML que forman parte del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), concebidos para la actividad bancaria tradicional y Tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los instructivos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en esta materia.

En relación con las actividades de seguimiento y control de la cartera de Empresas que se realizan en áreas independientes al origen. Itaú continuó avanzando en el fortalecimiento de las herramientas de seguimiento de cosechas, análisis de matrices de transición, generación de paneles de monitoreo, y el fortalecimiento de metodologías analíticas que permiten la identificación de factores de riesgo sobre los cuales se edifica la gestión de riesgo. Además, desarrolló modelos estadísticos para el seguimiento por portafolio y estableció mecanismos de alertamiento para tomar acciones que mitiguen o reduzcan el impacto del riesgo identificado.

El Banco sigue trabajando en forma importante en la consolidación de la información con el fin de garantizar la generación de reportes tanto normativos como internos y monitoreo del portafolio a nivel de segmento, producto, canales y sectores. El Banco cumplió con el proceso de evaluación de cartera en el corte de mayo y noviembre de 2024.

Dentro de esta área mensualmente realizó la medición de riesgo del cliente a través de los modelos de referencia de la cartera comercial y consumo que contempla la morosidad, el nivel de riesgo asociado al deudor y el modelo de vivienda. Al igual, dio cumplimiento a la normativa de casa matriz a través de la medición de riesgo con los modelos establecidos y la asignación del rating según el nivel de riesgo de cada deudor.

Las políticas y procesos de crédito cumplen con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el SIAR, para las tres etapas del ciclo de crédito: Otorgamiento, Control y Monitoreo y Recuperación:

Otorgamiento: La estrategia de otorgamiento del Banco se basa en la selección de clientes, el tratamiento diferenciado por segmento, tipos de clientes y en la adecuación de criterios homogéneos por cada uno de ellos. Para esto cuenta con modelos de admisión automática y equipos de analistas con un alto grado de experiencia en la gestión del riesgo.

Control y Monitoreo: El objetivo del Grupo en esta etapa es asegurar un cercano, actual y profundo (continuo) conocimiento de los clientes y portafolios, anticipándose a la evolución futura de los riesgos del banco con el fin de poner en marcha las medidas oportunas para mitigar posibles incidencias.

Recuperación: La actividad de recuperaciones de Itaú se ha venido adaptando a las nuevas condiciones del entorno económico, para dar una respuesta rápida a las necesidades de los clientes. Las estrategias se basan en la gestión especializada para cada segmento, tipo de clientes, aplicando la gestión compartida de cobranza con el área comercial y riesgos.

b. Elementos que componen el SIAR

Banco Itaú Colombia S. A. ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) bajo los lineamientos de la Circular Externa 018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con el cual evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, según lo establece el capítulo XXXI, reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

El sistema de administración de riesgo crediticio cuenta con los siguientes componentes básicos: Políticas de administración del riesgo crediticio, procesos de administración del riesgo crediticio, modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de Provisiones para cubrir el riesgo crediticio y procesos de control interno.

También se imparten instrucciones sobre los aspectos contables del sistema de administración de riesgo crediticio, la disponibilidad y requisitos de reporte de la información sobre evaluación del riesgo crediticio, las reglas especiales respecto de algunas entidades vigiladas y la administración del riesgo crediticio en operaciones con entes territoriales y entidades públicas.

c. Políticas de administración del riesgo crediticio

La Junta Directiva adopta las políticas de administración del riesgo crediticio, definiendo con claridad y precisión los criterios bajo los cuales la organización debe evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo crediticio, así como establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto de dichas políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del riesgo crediticio.

d. Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas

Para calcular las pérdidas esperadas de la cartera comercial y consumo el Banco adoptó los modelos de referencia MRC y MRCO emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y que se encuentran en el anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Para el cálculo de la provisión de la cartera de vivienda el Banco cumple con las reglas establecidas en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

e. Sistema de Provisiones

Para cubrir el riesgo crediticio se cuenta con un sistema de provisiones, las cuales se calculan en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia.

El Banco calcula y registra la provisión individual para las diferentes modalidades de cartera (comercial, consumo y vivienda) y la provisión general para la cartera de vivienda, siguiendo las reglas establecidas en el capítulo XXXI y anexos de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

f. Contratos de derivados financieros

El Banco mantiene estrictos controles de las posiciones abiertas en contratos de derivados negociados directamente con sus contrapartes. En todo caso, el riesgo de crédito está limitado al valor razonable de aquellos contratos favorables al Banco (posición activa), el que sólo representa una pequeña fracción de los valores nominales de esos instrumentos. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada como parte de los límites de préstamos a clientes, junto con potenciales exposiciones por fluctuaciones de mercado. Para mitigar los riesgos se suele operar con márgenes de depósito de las contrapartes.

g. Compromisos contingentes

El Banco opera con diversos instrumentos que, aunque suponen exposición al riesgo de crédito, no están reflejados en el Balance: avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía y compromisos para otorgar créditos.

Los avales y fianzas representan una obligación de pago irrevocable. En caso de que un cliente avalado no cumpla sus obligaciones con terceros caucionadas por el Banco, éste efectuará los pagos correspondientes, de modo que estas operaciones representan la misma exposición al riesgo de crédito que un préstamo común.

Las cartas de crédito documentarias son compromisos documentados por el Banco en nombre del cliente que son garantizados por las mercaderías embarcadas a las cuales se relacionan y, por lo tanto, tienen menor riesgo que un endeudamiento directo. Las boletas de garantía corresponden a compromisos contingentes que se hacen efectivos sólo si el cliente no cumple con la realización de obras pactadas con un tercero, garantizada por aquellas.

Cuando se trata de compromisos para otorgar crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto equivalente al total no usado del compromiso. Sin embargo, el monto probable de pérdida es menor que el total no usado del compromiso. El Banco monitorea el período de vencimiento de las líneas de crédito porque generalmente los compromisos a largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

h. Inversiones

El Banco, para este tipo de activos, mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores utilizando rating internos y externos tales como evaluadoras de riesgos independientes del Banco.

i. Máxima exposición al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la distribución por activo financiero de la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, para los distintos componentes del balance, incluidos derivados, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas:

	Nota	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
		2024	2023
		MCOP\$	MCOP\$
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	8	17.093.438.113	18.061.239.142
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	419.189.597	640.819.316
Instrumentos derivados	7	701.098.391	977.370.123
Contratos de retrocompra	5	178.837.234	557.923.030
Inversiones disponibles para la venta	6	2.513.124.876	1.314.043.912
Inversiones medidas al vencimiento	6	1.210.102.492	1.621.521.793
Otros activos no financieros	17	60.543.885	67.641.764
Créditos contingentes	22	5.294.220.584	6.252.016.821
Totales		27.470.555.172	29.492.575.901

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas específicas. Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2024		2023	
	Máxima exposición bruta	%	Máxima exposición bruta	%
	MCOP\$		MCOP\$	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	11.181.394	0,06%	16.667.672	0,09%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	473.261.500	2,62%	460.997.736	2,40%
Actividades de los hogares como empleadores	334.488	0,00%	370.037	0,00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	2.588.539	0,01%	3.695.240	0,02%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	128.410.928	0,71%	149.319.683	0,78%
Actividades financieras y de seguros	98.628.884	0,54%	272.895.022	1,42%
Actividades inmobiliarias	467.607.582	2,58%	514.024.872	2,68%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	555.757.995	3,07%	629.093.704	3,28%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	21.821.871	0,12%	27.503.734	0,14%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	187.500.612	1,04%	183.242.297	0,96%
Alojamiento y servicios de comida	265.233.500	1,47%	209.289.996	1,09%
Asalariados	5.976.540.307	33,02%	6.601.732.697	34,41%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.084.033.419	5,99%	1.174.487.201	6,12%
Construcción	545.868.779	3,02%	864.928.959	4,51%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales. gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	133.576.563	0,74%	132.286.105	0,69%
Educación	141.063.730	0,78%	159.862.706	0,83%
Explotación de minas y canteras	50.916.590	0,28%	42.070.938	0,22%
Industrias manufactureras	1.270.456.684	7,02%	1.562.357.517	8,14%
Información y comunicaciones	445.923.576	2,46%	292.791.259	1,53%
Otras actividades de servicios	24.970.155	0,14%	30.119.148	0,16%
Rentistas de capital	4.975.260.831	27,49%	5.163.211.614	26,92%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.005.264.680	5,55%	461.488.880	2,41%
Transporte y almacenamiento	231.206.627	1,28%	230.613.359	1,20%
Total cartera bruta	18.097.409.234		19.183.050.376	

3. Gestión del riesgo financiero

a) Definición y principios de la administración de riesgos financieros

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a la exposición a pérdidas o ganancias económicas causadas por movimientos en los precios y variables de mercado. Esta exposición se origina tanto en el libro de negociación, en el que las posiciones se valorizan a valor mercado, como en el libro bancario. Las diferentes metodologías de valorización hacen necesario el empleo de distintas herramientas que permitan medir y controlar el impacto ya sea en el valor de las posiciones como en el margen financiero de la institución.

Las decisiones de gestión de estos riesgos son revisadas en las estructuras de comités siendo el de mayor relevancia el ALCO.

Cada una de las actividades se miden, analizan y reportan de forma diaria en base a métricas distintas que sean capaces de capturar el perfil de riesgo de estas.

A continuación, se muestran los principales factores de riesgos y luego las herramientas que nos permiten monitorear los impactos principales factores de riesgo de mercado a los que se encuentra expuesto el banco y sus filiales.

Riesgo de liquidez de fondeo

El riesgo de liquidez de fondeo corresponde a la exposición del Banco y sus filiales a eventos que afecten su capacidad para cumplir oportunamente y a costos razonables, con los desembolsos de efectivo originados por vencimientos de pasivos a plazo no renovados, retiros de saldos vistas, vencimiento o liquidación de derivados, liquidación de inversiones, o cualquier otra obligación de pago conforme a sus respectivas exigencias.

Las instituciones financieras se exponen al riesgo de liquidez de fondeo que es intrínseco al rol de intermediación que desempeñan en la economía. En general, se observa en los mercados financieros que la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo es mucho mayor que la oferta de fondos a estos plazos, y que existe una oferta importante de financiamiento de corto plazo. En este sentido, el rol de intermediación de las instituciones financieras, al asumir el riesgo de satisfacer la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo, intermediando los fondos disponibles a corto plazo es fundamental para el buen funcionamiento de la economía.

Una adecuada gestión del riesgo de liquidez de fondeo no sólo debe permitir cumplir con las obligaciones contractuales oportunamente, sino también:

- Que la liquidación de sus posiciones. cuando así se ha decidido, se pueda realizar sin pérdidas significativas.
- Que la actividad comercial y de tesorería del Banco y sus filiales pueda ser financiada a tasas competitivas.
- Que no se incurra en faltas ni sanciones regulatorias por incumplimientos normativos.

Estructura de monitoreo y control de riesgo financiero

Riesgo de mercado

Herramientas de administración

▪ Libro de negociación

En la medición y seguimiento de riesgo de mercado de la operativa de trading, se tienen en cuenta todas las operaciones contratadas por la Gerencia de Tesorería para el desarrollo de su actividad, con el fin de cumplir sus objetivos presupuestados, todo ello dentro de los límites de riesgo y de cualquier otro marco que condicione la actividad o estrategia global del Banco. Las posiciones objeto de medición en esta operativa son las contabilizadas en inversiones negociables, posición de cambios, así como la operativa de derivados contabilizados en el libro de derivados de negociación.

• Libro de banca

El Libro de Banca consiste principalmente de:

Activos

- Caja
- Préstamos comerciales, hipotecarios y de consumo provenientes de las áreas comerciales.
- Instrumentos de renta fija, clasificados en los portafolios de disponible para la venta, al vencimiento y negociables de la gerencia de gestión financiera.

Pasivos

- Saldos Vistas
- Depósitos a plazo
- Bonos corrientes y subordinados
- Instrumentos derivados de coberturas contables

- **Valor en riesgo (VaR) – escenarios de stress**

La estimación del riesgo de mercado utilizada por el Banco en su modelo interno se realiza mediante una medida estadística cuya metodología de estimación se denomina Simulación histórica. Este sistema consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieren producido con las posiciones actuales, de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico y a partir de esta información inferir la pérdida máxima con un nivel de confianza determinado.

Esta medida estima la máxima pérdida y utiliza una serie histórica de 1040 observaciones (datos), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

- **Métricas riesgo de mercado**

Itaú Colombia S. A., durante el año 2024 realiza la medición de Riesgos de Mercado bajo escenarios de estrés. Estas mediciones, son realizadas bajo una apertura de niveles o posiciones de cartera. (Apertura del Libro Bancario de acuerdo con su finalidad de negocio).

El Banco cuenta con las siguientes metodologías para cuantificar la exposición ante la materialización de escenarios de tensión.

New worst scenario:

Es una métrica de VaR bajo escenarios de stress o tensión que permiten estimar la máxima pérdida estimada de las posiciones a riesgo de mercado. Esta métrica se compone de: tres medidas y el peor escenario será definido para consumos de riesgos que permiten realizar seguimiento permanente bajo alertas en el caso del seguimiento a las posiciones por mesas y límites para el total del consumo (máxima pérdida en términos de VaR económico).

Las tres medidas utilizadas para cuantificar el máximo riesgo corresponden a: 1) Resultado del promedio de los 25 peores días de una serie histórica observable de los últimos 4 años, el cual se denomina ("Expected Shortfall"), medida de Basilea III. Métrica que empezó a aplicarse en el mes de enero de 2021, en reemplazo del worst day. 2) Escenario padronizado o escenario Delta Gama, que corresponde en realizar choques en puntos básicos a la curva de mercado y 3) choques acordados por votación o escenarios CECON, con esta información se estiman choques a las curvas de mercado y evaluar los impactos en riesgo de mercado.

Definición de escenarios de estrés

	Escenarios CECON	Escenarios Delta – Gamma	Escenarios Worst Period
Tipo de Escenario	Escenarios: Optimista, pesimista y megapesimista votados por el Comité CECON	Escenarios creados a partir de choques predeterminados de -10% a +10% en los factores de riesgo	Escenario obtenidos a través del peor resultado de una serie histórica de 1.040 días, considerando un holding period de 10 días.
Factores de Riesgo Considerados	Tasas de interés y tipo de cambio	Tasas de interés y tipo de cambio	Tasas de interés y tipo de cambio
Frecuencia de Cálculo	Diaria	Diaria	Diaria
Ventajas	Escenarios prospectivos; los escenarios votados capturan la percepción que tienen los votantes acerca de los movimientos de mercado, incluyendo choques no paralelos en las curvas.	Con el uso de escenarios predefinidos se garantiza que los factores de riesgos se estresen dentro del intervalo definido, independientemente de la posición de la cartera o portafolio.	Escenarios Históricos: Cuenta con un horizonte de tiempo definido y conserva la correlación histórica de los diversos factores de riesgo de la cartera.

A continuación, se presentan los resultados a las nuevas métricas para riesgo de mercado, al cierre de diciembre de 2024:

ESTRUCTURA METRICAS RIESGOS DE MERCADO PARA EL BANCO ITAÚ COLOMBIA (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Control de Límites Internos Colombia Consolidado

Gerencia de Riesgos Financieros



	Tipo	Métrica	Uso	Límite/Alerta	Uso/Límite	Estatus
Nivel 0 - Banco Itaú Colombia						
New Worst Económico	Límite	New Worst	65,809	95,270	69.1%	OK
New Worst Capital	Límite	New Worst	46,291	86,014	53.8%	OK
New Worst Resultados	Límite	New Worst	4,775	32,241	45.8%	OK
Nivel 1 - Institucional						
New Worst Económico	Límite	New Worst	2,086	9,000	23.2%	OK
New Worst Capital	Límite	New Worst	1,083	7,200	15.0%	OK
New Worst Resultados	Límite	New Worst	1,313	2,700	48.6%	OK
Nivel 1 - Vicepresidencia de Tesorería						
New Worst Económico	Límite	New Worst	63,723	92,520	68.9%	OK
New Worst Capital	Límite	New Worst	45,208	83,314	54.3%	OK
New Worst Resultados	Límite	New Worst	13,462	31,706	42.5%	OK
Nivel 2 - Trading						
VaR	Límite	VaR Pond. (99%)	2,594	10,000	25.9%	OK
IR	Límite	VaR Pond. (99%)	2,497	6,900	36.2%	OK
FX	Límite	VaR Pond. (99%)	499	5,000	10.0%	OK
VaR Simple	Alerta	VaR Simple	4,478	9,250	48.4%	OK
New Worst	Alerta	New Worst	17,658	30,000	58.9%	OK
Nivel 2 - Banking						
VaR	Límite	VaR Pond. (99%)	11,420	24,832	46.0%	OK
IR	Límite	VaR Pond. (99%)	11,552	24,260	47.6%	OK
FX	Límite	VaR Pond. (99%)	1,457	3,200	45.5%	OK
VaR Simple	Alerta	VaR Simple	19,571	23,410	83.6%	OK
New Worst	Alerta	New Worst	58,659	74,491	78.7%	OK

(*) Cifras en Millones COP

1. Riesgo de liquidez de fondeo

a) Herramientas de administración

Para dar cumplimiento a los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez de fondeo, la estructura de monitoreo y control se centran en los siguientes focos:

- Descalce de vencimientos de corto plazo
- Capacidad de cobertura a través del uso de activos líquidos
- Concentración de proveedores de financiamiento

Adicionalmente, la estructura de monitoreo y control de riesgo de liquidez se complementa con análisis sobre escenarios de tensión, con el objetivo de observar la capacidad de respuesta de la institución ante eventos de iliquidez.

(1) Monitoreo interno

(a) Límites y alertas

(i) Activos líquidos

La composición de los activos líquidos al cierre de diciembre de 2024 luego de aplicar los *haircuts* respectivos a volatilidad precio y ajustes por liquidez de mercado. Dentro de los activos líquidos se contempla una alerta de concentración de alta calidad, mínimo del 80%.

ACTIVOS LÍQUIDOS ITAÚ COLOMBIA

Cartera de inversiones Colombia 31 de diciembre de 2024	Activos líquidos	Activos líquidos	Total
	moneda nacional	moneda extranjera	Activos líquidos
	(30 días)	(30 días)	
	MCOP	MCOP	MCOP
Caja y disponible	743.171.000	152.410.000	895.581.000
Bonos centrales o tesorería	2.515.085.000	-	2.515.085.000
Encaje promedio exigido	(680.294.000)	-	(680.294.000)
Activos líquidos	2.577.962.000	152.410.000	2.730.372.000

(ii) Vencimientos diarios mayoristas

Con el fin de controlar la concentración de fuentes de financiamiento y resguardar el cumplimiento de las obligaciones se establece un seguimiento a los vencimientos de captaciones a plazo de clientes mayoristas. Este seguimiento se materializa en una alerta diaria para el segmento IFIS COP 100 MMM y Gobierno COP 300 MMM.

Se da un tratamiento especial a este segmento de clientes por dos motivos:

- Individualmente representan una proporción relevante de Itaú.
- Dado el perfil de los clientes que se encuentran en el segmento mayorista. la tasa de renovación de estos depósitos suele ser menor. Esta última razón es consecuente con la modelación de flujos a desembolsar en los reportes normativos. donde no se asume renovación en los depósitos de clientes mayoristas.

De forma diaria se monitorea el perfil de vencimiento de los depósitos de mayoristas, por lo que los excesos se detectan y comunican conforme se va a estructurando el perfil de vencimientos.

(iii) Alertas respecto a requerimientos de liquidez

Además de monitorear e informar de forma diaria todos los límites internos, mensualmente se informa a la alta administración, a través del ALCO y Junta Directiva, dando especial relevancia al seguimiento a la posición de liquidez del Banco, a través de la presentación de un análisis de las medidas de concentración, desempeño. y/o otras variables relevantes.

Monitoreo de fuentes de financiamiento

El monitoreo de variaciones en el stock de financiamiento de corto plazo tales como depósitos a plazo y saldos vista para cada uno de los segmentos representa una variable clave dentro del monitoreo de la liquidez del Banco. Identificar volatilidades anormales sobre estas fuentes de financiamiento, permite prever con rapidez posibles eventos de liquidez no deseados y así sugerir planes de acción para su gestión.

Durante el año 2024 se continúa con las diferentes estrategias de diversificación de pasivos las que contemplaron:

- a. Regularización de los saldos de los pasivos IFIS con medidas de techos y tasas.
- b. Control y seguimiento al Top 50 de pasivos IFIS para evitar concentraciones.
- c. Consecución de clientes nuevos (ampliación del número de contrapartes).
- d. Incremento de los saldos de los clientes existentes con bajos depósitos.
- e. Control de vencimientos de depósitos a plazo para evitar concentraciones en el tiempo.

Esta estrategia permite al banco seguir perfeccionando su estructura de financiamiento tendiendo a una mayor estabilidad de su fondeo.

(a) Monitoreo normativo

En el mercado en Colombia, la medición normativa conocido como IRL modelo estándar. mide los descalses a plazos de 7 y 30 días de las posiciones del Balance (activos y pasivos) y las contabilizadas fuera de balance como los derivados.

El modelo aplica que para las posiciones con vencimiento contractual no se aplican porcentajes de renovación. Para las posiciones sin vencimiento contractual (Depósitos Vista), se analiza el comportamiento histórico con el fin de estimar las volátiles por segmentos.

El requerimiento neto de liquidez resulta de la diferencia entre los egresos y el mínimo entre el 75% de los egresos la totalidad de los ingresos. Este requerimiento no puede ser mayor a los activos líquidos.

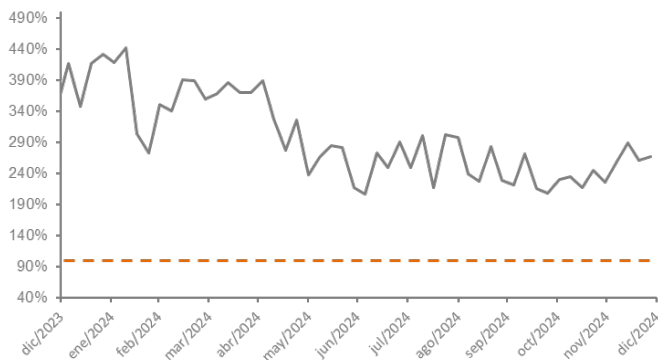
En lo que compete a la liquidez de largo plazo (modelo estándar), el indicador CFEN "Coeficiente de Fondeo Estable Neto" debe ser siempre igual o superior al 100%; el cual se calcula como la relación entre el Fondeo Estable Disponible (FED) y el Fondeo Estable Requerido (FER).

El FED se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo de las entidades, incluidas el plazo al vencimiento contractual de sus pasivos y la propensión al retiro por parte de los proveedores de financiación. El monto del FED se calcula multiplicando el valor contable de cada uno de los rubros del pasivo y patrimonio, por el respectivo factor estipulado FED, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

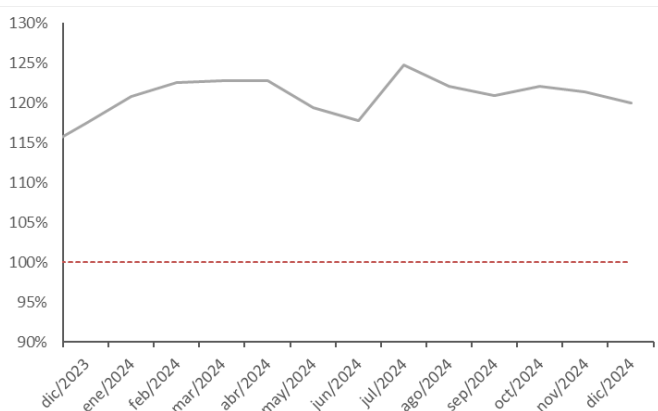
El FER se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos y de las posiciones fuera de balance de las entidades. Este rubro se determina multiplicando el valor contable de cada uno de los activos y de las posiciones fuera, por el respectivo factor estipulado FER, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

A continuación, algunos estadísticos al 31 de diciembre de 2024:

Evolución del IRL Regulatorio 7 y 30 Días



Evolución Indicador CFEN



El Banco continúa con el control y seguimiento de las medidas de liquidez, bajo escenarios de estrés con lineamientos internacionales (Basilea), con el fin de dar una mejor gestión y supervisión de la liquidez. Los indicadores establecidos son:

LCR: Ratio de Cobertura de Liquidez de corto plazo. El LCR garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días.

Este índice busca representar un escenario de tensión que mide la capacidad de la institución para hacer frente a sus compromisos de corto plazo en un escenario de tensión sistémico, de este modo también es un indicador que propicia las estrategias de diversificación. Mide la relación entre usos y fuentes de fondos del Banco.

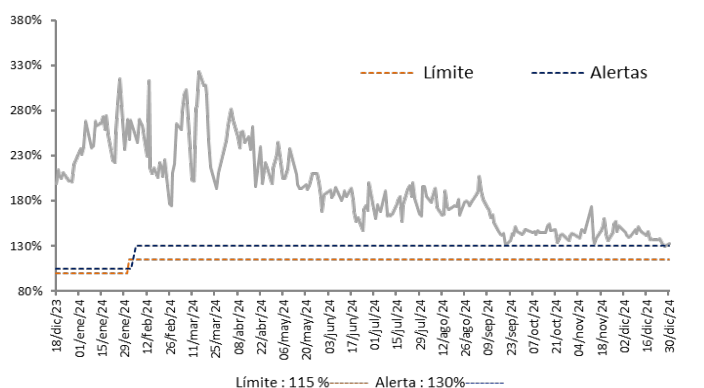
NSFR: Esta ratio busca mantener un adecuado nivel de financiamiento estable (financiamiento estable disponible) para hacer frente a las necesidades de financiamiento de largo plazo (financiamiento estable requerido), esta ratio cuantifica la liquidez estructural del Banco.

El financiamiento estable disponible está caracterizado por aquellas fuentes de financiamiento que se espera permanezcan estables en el horizonte de un año. El financiamiento estable requerido corresponderá a las necesidades de financiamiento proyectadas por el banco al menos en el horizonte de un año.

Los cálculos de LCR y NSFR del Banco constituyen un límite según los lineamientos de Casa Matriz Chile y bajo modelo de Banco Central de Brasil. A partir del mes de abril/2024, el Indicador CFEN se incorporó en el seguimiento diario, en reemplazo del indicador NSFR.

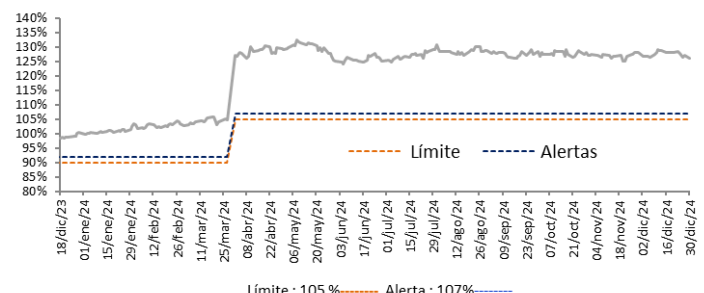
A diciembre de 2024, el indicador de LCR consolidado (Colombia-Panamá) se ubica en el 133.28% y el indicador NSFR/CFEN consolidado se ubica en el 126.0%. Los límites internos definidos son LCR 115% y NSFR/CFEN 105%.

Evolución LCR



Límite : 115 % Alerta : 130%

Evolución NSFR/CFEN

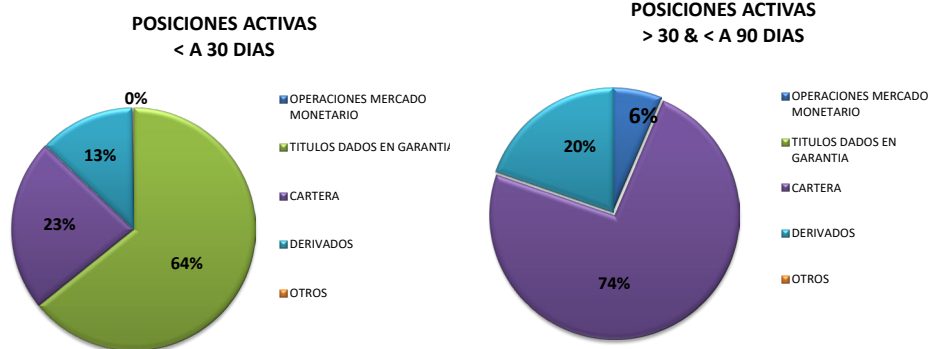
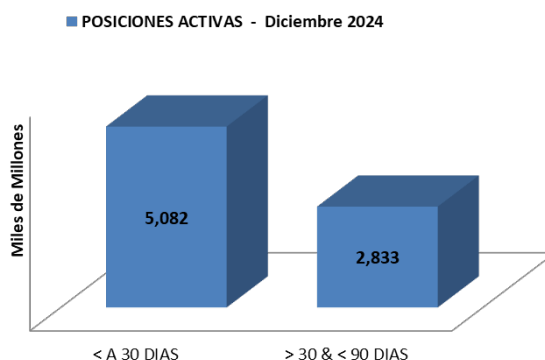


Límite : 105 % Alerta : 107%

(*) A partir del mes de abril, se incorporó el seguimiento indicador: CFEN.

RIESGO DE LIQUIDEZ -ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA GESTIONAR EL RIESGO DE LIQUIDEZ

A continuación, se muestra el comportamiento obtenido del total de los activos financieros mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo regulatorio a corte 31 de diciembre de 2024.



(*) La cartera está conformada por los créditos comerciales, consumo e hipotecario. Cabe mencionar que en estas posiciones no se incluye el valor del disponible/Activos Líquidos.

INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE TASAS DE INTERÉS DEL BALANCE

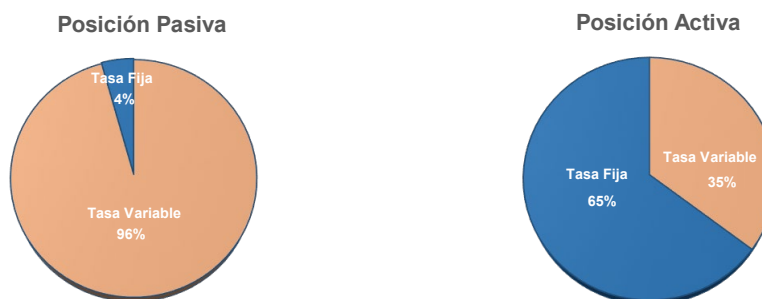
A continuación, se muestran las posiciones activas y pasivas, indexadas a la respectiva tasa de interés del Banco Itaú Colombia.

La composición del Balance de Itaú por tasa de interés a corte de 31 de diciembre de 2024:

Moneda Legal



Moneda Extranjera



- En las posiciones activas se suman los portafolios de inversión, las operaciones de mercado monetario y los saldos de cartera.
- En las posiciones pasivas se suman los depósitos vista y plazo, las operaciones de mercado monetario, las emisiones de bonos y los créditos de Bancos.

E.3. Riesgo cambiario

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a Euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Las entidades financieras en Colombia están autorizadas por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a las entidades financieras a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio de tres días hábiles, no puede exceder del treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico. así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, las entidades financieras deben cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. A partir del mes de mayo de 2018 no se tienen límites ni superior ni inferior.

Adicionalmente, las entidades financieras deben cumplir con el cálculo de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro estipulados en moneda extranjera, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; ii) las operaciones de contado estipuladas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio. A partir del mes de mayo de 2018 no se tienen límites ni superior ni inferior. La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia en moneda extranjera se debe establecer basada en el patrimonio adecuado de cada entidad financiera el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	34.214,90	6.552,62	104,73	181.494.622
Operaciones del mercado monetario	30.031,25	-	-	132.412.286
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable cambios en el ORI	78.836,76	-	8.815,13	386.470.320
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable cambios en resultados	89.304,98	-	-	393.759.031
Inversiones en instrumentos de patrimonio	101.362,84	-	-	446.923.966
Cartera de créditos	105.528,98	-	-	465.293.111
Otras cuentas por cobrar	20.470,07	-	-	90.255.621
Instrumentos derivados coberturas	146.763,23	-	-	647.101.092
Instrumentos derivados de negociación	494.686,68	(8.212,02)	(94.855,59)	1.725.099.575
Otros activos	13,75	-	-	60.630
Total activo	1.101.213,44	(1.659,40)	(85.935,73)	4.468.870.254

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Pasivos				
Depósitos de clientes	24.968,48	5.958,41	1.339,25	143.432.705
Posiciones pasivas operaciones del mercado monetario	20.004,94	-	-	88.204.801
Obligaciones financieras	330.702,07	-	-	1.458.115.029
Cuentas por pagar	422,25	6,76	0,58	1.895.454
Instrumentos derivados	583.842,22	(29.999,49)	(61.427,03)	2.165.261.814
Instrumentos derivados de cobertura	107.506,86	-	-	474.013.891
Otros pasivos	19.537,16	-	-	86.142.252
Total pasivos	1.086.983,98	(24.034,32)	(60.087,20)	4.417.065.946
Posición neta activa (pasivo)	14.229,46	22.374,92	(25.848,53)	51.804.308

31 de diciembre de 2023

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos colombianos (Miles)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	113.535,00	1.566,56	533,25	442.628.993
Operaciones del mercado monetario	2.001,21	-	-	7.648.729
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable cambios en el ORI	173.790,06	-	-	664.234.298
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable cambios en resultados	219.363,03	-	-	838.416.481
Inversiones en instrumentos de patrimonio	104.377,77	-	-	398.937.074
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	94.893,74	-	-	362.688.617
Otras cuentas por cobrar	60.588,19	-	-	231.571.087
Instrumentos derivados coberturas	(113.949,12)	-	-	(435.519.242)
Instrumentos derivados de negociación	(762.406,69)	9.526,81	4.512,67	(2.856.240.631)
Otros activos	14,45	-	-	55.232
Total activo	(107.792,36)	11.093,37	5.045,92	(345.579.362)

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Pasivos				
Instrumentos derivados de negociación				
Depósitos de clientes	44.912,65	3.326,25	460,26	187.546.845
Posiciones pasivas operaciones del mercado monetario	25.422,01	-	-	97.164.208
Obligaciones financieras	526.593,35	-	-	2.012.666.126
Instrumentos emitidos	174.874,18	-	-	668.377.843
Cuentas por pagar	1.403,90	6,55	0,42	5.395.183
Instrumentos derivados	(556.840,49)	10.367,08	4.557,29	(2.066.816.447)
Instrumentos derivados de cobertura	(387.335,36)	-	-	(1.480.415.104)
Otros pasivos	23.549,02	-	-	90.005.546
Total pasivos	(147.420,74)	13.699,88	5.017,97	(486.075.800)
Posición neta activa (pasivo)	39.628,38	(2.606,51)	27,95	140.496.438

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La gerencia del Banco ha establecido políticas que requieren a sus subordinadas manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Las entidades del Banco son requeridas a cubrir económicamente (incluso optando por tratamiento de cobertura contable) su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward. La posición neta en moneda extranjera de cada entidad es controlada diariamente por las divisiones de tesorería de cada una de ellas que son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

El Banco tiene varias inversiones en subordinadas en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por instrumentos derivados en moneda extranjera.

4. Información cuantitativa y cualitativa acerca del riesgo operacional y seguridad

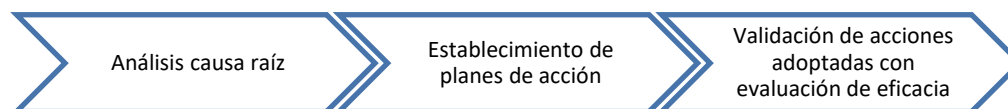
a. Controles internos y riesgo operacional

Itaú tiene en cuenta que existen factores tanto internos como externos que pueden aumentar el riesgo en nuestras operaciones, ya sea por la dinámica interna de cada una de las líneas de negocio o por factores externos, como pueden ser las regulaciones, aspectos ambientales, fallas en los sistemas o incluso errores humanos en nuestros procesos, por lo que para minimizar los riesgos, califica el impacto que generan, estableciendo controles / acciones de mitigación dentro del marco de administración del riesgo operativo.

La evaluación y medición de la exposición de riesgo en Itaú cumple con los requerimientos de la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia frente al Sistema de Administración de Riesgo Operativo a través de la identificación, medición, control y reporte de los riesgos a los que día por día nos enfrentamos con el fin de mantenerlos bajo control, asegurando la adecuada gestión de los posibles impactos y fortaleciendo nuestro ambiente de control.

Adicionalmente Itaú mantiene estrategias y pruebas periódicas definidas para la continuidad del negocio que garantizan la operativa de los procesos críticos, ante la ocurrencia de cada uno de los escenarios contemplados en el modelo, reforzadas con acciones que permiten aplicar siempre mejoras para mantener la operación dentro del marco de eficacia y eficiencia por medio de pruebas permanentes, capacitación a todos los niveles de la organización, , así como los protocolos de actuación ante eventos de crisis.

Procedimiento de control de riesgos operacionales



De esta manera, clasificamos los riesgos y garantizamos la eficacia de los controles, lo que se refleja en los reportes y estamentos de gobierno, y en nuestros mecanismos de seguimiento que incluyen a los miembros de la Alta Gerencia, según lo definido en nuestras Tres Líneas de Defensa. Estas acciones apoyan la reducción de pérdidas financieras, protección de la reputación y cumplimiento de las normas. Las áreas de negocio y administración, como parte de la Primera Línea de Defensa, aplican el procedimiento de control de riesgos a cada proceso de manera permanente.

Las acciones de mejoras tienen plazos diferenciales y planes de acción los cuales son reportados y analizados por los estamentos de gobierno encargados de evaluarlos y hacer un seguimiento adecuado. Entre los órganos establecidos para el control interno se encuentran:

- Comisión Superior de Riesgo Operacional
- Comisión Superior de Seguridad Digital y Prevención de Fraudes (Ciber)
- Comité Integral de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Junta Directiva

Adicionalmente, la Auditoría Interna realiza evaluación independiente al Sistema de Administración del Riesgo Operacional, que hace parte del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, buscando garantizar la adherencia a los criterios establecidos en la reglamentación local y corporativa como parte de su responsabilidad al ser la Tercera Línea de Defensa de Itaú. Así mismo, la Revisoría Fiscal realiza periódicamente una evaluación desde el punto de vista del tercero independiente, validando cobertura y correcta medición de los procesos y sus controles.

Durante 2024 en el Banco, las pérdidas netas de riesgo operacional fueron de \$12.706 MM, siendo la categoría de fraude externo las más impactada con \$10.613 MM.

La entidad continúa fortaleciendo las gestiones tendientes a minimizar el impacto en fraudes principalmente con el desarrollo de modelos de prevención que aplican a los canales transaccionales en aras de evitar el crecimiento de este flagelo, adicionalmente refuerzo constante mediante capacitaciones periódicas a nuestros clientes en aras de prevenirlos de las modalidades de fraude a las cuales estamos expuestos; también capacitaciones internas para el fortalecimiento del ambiente de control, mensajes para prevenir engaños / fraudes que los puedan afectar (plan anual de educación financiera), así como el fortalecimiento de reglas y parámetros para transacciones con tarjetas crédito y débito por internet, principalmente.

5. Gestión de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

El Banco Itaú Colombia S. A, en línea con lo estipulado en la Circular Básica Jurídica 029/2014 Parte I, Título IV, Capítulo IV, gestionó durante el año 2024 su Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT", mediante la implementación y/o actualización políticas, controles y procedimientos que buscan la debida diligencia para prevenir el uso del Banco en actividades ilícitas asociadas a los riesgos LA/FT, promoviendo el desarrollo de nuestro plan estratégico corporativo y su enfoque en posicionar la cultura de gestión integral del SARLAFT, fortaleciendo los mandatos organizacionales en los siguientes frentes:

En cuanto a la Gestión de alertamiento y performance en 2024 se realizó la validación y actualización de los modelos estadísticos de segmentación, con el fin de calibrar y fortalecer las estrategias de monitoreo transaccional y análisis de clientes por los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), alineado con los estándares y mejores prácticas en este proceso.

Sobre el Modelo Dinámico de Gestión de Riesgos LAFT el cual busca, a partir de los lineamientos de la Superintendencia Financiera, implementar metodologías de evaluación de eficiencias en procesos y controles LAFT y el aseguramiento de la cadena de valor en la gestión de riesgos LA/CFT, fue actualizada la matriz de riesgo según los resultados de los estudios estratégicos de los delitos fuente LAFT, que han permitido identificar las vulnerabilidades a los que Itaú está expuesto y de esta manera tomar acciones que permitan anticiparse para evitar la materialización del riesgo.

Frentes como el de cultura de gestión de riesgos LAFT se fortalecieron con la elaboración y divulgación de capsulas de conocimiento que, sumadas a las capacitaciones de refuerzo anual y capacitaciones focalizadas en diferentes áreas del Banco, trataron temas específicos de manera didáctica buscando generar conciencia en los colaboradores, sobre el conocimiento y concientización los delitos fuente lavado de activos y como mitigarlos desde la gestión de procesos y controles.

La Centralidad en el cliente enfocó los esfuerzos en mejorar el proceso de actualización de datos en clientes desde los frentes tecnológicos, de experiencia y operativos, focalizando las gestiones del área comercial desde el contacto con el cliente hasta la profundización de los mismos.

Los resultados de las anteriores gestiones relevantes y los frentes de seguimiento específico de procesos y gestiones del SARLAFT, fueron presentados mensualmente en la Comisión Superior de Prevención al Lavado de Activos "CSPLAFT", y trimestralmente a la Junta Directiva del Banco.

Gestión de administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Banco Itaú Colombia S. A cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, documentado en el Manual de Procedimientos SARLAFT, los cuales son aprobados por la Junta Directiva y están de acuerdo con la normatividad vigente.

La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el fortalecimiento y optimización del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo "SARLAFT", se efectuaron en 2024, gestiones encaminadas al mejoramiento en los procesos de:

Conocimiento del cliente y sus operaciones

- Aseguramiento y calidad del proceso de vinculación de clientes persona natural y jurídica.
- Mejoras al modelo operativo de actualización de clientes.
- Seguimiento al registro y actualización de beneficiarios finales, accionistas y administradores para los clientes Personas Jurídicas.
- Optimización al proceso de administración de listas restrictivas y listas internas.

Definición de segmentos de mercado

- Actualización del modelo de segmentación de los factores de riesgos con la definición de los perfiles de normalidad.
- Análisis de las variables y características de actividades económicas de los clientes, así como de las operaciones que estos desarrollen.
- Modelo dinámico de gestión de riesgos LAFT basado en tendencias de riesgos, análisis de amenazas y vulnerabilidades y toma de decisiones efectiva y oportuna.

Monitoreo de transacciones

- Identificación y análisis de operaciones inusuales a partir de señales de alerta.
- Seguimiento transaccional intensificado a clientes de alto riesgo.
- Alertamientos complementarios por factor de riesgo: Producto, canal y jurisdicción (redes complejas).

Cultura de gestión de riesgos LAFT

- Elaboración y seguimiento de la capacitación anual LAFT a funcionarios del Banco.
- Capacitación focalizada a empleados que por su rol en el Banco tienen mayor exposición a riesgo LAFT.
- Socialización de políticas asociadas a sanciones internacionales, países sancionados y de alto riesgo.
- Desarrollo de nuevos mecanismos de comunicación para la organización de forma didáctica, donde se dieron a conocer temas de prevención de riesgo de LAFT y las vulnerabilidades a los delitos fuente de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Reporte de operaciones sospechosas a la autoridad competente

Reporte a la unidad de información y Análisis Financiero (UIAF), en la forma establecida por la regulación.

Durante el año, se atendieron satisfactoriamente las visitas de entes de control (Revisoría Fiscal, auditoría interna) al igual que la atención en tiempo y forma de los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo resultado permitió el alineamiento de los procesos según las recomendaciones dadas por estos entes.

En el 2024 se mantuvieron los controles asociados al SARLAFT, apoyados en Estrategias basadas en un modelo dinámico de gestión de riesgos LAFT, eficiencia en la gestión de alertamiento y performance, optimización del entendimiento de políticas, procedimientos, controles y refuerzo en la cultura de gestión de riesgos LAFT.

Gestión de crisis y continuidad del negocio

Durante el año 2024 se adelantaron las acciones propias del plan de mejoramiento continuo del modelo de continuidad del negocio, donde se inició con la actualización del BIA, identificando los procesos críticos para Itaú, posteriormente se adelantó la actualización de los planes de recuperación y la demás documentación correspondiente, también se ejecutaron capacitaciones a diferentes grupos objetivos, como red de oficinas, grupos críticos, la comisión ejecutiva de crisis y proveedores, entre otras. Lo anterior con el fin de dar entrenamiento específico en temas de PCN a los diferentes grupos. También se realizaron tres pruebas integrales al plan y se llevaron a cabo pruebas del DRP, siempre con el objetivo de validar su eficiencia y vigencia.

Adicionalmente, sobre el modelo de Gestión de Crisis, cabe señalar que durante el año 2024 Itaú activó los protocolos correspondientes en las ocasiones que fueron necesarios, para atender eventos de orden público, fallas tecnológicas y manifestaciones sindicales, que amenazaron con interrumpir la operativa y con los cuales se dio manejo y respuesta oportuna a estas situaciones.

Con lo anterior, Itaú garantiza que mantiene su modelo actualizado y que responde a los desafíos actuales.

Implementación ESG (Environmental Social Governance)

En año 2024 revalidamos nuestra estrategia corporativa de sostenibilidad ajustándola a los resultados obtenidos después de nuestro análisis de doble materialidad, el cual realizamos con ayuda de un consultor externo.

Pasamos de 8 focos estratégicos a 6 haciendo más relevantes los temas de negocio sostenible que es el core de nuestro negocio. Adicionalmente, realizamos la identificación de nuestra cartera clasificada como verde, social y sostenible.

6. Otros

a. Controles de ley

Sobre los controles de ley el Banco ha cumplido en términos generales al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023, con el envío dentro de los plazos establecidos por los organismos que nos vigilan y en especial cumplir con los límites mínimos y máximos, de acuerdo con la normatividad actual. Sobre los controles de ley podemos precisar lo siguiente:

Encaje

Siguiendo los lineamientos de la Resolución Externa 3 de 2024 del Banco de la República el Banco mantuvo un encaje ordinario sobre los depósitos y exigibilidades en moneda legal, de acuerdo con los porcentajes establecidos para cada concepto.

El Banco cumplió a cabalidad este nuevo límite. Durante el período, el Banco cumplió los requeridos de encaje establecidos mediante resoluciones emanadas de la Junta Directiva del Banco de la República y normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones obligatorias

Durante el año 2024 y 2023 el Banco calculó el valor de la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario – Clase A y B de conformidad con lo establecido en la Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República y las disposiciones que la modifiquen o la sustituyan.

Posición propia

De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Junta Directiva del Banco de la República establece el régimen de posición propia (PP), posición propia de contado (PPC) y la posición bruta de apalancamiento (PBA) en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario.

De acuerdo con las citadas disposiciones, la posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda colombiana.

Durante el año 2024 y 2023, el Banco cumplió con los límites de posición propia, posición propia de contado y posición bruta de apalancamiento, establecidos en la reglamentación vigente, situación que no generó pérdidas por concepto de multas para el Banco, de igual forma se cumplió con la elaboración y transmisión semanal del Formato 230 “Control diario de posición propia, posición propia de contado, posición cambiaria global y posición bruta de apalancamiento”.

No se registra en los Estados Financieros de 2024 y 2023 provisiones para atender requerimientos por multas para estas posiciones.

Relación de solvencia

La relación mínima exigida por la normatividad legal es del 9% sobre los activos ponderados por riesgo. El Banco en lo corrido del año 2023 ha cumplido con este control de ley, cerrando el período a 31 de diciembre de 2024 con un índice del 16,29% frente a 14,68% registrado al corte del 31 de diciembre de 2023.

Con relación a la solvencia básica, la cual se define como el valor del patrimonio básico ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, la cual no puede ser inferior al 4,5%, el índice al 31 de diciembre de 2024 para el Banco fue del 12,46% frente al 10,96% registrado a 31 de diciembre de 2023.

Respecto a este control de ley el Banco mantiene los niveles de solvencia requeridos por la reglamentación instaurada en el decreto 1477 de 2018, el cual empezó a regir a partir del 01 de enero de 2021.

Los activos son ponderados de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas en el capítulo XIII – 14 Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a los cuales se les ha asignado un porcentaje de riesgo de acuerdo con el monto de capital necesario para respaldar cada uno de esos activos.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco presenta la siguiente situación en cuanto a Nivel de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo y Relación de Solvencia:

Activos ponderados por nivel de riesgo

CONCEPTO	CIFRAS DE BALANCE		ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	
			MMCOF\$	
	dic-24	dic-23	dic-24	dic-23
ACTIVOS CATEGORIA I	8.094.729	6.582.614	-	-
ACTIVOS CATEGORIA II	4.902.386	4.857.081	1.079.521	1.108.051
ACTIVOS CATEGORIA III	5.010.167	5.508.705	3.582.510	3.929.119
ACTIVOS CATEGORIA IV Y OTROS	16.487.910	18.769.632	10.232.297	11.622.723
TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	34.495.192	35.718.032	14.894.328	16.659.893

Patrimonio técnico y relación de solvencia

CONCEPTO	CIFRAS DE BALANCE		ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	
	dic-24	dic-23	dic-24	dic-23
PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO	2.190.469	2.160.693	2.190.469	2.160.693
PATRIMONIO BÁSICO ADICIONAL	-	-	-	-
PATRIMONIO ADICIONAL	674.437	733.143	674.437	733.143
PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES	2.864.906	2.893.837	2.864.906	2.893.837
DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO	-	-	-	-
PATRIMONIO TÉCNICO	2.864.906	2.893.837	2.864.906	2.893.837
RIESGO DE MERCADO	730.822	1.027.160	730.822	1.027.160
RIESGO OPERACIONAL	1.960.684	2.022.587	1.960.684	2.022.587
VALOR DE APANCAMIENTO	28.917.005	28.836.754	28.917.005	28.836.754
RELACIÓN DE SOLVENCIA BÁSICA			12,46%	10,96%
RELACIÓN DE SOLVENCIA TOTAL			16,29%	14,68%
RELACIÓN DE APALANCAMIENTO			7,58%	7,49%
COLCHON COMBINADO			7,96%	6,46%

El Banco realizó el cálculo de la explosión crediticia normativo de los 12 de Bancos Internacionales, con los cuales se tiene contrato ISDA y CSA firmado, calculando el riesgo de acuerdo con la Circular Externa 031 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, con las volatilidades publicadas por el proveedor de precios PRECIA.

Para los demás controles de ley que las normas actuales tienen establecidos para las entidades financieras, como son el margen de inversiones en sociedades, inversiones en activos fijos, capitales mínimos, saldo mínimo en la cuenta de Banco República y límite de operaciones activas con financiación en moneda extranjera, el Banco durante el año 2024 y 2023 no presentó excesos o defectos, según el caso, para estos controles de ley:

Reporte de información de margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio y declaración del control de ley margen de solvencia.

NOTA 37 – VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

a. Vencimiento de activos financieros

A continuación, se muestran los principales activos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023, al tratarse de instrumentos para negociación o disponible para la venta, estos se incluyen por su valor razonable y dentro del plazo en que pueden ser vendidos.

Activos financieros diferentes a cartera de créditos

A 31 de diciembre de 2024

	Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Instrumentos Negociables	6	-	-	351.356.252	2.291.489.149	407.576.686	3.050.422.087
Efectivo	5	934.287.041	-	-	-	-	934.287.041
Operaciones con liquidación en curso	5	551.174	-	-	-	-	551.174
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	178.837.234	-	-	-	-	178.837.234
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	182.614	-	-	-	-	182.614
Contratos de derivados financieros	7	-	-	170.100.195	296.219.470	234.778.726	701.098.391
Cuentas por cobrar	9	419.189.597	-	-	-	-	419.189.597
Inversiones disponibles para la venta	6	-	-	66.582.005	2.276.649.084	169.893.787	2.513.124.876
Inversiones hasta el vencimiento	6	-	-	662.989.980	399.861.255	147.251.257	1.210.102.492
Totales		1.533.047.660	-	1.251.028.432	5.264.218.958	959.500.456	9.007.795.506

A 31 de diciembre de 2023

	Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Instrumentos Negociables	6	838.366.668	-	385.125	270.730.626	199.779.425	1.309.261.844
Efectivo	5	1.489.238.307	-	-	-	-	1.489.238.307
Operaciones con liquidación en curso	5	3.973.163	-	-	-	-	3.973.163
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	557.923.030	-	-	-	-	557.923.030
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	5.926.469	-	-	-	-	5.926.469
Contratos de derivados financieros	7	125.320.656	158.814.084	188.896.457	274.867.929	229.470.997	977.370.123
Cuentas por cobrar	9	640.819.316	-	-	-	-	640.819.316
Inversiones disponibles para la venta	6	57.066.455	95.015.207	478.234.096	486.936.097	196.792.057	1.314.043.912
Inversiones hasta el vencimiento	6	-583.557	56.760.153	1.108.470.720	196.690.714	260.183.763	1.621.521.793
Totales		3.718.050.507	310.589.444	1.775.986.398	1.229.225.366	886.226.242	7.920.077.957

Cartera de créditos

La cartera de créditos se presenta bruta:

A 31 de diciembre de 2024

Nota	Hasta 12 meses	De 12 a 60 meses	De 60 a 120 meses	Más de 120 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero					
Cartera consumo	8 1.038.105.019	1.366.339.375	893.691.155	7.264.865	3.305.400.414
Cartera comercial	8 5.151.555.289	4.652.101.938	1.648.821.140	133.630.850	11.586.109.217
Cartera hipotecaria	8 9.149.308	149.396.917	670.089.864	2.377.263.514	3.205.899.603
Totales	6.198.809.616	6.167.838.230	3.212.602.159	2.518.159.229	18.097.409.234

A 31 de diciembre de 2023

Nota	Hasta 12 meses	De 12 a 60 meses	De 60 a 120 meses	Más de 120 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero					
Cartera consumo	8 1.150.501.260	1.339.173.576	1.256.083.982	9.048.202	3.754.807.020
Cartera comercial	8 4.768.683.458	5.234.852.687	1.805.170.696	166.845.841	11.975.552.682
Cartera hipotecaria	8 11.662.473	134.524.089	673.488.326	2.633.015.786	3.452.690.674
Totales	5.930.847.191	6.708.550.352	3.734.743.004	2.808.909.829	19.183.050.376

b. Vencimiento de pasivos financieros

A continuación, se muestran los principales pasivos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

A 31 de diciembre de 2024

Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Contratos de retro compra y préstamos de valores	19 3.368.910.485	-	-	-	-	3.368.910.485
Depósitos y exigibilidades	18 8.744.991.749	1.951.488.635	4.104.838.536	1.889.453.162	34.759.076	16.725.531.158
Contactos de derivados financieros	19 -	-	160.152.781	304.508.080	149.610.622	614.271.483
Obligaciones con bancos	19 63.144.263	87.622.497	888.036.049	255.155.833	537.913.384	1.831.872.026
Arrendamientos	19 2.217.674	4.538.689	18.512.292	55.169.033	293.713	80.731.401
Instrumentos de deuda emitidos	23 -	-	315.030.000	422.707.156	1.027.222.286	1.764.959.442
Totales	12.179.264.171	2.043.649.821	5.486.569.658	2.926.993.264	1.749.799.081	24.386.275.995

A 31 de diciembre de 2023

	Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Contratos de retro compra y préstamos de valores	19	296.890.142	-	-	-	-	296.890.142
Depósitos y exigibilidades	18	9.119.794.810	2.026.152.954	4.326.654.761	1.971.940.428	34.828.362	17.479.371.315
Contratos de derivados financieros	19	76.928.684	139.569.491	294.151.230	281.293.358	160.231.359	952.174.122
Obligaciones con bancos	19	145.176.827	172.853.090	1.336.100.352	282.568.465	399.574.696	2.336.273.430
Arrendamientos	19	1.886.882	4.159.640	18.053.028	50.616.903	3.849.337	78.565.790
Instrumentos de deuda emitidos	23	-	-	1.188.365.217	620.291.846	1.168.405.953	2.977.063.016
Totales		9.640.677.345	2.342.735.175	7.163.324.588	3.206.711.000	1.766.889.707	24.120.337.815

NOTA 38 - INFORMACIÓN ADICIONAL

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Número de empleados	1.959	1.967

NOTA 39 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de la publicación de estos Estados Financieros no se han presentado eventos que requieren ser revelados.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
Ver informe adjunto

Firmado digitalmente



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco Itaú Colombia S. A. o de terceros que estén en poder del Banco Itaú Colombia S. A. y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores accionistas de
Itaú Colombia S. A.

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de **Itaú Colombia S. A.** y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias del Banco que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Estatutos del Banco y actas de Asamblea de Accionistas.



A los señores accionistas de
Itaú Colombia S. A.

Responsabilidad de la Administración del Banco

La Administración del Banco es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Banco se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración del Banco para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Banco de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.



**A los señores accionistas de
Itaú Colombia S. A.**

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por el Banco son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Banco o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración del Banco son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Banco, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por el Banco en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control del Banco y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, provisión de cartera, inversiones, ingresos, gastos, manejo del efectivo, depósitos de clientes, pagos a terceros, reporte información financiera (ciclo contable) y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.



**A los señores accionistas de
Itaú Colombia S. A.**

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por el Banco para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por el Banco a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2024:

1. En el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 20% han sido implementadas y el 80% se encuentra en proceso de implementación por parte del Banco.
2. Los actos de los administradores del Banco se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores accionistas de
Itaú Colombia S. A.**

4. El Banco cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Itaú Colombia S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Carolina González Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
21 de febrero de 2025